

AGENDA URBANA

COMARCA DE BAZA

Edición Enero 2024



Diputación
de Granada





Edición Enero 2024.

DOCUMENTO ELABORADO POR:

@3CEstrategia

www.3cs.es





INDICE



0. RESUMEN EJECUTIVO	5
1. INTRODUCCIÓN	15
1.1. OBJETO DEL TRABAJO	17
1.2. ENFOQUE Y METODOLOGÍA	19
1.3. ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO-TEMPORAL	24
1.4. ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD	26
1.5. MARCO DE PLANIFICACIÓN	29
1.5.1. AGENDA URBANA ESPAÑOLA	30
1.5.2. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA	43
1.5.3. 130 MEDIDAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO	45
1.5.4. POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO URBANO	46
1.5.5. POLÍTICAS EUROPEAS Y ANDALUZAS DE DESARROLLO RURAL	48
1.5.6. POLÍTICA ANDALUZA DE DESARROLLO URBANO	51
1.5.7. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMARCA DE BAZA	53
1.5.8. MARCO INTEGRADO DE ESTRATEGIAS	54
2. ANÁLISIS SECTORIALES	55
2.1. ANÁLISIS ESTADÍSTICO CUANTITATIVO	56
2.1.1. MODELO URBANO Y TERRITORIAL	57
2.1.2. POBLACIÓN	59
2.1.3. ECONOMÍA Y SOCIEDAD	67
2.1.4. MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	86
2.1.5. MOVILIDAD	101
2.1.6. VIVIENDA	104
2.1.7. INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO LOCAL	106
2.1.8. TICs Y DESARROLLO INTELIGENTE	107
3. ANÁLISIS CUALITATIVO	111
4. ANÁLISIS DAFO	117
5. PLAN DE ACCIÓN	123
5.1. ESTRATEGIA COMARCAL: RETOS Y OBJETIVOS	124
5.1.1. RETO 1	126
5.1.2. RETO 2	128
5.1.3. RETO 3	133
5.1.4. RETO 4	135
5.1.5. RETO 5	139



5.1.6 Marco integrado con ODS y Agenda Urbana Española.	140
5.2. PLAN DE ACCIÓN	143
5.2.1 MAPA ESTRATÉGICO	144
6. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO	152
6.1. MODELO DE GOBERNANZA	153
6.2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y SEGUIMIENTO	156
7. ACCIONES	158





RESUMEN EJECUTIVO

Introducción a la actualización 2024.

La Agenda Urbana de la Comarca de Baza es un documento vivo de carácter inspirador, que recoge las aspiraciones de mejora urbana y rural de sus habitantes e instituciones que la dirigen, entidades públicas y privadas, Ayuntamientos y Mancomunidad. Estas aspiraciones han sido materializadas en una estrategia que contiene retos y objetivos propios, ejecutables y medibles. Ha sido fruto de un proceso de reflexión estratégica que se ha concretado y a su vez se ha referenciado a los estándares de planificación de la Agenda Urbana Española, para que la estrategia de la Comarca de Baza pueda experimentar la evaluación de su política pública al igual que el resto de territorios.

Esta Agenda, en su **primera edición (2020)** supuso la aportación de una base argumental estratégica para la Mancomunidad, para ser usada en su normal desarrollo. Ahora, con **su actualización** de contenido y diseño, publicada para enero de **2024**, se da cumplimiento al proceso vivo de seguimiento y evaluación, seguimiento que implica la exposición de datos estadísticos actuales.

En esta versión se incluye un nuevo **diseño más amable y divulgativo, información cuantitativa agregada en formato comarcal comentada, desglose pormenorizado municipio a municipio en anexo, inclusión de los objetivos específicos de la Agenda Urbana Española y asignación de indicadores generales** que faciliten su posterior evaluación, atendiendo a estándares de evaluación de las políticas públicas estatales.

Esta actualización puede y debe ser utilizada para dar a mayor difusión a la estrategia de la Comarca, liderada por la Mancomunidad y sus Municipios a sus nuevos referentes. Es un documento de ayuda, en el que tanto la Mancomunidad como los Municipios, podrán encontrar estrategias y acciones propias a utilizar en sus programas de trabajo y la información de datos socioeconómicos individualizados por municipio, que serán de gran ayuda.



Resumen Ejecutivo.

La competencia de las comarcas se centra en ser capaces de ofrecer un modelo de calidad de vida determinado, un espacio diferenciado para procurar un proyecto vital, una forma determinada de relaciones sociales y laborales, en definitiva, una alternativa a la tendencia actual de crecimiento de las grandes Ciudades y Urbes y despoblación de los núcleos más pequeños.

Estas estrategias han de materializarse en una Agenda Urbana. Una Agenda Urbana es un documento estratégico sin carácter normativo que, conforme a los criterios establecidos por la Agenda 2030 de la ONU, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Española persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano.

La Mancomunidad de Municipios de Baza, a través del programa de concertación de la Diputación de Granada, impulsó la elaboración de la Agenda Urbana de la Comarca de Baza en el ejercicio 2020.

El diagnóstico que presenta este documento está basado en una investigación cualitativa Delphi realizada a líderes de opinión y el estudio de las estadísticas cuantitativas.

Hay que destacar que Baza representa el 54% de la población del total de la Comarca de Baza, por lo que en cualquier análisis de las estadísticas hay que tener presente este importante peso porcentual.

El resultado de la investigación Delphi fue una **valoración muy baja de la situación actual (en su día) y un amplio deseo de cambiarla** en base al aprovechamiento de los recursos que tiene la Comarca. Sin embargo, es esperanzadora la alta valoración de la calidad de vida y la relación con el entorno natural, así como el deseo de conectar la esfera productiva privada con la administración pública para hacer frente, en un último esfuerzo de colaboración, a los retos del territorio.

En cuanto a las estadísticas, **los datos más relevantes son la pérdida de población, la alta temporalidad y precariedad laboral, la falta de un motor económico desarrollado, así como el gran diferencial a la baja de las rentas disponibles personales**, en referencia a las de la provincia de Granada y la media de Andalucía.

La DAFO expuesta y relacionada con los ejes de la Agenda Urbana Española se presenta como una síntesis desde la que realizar la propuesta de los retos de la Comarca de Baza.



Propuesta de 5 **Retos Estratégicos** para la Agenda Urbana de la Comarca de Baza:

RETOS PARA LA AGENDA URBANA DE LA COMARCA DE BAZA

Reto PROVOCAR UN CONSENSO

El ámbito de la gestión pública, la dirección empresarial y las organizaciones sociales deben iniciar una relación de cooperación público- social - privada que pase a la acción y obtenga pequeños éxitos. Este reto debe superar una opinión generalizada de “ultima oportunidad” para el territorio.

Reto REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

Estrategias de colaboración para la creación de actividad económica y social para que los jóvenes puedan quedarse a vivir en la Comarca y vuelvan los que ya se han ido. Permitir que el talento se quede y vuelva. Crear los servicios necesarios para que las personas mayores puedan continuar viviendo en la Comarca.

Reto UTILIZAR LA DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE

Definir una estrategia para aprovechar la notoriedad del territorio, fomentar el orgullo de pertenencia y proponer una relación de inclusión que sea beneficiosa para la Comarca. Compatibilizar la generación de energía eléctrica verde, el turismo rural y la agricultura.

Reto ESPECIALIZARSE EN EL SECTOR AGRO

Aprovechar el mayor recurso de la Comarca y desarrollar la industria agraria y ganadera, respetuosa con el agua y el medio ambiente, para competir en toda la cadena de valor de la alimentación: investigación, producción, transformación y comercialización.

Reto CONECTAR LA COMARCA DE BAZA CON EL EJE DEL MEDITERRÁNEO-LEVANTE

Establecer alianzas de cooperación con las Comarcas de Huéscar, Guadix, Almería, Murcia y Jaén. Mejorar la posición de la Comarca de Baza en las estructuras de los grandes ejes de las cadenas de valor, de producción, transformación y logísticas del Mediterráneo.

A partir de estos 5 retos, en el proceso participativo de elaboración de esta Agenda, en el que han participado más de 60 personas de la Comarca, ha tenido como resultado un Mapa Estratégico de la Agenda Urbana de Baza que está conformado por:



1. **58 Acciones Estratégicas.**
2. **15 Objetivos Específicos de la Comarca de Baza.**
3. **5 Retos de la Comarca de Baza.**
4. **10 Objetivos de la Agenda Urbana Española. (AUE)**

Ante este Mapa Estratégico hay que destacar que todas las acciones, estrategias y retos de esta Agenda están referidos principalmente al fenómeno de la Despoblación, que es el gran problema de una gran mayoría de los territorios de interior rurales de Andalucía. Fenómeno al que se han referido de forma continua todos los Agentes consultados en el proceso de elaboración de este documento.

El futuro de la Comarca de Baza lo irán construyendo sus habitantes e instituciones con el paso del tiempo. La Agenda Urbana puede utilizarse como una guía a la que recurrir para acometer este proceso, que aporte suficiente flexibilidad a la Comarca, pero marque qué es lo que se debería hacer. En este sentido, “el hacer” corresponde a los diferentes agentes que actúan en los municipios, en el ámbito público, el privado y el social.

El hábitat es determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales. En este sentido, promover el conocimiento de valores propios tradicionales y de nuevas culturas, fomentar la igualdad para integrar a la mujer de forma efectiva en la toma de decisiones y ejecución de las actividades clave para su empoderamiento, así como educar a la comunidad en valores de sostenibilidad, aumentará la calidad de vida de forma sustancial.

Esta Comarca cuenta con tres posibles motores: el agrario, el turístico y la energía sostenible. Es preciso hacer compatibles el desarrollo de estos motores con la declaración del Geoparque, para que en ningún momento supongan frenos al crecimiento necesario, ni impedimentos a la conservación de la naturaleza. El equilibrio perseguido debe buscar una mejor posición para combatir la despoblación y no desaprovechar ninguna oportunidad.

Respecto a la **gestión integral del ciclo del Agua**, es preciso aportar una visión y gestión supramunicipal que provoque una regulación y acondicionamiento del ciclo completo, consiguiendo una mejora en la eficiencia de la gestión de costes y un impulso decidido en la dotación de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la Comarca.



Agrupar toda la innovación de la Comarca del sector hortofrutícola en torno a un HUB, debe ir encaminado a proporcionar un avance en la distribución y comercialización, incorporando procesos digitales de cadenas de bloque que aseguren la trazabilidad (Blockchain), haciendo más transparente el proceso completo de la cadena de valor y permitiendo que los valores añadidos repercutan en el territorio en su justa medida. No hay que olvidar que estos procesos requieren un fuerte componente de financiación, financiación que los nuevos programas europeos de Next Generation EU o nacionales para impulsar la recuperación económica tras el COVID-19 están pensados para producir exactamente el cambio en el modelo productivo que persigue esta acción de **Innovation Hub Industrial Hortofrutícola**.

La transformación Agro, la especialización turística sostenible y energética que impulsa esta Agenda Urbana debe integrarse en una cadena de valor nacional que le conecte con las grandes operaciones logísticas de abastecimiento internacionales. Nos referimos a que los avances que se produzcan en este territorio no solo tienen que tener una conexión logística para acceder a otros mercados, sino que hay que convertirse en parte del eje de la cadena para poder **competir en igualdad de condiciones y aportar valor económico que repercuta en los pueblos, empresas y familias de la Comarca**.

Investigar, producir, transformar, distribuir y comercializar en un eje, de mayor dimensión regional, harán que esta Comarca se integre en la evolución social y económica de las próximas décadas. Hay que prepararse para superar los retos internos de gobernanza, despoblación y transformación Agro, para poder **influir en el liderazgo de la conexión con el Levante y aportar valor y retorno en un mercado internacional**. Serán precisas las actualizaciones de los ejes físicos de conexión, suponiendo una parte importante de este proceso, pero no serán suficientes si la Comarca no actúa de forma decidida hacia la integración económica con el Levante.

Estando convencidos de que el éxito de una estrategia recae en su ejecución, este documento no solo expone qué debe conseguir la Comarca de Comarca de Baza para inspirar su marco estratégico durante los próximos años, sino que incluye una metodología completa de cómo ejecutar la Agenda, recomendado un **modelo de gobernanza, implementación, seguimiento y evaluación de resultados**.

A continuación se presenta el **Mapa Estratégico** ordenado por Retos y Objetivos Locales, y las correspondencias con: los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana (OE_AU), ODS, Next Generation EU e indicadores Cualitativos y Cuantitativos.



Mapa Estratégico ordenado por Retos y Objetivos Locales.

		OE_AU	ODS	NGEU	CUALI	CUANT
RETO LOCAL 01. PROVOCAR UN CONSENSO						
1. Establecer políticas de colaboración intermunicipal						
10.02.001.	Creación de un comité estratégico (público-privado-social) de la Agenda Urbana	10.02	17	I.2	10.2.3.	
10.03.001.	Oficina técnica de soporte a la Agenda Urbana	10.03	11	I.2	10.3.1.	
10.02.002.	Conexión de los ámbitos de gestión pública, privada y social para ejecutar la Agenda Urbana	10.02	17	I.2	10.2.3.	
10.03.002.	Plan operativo de aprobación, coordinación y ejecución de la Agenda Urbana en los Municipios	10.03	11	I.2	10.3.1.	
10. Procurar un equilibrio entre el desarrollo agrario, turístico y energético en el Geoparque						
10.02.003.	Incorporación efectiva de la mujer a los ámbitos de decisión de la Comarca	10.02	5	VIII.23	10.2.3.	
10.02.004.	Comisión intra e ínter comarcal de análisis estratégico de proyectos	10.02	17	I.2	10.2.3.	
03.03.001.	Estudio-Investigación sobre el uso del suelo para la explotación agraria, industrial y energética	03.03	9	I.2	3.3.1.	3.3.2.
RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN						
11. Gestionar de forma supramunicipal la autosuficiencia energética sostenible						
04.01.002.	Autosuficiencia energética en las instalaciones privadas	04.01	7	III.7	4.1.1.	
04.01.003.	Autosuficiencia energética en los edificios públicos	04.01	7	III.7	4.1.1.	4.1.2.
2. Promover valores ciudadanos en la Comarca						
06.02.001.	Programa de apoyo al empoderamiento social y económico de la mujer en la Comarca	06.02	5	VIII.23	6.2.1.	6.2.3.
06.02.002.	Programa de Educación transversal en igualdad, costumbres y valores	06.02	5	VIII.23	6.2.1.	6.2.3.
04.01.001.	Programa Educativo de autosuficiencia energética en los centros escolares	04.01	7	III.7	4.1.1.	4.1.2.
3. Crear un mecanismo de Incentivos para fijar población en el territorio						
02.05.001.	Incentivos fiscales municipales para las nuevas familias	02.05	11	X.28	2.5.1.	2.5.2.



		OE_AU	ODS	NGEU	CUALI	CUANT
02.05.002.	Descentralización de áreas de las administraciones públicas y ubicación en la Comarca de Baza	02.05	11	IV.11	2.5.1.	2.5.2.
02.05.003.	Incentivos al personal público que fije su residencia en la zona	02.05	11	IV.11	2.5.1.	2.5.2.
06.02.003.	Coordinación de los servicios públicos que ayudan a conciliar: guarderías, residencias de mayores, campamentos	06.02	5	VIII.22	6.2.1.	6.2.3.

4. Mejorar la movilidad comarcal: sostenibilidad y conectividad

05.02.001.	Transporte público intracomarcal	05.02	11	I.1	5.2.1.	5.2.3.
05.02.002.	Redes peatonales y carriles bici entre municipios	05.02	11	I.1	5.2.1.	
05.02.003.	PMUS Comarcal	05.02	11	I.1	5.2.1.	5.2.3.
05.02.004.	Impulso del uso de vehículos de energías alternativas e híbridos	05.02	7	II.6	5.2.1.	5.2.2.

6. Garantizar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes

08.02.001.	Inventario de viviendas residenciales vacías por municipio	08.02	11	I.2	8.2.1.	8.2.2.
08.02.002.	Portal público de información de vivienda de la Comarca	08.02	11	I.2	8.2.1.	8.2.2.
08.02.003.	Programa de viviendas sociales (compra y alquiler)	08.02	11	I.2	8.2.1.	8.2.2.
08.02.004.	Programa de rehabilitación de viviendas	08.02	11	I.2	8.2.1.	8.2.2.

7. Dotar la comarca de Infraestructuras tecnológicas necesarias para la vida y los negocios

09.01.001.	Implantación de fibra óptica y 5G en los municipios	09.01	9	V.15	9.1.1.	9.1.2.
09.01.002.	Wifi pública en espacios públicos municipales: bibliotecas, parques...	09.01	9	V.15	9.1.1.	9.1.2.
09.01.003.	Plan de alfabetización digital y capacitación avanzada en herramientas digitales	09.01	4	VII.19	9.1.1.	9.1.2.
09.02.001.	Adaptación digital de la administración pública y participación Ciudadana Digital	09.02	11	IV.11	9.2.1.	9.2.2.

8. Proteger el comercio tradicional e impulsar los servicios avanzados

07.01.001.	Plan de apoyo a la modernización de los comercios de cercanía	07.01	8	V.13	7.1.1.	7.1.2.
07.01.002.	Impulso a la formación de empresas de servicios avanzados	07.01	8	V.13	7.1.1.	7.1.2.
07.01.003.	Conexión del espacio/s de Cooworking con nuevas iniciativas de negocios	07.01	8	V.13	7.1.1.	7.1.2.



		OE_AU	ODS	NGEU	CUALI	CUANT
07.01.004.	Programa de retorno del talento universitario	07.01	8	VIII.23	7.1.1.	7.1.2.

RETO LOCAL 03. UTILIZAR LA DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE

5. Diseñar una estrategia de turismo sostenible

07.02.001.	Plan estratégico turístico de la Comarca	07.02	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.
07.02.002.	Infraestructuras turísticas entorno pantano del Negratín	07.02	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.
07.02.003.	Continuidad de los programas de promoción de las Casas Cueva	07.02	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.
07.02.004.	Rutas de la Vía Verde. Integración de productos turísticos.	07.02	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.

9. Vertebrar actividades económicas sostenibles entorno al Geoparque

07.02.005.	Difusión del Geoparque en la Comarca	07.02	15	II.4	7.2.1.	7.2.2.
07.02.006.	Difusión de la Comarca en el entorno de Geoparque	07.02	15	II.4	7.2.1.	7.2.2.
07.02.007.	Red de colaboración y participación intercomarcal en el marco de Geoparque	07.02	15	II.4	7.2.1.	7.2.2.
07.02.008.	Marca Geoparque en el ámbito agro y de transformación	07.02	15	II.4	7.2.1.	7.2.2.

RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO

11. Gestionar de forma supramunicipal la autosuficiencia energética sostenible

04.01.004.	Autosuficiencia energética en las explotaciones agrícolas	04.01	7	III.7	4.1.1.	
04.01.005.	Gestión Supramunicipal de la Energía, producción y consumo de la energía solar e hidroeléctrica	04.01	7	III.8	4.1.1.	

12. Gestionar de forma supramunicipal la gestión del ciclo integral del Agua y su patrimonio histórico

04.02.001.	Gestión coordinada para asegurar la calidad del abastecimiento Agua potable	04.02	6	II.5		4.2.2.
04.02.002.	Depuración aguas residuales urbanas	04.02	6	II.5		4.2.2.
04.02.003.	Regeneración de aguas residuales para la agricultura	04.02	6	II.5		4.2.2.
04.02.004.	Modernización de los regadíos incluyendo una reserva de agua	04.02	6	II.5		4.2.2.

13. Desarrollar la investigación, formación, innovación agraria, digital y energética



		OE_AU	ODS	NGEU	CUALI	CUANT
07.01.005.	Centro de investigación agraria conectado con el Hub y con otros espacios innovadores de transformación agraria	07.01	8	V.13	7.1.1.	7.1.2.
07.01.006.	Formación profesional dual de industrias agrarias energéticas. Formación en comercio internacional	07.01	4	VII.20	7.1.1.	7.1.2.
07.01.007.	Programa de emprendimiento agrario	07.01	8	V.13	7.1.1.	7.1.2.
07.01.008.	Programa de desarrollo de la mujer en el nuevo sector agro de la Comarca	07.01	5	V.13	7.1.1.	7.1.2.
14. Crear un Innovation Hub industrial hortofrutícola						
07.01.009.	Transformación de la Almendra y otros frutos	07.01	8	V.13	7.1.1.	7.1.2.
07.01.010.	Desarrollo de los canales cortos y largos de comercialización agrícola	07.01	8	V.14	7.1.1.	7.1.2.
07.01.011.	Proceso de certificación de la producción y comercialización agraria	07.01	9	V.13	7.1.1.	7.1.2.
07.01.012.	Impulso a la unión de Cooperativas Agrarias	07.01	9	V.13	7.1.1.	7.1.2.

RETO LOCAL 05. CONECTAR LA COMARCA CON EL EJE DEL MEDITERRÁNEO-LEVANTE

15. Conectar la Comarca con el Mediterráneo-Levante

07.01.013.	Smart Transport Center de Mercancías	07.01	9	V.13	7.1.1.	7.1.2.
04.01.006.	Conexión línea 400kv con el levante	04.01	9	III.8	4.1.1.	4.1.2.
05.02.005.	Conexión Cullar-Puebla-Caravaca, Autovía del Mármol y eje ferroviario Guadix-Almendricos-Caravaca	05.02	11	II.6	5.2.1.	5.2.3.
01.02.001.	Ordenación jurídica y urbanística de las Casas Cueva en la Comarca	01.02	8	V.14	1.2.1.	1.2.3.





INTRODUCCIÓN

Todas las comarcas, estén compuestas por grandes pueblos o pequeños núcleos de población, necesitan dotarse de su propia estrategia para poder ser competentes en su entorno. Las personas y las empresas se instalan en aquellos comarcas en las que pueden realizar sus proyectos de vida (las primeras) y ser competitivas (las segundas). En este sentido, el futuro de las comarcas depende de la capacidad que tengan para retener y captar a personas, ideas y capital.

La competencia de las comarcas se centra en ser capaces de ofrecer un modelo de calidad de vida determinado, un espacio diferenciado para procurar un proyecto vital, una forma determinada de relaciones sociales y laborales, en definitiva, una alternativa a la tendencia actual de crecimiento de las grandes Ciudades y Urbes y despoblación de los núcleos más pequeños.

Si bien, en España ya viven en las ciudades más del 80% de la población, Andalucía y en concreto Granada, tienen todavía una estructura de ciudades medidas y pequeños núcleos de población que garantizan el asentamiento de la población, el cuidado de los campos, el mantenimiento de la producción agrícola y la configuración de nuestra calidad de vida y tradiciones.

Si las grandes ciudades cuentan con estrategias de desarrollo, y es fácilmente identificable cuáles la tienen y cuáles no la tienen por la posición competitiva que mantienen, las comarcas son las que más necesitan de una estrategia. Una estrategia no solo para seguir creciendo, sino para no desaparecer, para preservar un modelo de vida tradicional y hacerlo compatible con los nuevos conceptos de gestión de las Smart Cities. Si en el futuro las grandes ciudades serán Smart o no serán ciudades, podríamos decir de las comarcas que o tienen una estrategia para enfrentarse al futuro o desaparecerán.

Estas estrategias han de materializarse en una Agenda Urbana. Una Agenda Urbana es un documento estratégico sin carácter normativo que, conforme a los criterios establecidos por la Agenda 2030 de la ONU, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Española persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano.

Las Agendas Urbanas de la Comarca de Baza debe muy realistas y contar con las personas que ahora mismo habitan aquí, sus instituciones más cercanas (Ayuntamientos y Diputación) y las empresas que desean permanecer y crecer en el territorio. Con la guía de esta Agenda Urbana de la Comarca de Baza se podrán desarrollar posteriores planes de acción adaptados a sus realidades, prioridades, competencias y posibilidades de cada uno de sus municipios.





OBJETO DEL TRABAJO

La Agenda Urbana es un método de trabajo para Generar el Futuro deseado, conectando de forma organizada a la Administración Pública y las personas, las personas que trabajan en ella, las personas que la dirigen y las personas que viven en la Ciudad.

En la elaboración de esta estrategia se tiene como referente la Agenda Urbana Española (AUE en adelante), promovida por el Gobierno de España el 22 de Febrero de 2019.

La AUE establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.





ENFOQUE Y METODOLOGÍA

La Diputación de Granada ha acometido en estos últimos ejercicios un programa para impulsar la redacción de estrategias de desarrollo socioeconómico en sus municipios, que permita a los pueblos construir una visión de futuro, mejorar su competencia en la gestión y su competitividad en un entorno provincial y regional. En concreto, en los dos últimos ejercicios este impulso ha estado propiciado en el marco de la Agenda Urbana Española.

La Mancomunidad de Municipios de Baza, a través del programa de concertación de la Diputación de Granada, ha impulsado la elaboración de la Agenda Urbana de la Comarca de Baza en este ejercicio 2020.

Los Municipios de esta Comarca serán los que ejecuten, de forma coordinada, esta Agenda para mejorar su posición respecto a los retos comunes de consenso que se definen en este documento diagnóstico.

Diputación de Granada, Mancomunidad de Municipios de Baza y sus Ayuntamientos ejercen el liderazgo para generar un proyecto común de futuro en que en varias fases se vayan incorporando la sociedad civil y empresarial para construir las líneas estratégicas que inspiren la cooperación público - social - privada de la Comarca.

¿Cómo se elabora la Agenda Urbana de la Comarca?

Es un proceso que consta de 3 fases: Diagnóstico y Retos, Elaboración y Validación.

Diagnóstico y Retos:

Es muy importante conocer la opinión y las propuestas de las personas con capacidad de influencia sobre el futuro de la Comarca de Baza. Hemos utilizado el método Delphi para conocer el diagnóstico de más de 40 agentes seleccionados mediante entrevistas personalizadas. Con esta información, junto al análisis de los datos de información socioeconómica, se redactó un Diagnóstico para evaluarlo por la Mancomunidad. El equipo redactor presentó una propuesta de Diagnóstico de Agenda Urbana basada en los anhelos y deseos contrastados por expertos/as y soportados por información estadística y documental que deberían permitir alcanzar los retos a largo plazo de la Comarca. Estos retos se han constituido en la esencia de la Agenda, por y para los que se ha redactado.

La Junta de Gobierno de la Mancomunidad, en Agosto de 2020, validó e incorporó la visión y revisión de los retos planteados por el equipo redactor, en una segunda vuelta de la



metodología Delphi, a los que hemos incluido mayores detalles del análisis del empleo e incorporación de iniciativas municipales. A partir de este hito comenzó la segunda fase de elaboración de la Agenda Urbana.

Elaboración:

Una vez validado el diagnóstico se inició la segunda fase organizando mesas sectoriales de trabajo, en las que han tenido cabida los ciudadanos y ciudadanas, responsables políticos, personal técnico de las instituciones y personas dedicadas a la esfera empresarial y social interesadas en diseñar el futuro de la Comarca.

Como inicio de esta fase se realizó una presentación oficial del proceso de elaboración de la Agenda Urbana. El Presidente de la Diputación Provincial de Granada realizó una exposición ejecutiva de las grandes líneas de esta Agenda. Por su parte la Delegada de Desarrollo Económico y Empleo realizó una explicación detallada del proceso de constitución de los grupos de trabajo. Esta presentación se realizó por video conferencia y contamos con la presencia de más de 40 agentes de la Comarca.

Debido a las condiciones de seguridad para mitigar la propagación del COVID-19, todo el proceso de gestión de los grupos de trabajo se ha realizado en formato digital. Mediante aplicaciones web y móvil hemos mantenido el contacto con más de 60 personas durante un mes de trabajo.

Los grupos de trabajo han estado configurados por personas con un especial interés, bien sea por su trabajo o su inquietud en temas relacionados con la temática del grupo. La participación se ha realizado en dos niveles. Uno, asistiendo a las reuniones virtuales (analizando información y generando ideas de acción), y dos, cualquier ciudadano o ciudadana ha podido mostrar sus opiniones respecto a la temática del grupo en un entorno online. Todo el contenido de este proceso ha estado disponible en la Web de la Mancomunidad.

Los trabajos se desarrollaron en 3 sesiones de trabajo, con una duración aproximada de 45-60 minutos, una a la semana, durante los meses de Octubre y Noviembre. Los Agentes han construido de forma ordenada un proceso de desarrollo de los retos estratégicos del Diagnóstico:

- 1.- Análisis del Diagnóstico y planteamiento de retos.
- 2.- Formulación de Objetivos y Acciones específicos para la Comarca
- 3.- Selección de Objetivos-Acciones y prioridades.



Cada grupo ha estado asociado a uno o varios retos de la Agenda Urbana de la Comarca de Baza y al desarrollo de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. **En los grupos se han trabajado objetivos específicos para la Comarca y planteado acciones concretas de ejecución.** De esta forma, **hemos obtenido propuestas de futuro concretas que hagan alcanzar nuestra visión para dentro de varios años.**

CORRESPONDENCIA

RETOS ESTRATÉGICOS -GRUPOS DE TRABAJO - AGENDA URBANA ESPAÑOLA

GRUPO / Reto Agenda de Baza / Objetivos Agenda Urbana Española

GRUPO 1



Provocar un consenso

- 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

GRUPO 2



Revertir la Despoblación

- 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
- 8. Garantizar el acceso a la Vivienda
- 9. Liderar y fomentar la innovación digital

GRUPO 3



Utilizar la declaración de Geoparque

- 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- 3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

GRUPO 4



Especializarse en el sector Agro

- 3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
- 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana



Conectar la Comarca de Baza con el eje del Mediterráneo

- 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana
- 9. Liderar y fomentar la innovación digital



Validación:

Este documento de Agenda Urbana de la Comarca de Baza se presenta a la Mancomunidad para que lo valide en su Junta de Gobierno. De esta forma contaremos con un plan ordenado de las principales medidas que debe adoptar e impulsar la Mancomunidad, Ayuntamientos y la sociedad civil y empresarial para conseguir un futuro mejor para la Comarca de Baza.

Recomendamos que tras su validación, se realicen acciones de difusión y validación, tanto con los agentes privados y sociales que se han implicado en su redacción como por parte de los Ayuntamientos que componen la Mancomunidad. De esta forma cada Ayuntamiento contará con una estrategia desde la que ejecutar sus propias acciones o alianzas de financiación.

La Agenda Urbana de la Comarca de Baza no es un documento normativo, pretende ser una estrategia inspiradora que marque las grandes actuaciones de consenso necesarias para superar los retos de este territorio, especialmente la despoblación. A su vez, la Agenda incluye un modelo de gobernanza y ejecución para que el conjunto de objetivos específicos y acciones encaradas en la Agenda puedan tener éxito.





1.3

ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

La Agenda Urbana de la Comarca de Baza se ha realizado durante el año 2020. Los trabajos se iniciaron en Julio con las tareas de investigación y diagnóstico, continuaron en octubre y noviembre con los grupos de trabajo y se realiza su entrega final el último mes de 2020.

El plazo temporal que abarca esta Agenda Urbana de la Comarca de Baza es de 10 años (2020-2030). A los cinco años (2025) se propone realizar una revisión completa de la misma para adaptarla a las situaciones, entorno y prioridades del momento. La velocidad de los cambios digitales, económicos, ambientales y de salud global hacen imprescindible mantener un planteamiento de documento vivo, flexible y dinámico. Tendremos que replantear objetivos, acciones y prioridades con total seguridad en un entorno de alta incertidumbre.

El ámbito espacial de estudio, diseño de objetivos y propuesta de acciones de esta Agenda Urbana corresponde a los municipios que integran la Comarca de Baza, ubicada en la zona del Altiplano Granadino. Los municipios que integran la Comarca de Baza son: Baza (cabecera de la Comarca), Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila y Zújar.

Estos municipios componen la Comarca y están a su vez integrados en la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza.





ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida y perspectivas de las personas en todo el mundo. Todos los estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron en 2015 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La Conferencia de Naciones Unidas Hábitat III, celebrada en 2016, tuvo como objetivo reforzar y asegurar el compromiso político con el desarrollo urbano sostenible, aprobando una nueva Agenda Urbana. Esta nueva Agenda constituyó una visión compartida para conseguir un futuro más sostenible mediante la planificación y gestión urbana.

En ese mismo año 2016, el Pacto de Ámsterdam aprobó una Agenda Urbana para la Unión Europea. La innovación de este Pacto se sostuvo en un acuerdo operativo orientado a tres objetivos: la mejora de la regulación comunitaria, la búsqueda de un diseño más efectivo y de una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE y, por último, la promoción del intercambio de conocimiento.

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que está marcando la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030 para hacer ciudades de convivencia amables,



acogedoras, saludables y concienciadas. Constituye un verdadero “menú a la carta” para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equilibrado, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

La Agenda Urbana es un método de trabajo para generar el futuro deseado de una ciudad, conectando de forma organizada a la Administración Pública y las personas, las personas que trabajan en ella, las personas que la dirigen y las personas que viven en el Pueblo.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

Por último, en la Cumbre celebrada en septiembre de 2019 sobre los ODS, los líderes mundiales solicitaron un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, prometiendo movilizar financiación, mejorar la aplicación a nivel nacional y reforzar las instituciones para lograr los Objetivos en 2030, sin dejar a nadie atrás.

El Secretario General de las Naciones Unidas hizo un llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilaran en favor de una década de acción en tres niveles:

- 1- Acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 2- Acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales.
- 3- Acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.





MARCO DE PLANIFICACIÓN

1.5.1. AGENDA URBANA ESPAÑOLA

En la elaboración de esta estrategia de territorio se tiene como referente la Agenda Urbana Española (AUE en adelante), promovida por el Gobierno de España el 22 de febrero de 2019.

La AUE establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, incumbiendo a todo su territorio.

Este marco conceptual obligará a un alineamiento de las políticas urbanas regionales y municipales, ya que los programas de desarrollo y su financiación estarán ligados a estos ejes.

El planteamiento de la AUE es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. La primera es la Nueva Agenda Urbana de la ONU suscrita en 2016 en el encuentro Hábitat III. La segunda agenda de referencia es la Agenda Urbana Europea cuyos 12 ejes de actuación fueron establecidos en el Pacto de Ámsterdam.

Se hace imprescindible señalar el alineamiento de la AUE con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. La AUE También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. Pero no es el único ODS, todos los ODS aparecen de forma transversal en esta agenda urbana. Las ciudades y espacios urbanos son el lugar donde la humanidad tendrá que implementar los ODS, si quieren que esta hoja de ruta llegue a buen fin.

La AUE se concibe como un documento estratégico, sin carácter normativo, que está imbuido de enfoques pragmáticos con vocación de utilidad y, por supuesto, de consenso. Apuesta por un modelo urbano deseable hacia el futuro y trata de abanderar una nueva visión del Urbanismo que podría llamarse 1.0 (flexible, actualizable e integrador).



Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española



1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



2. Evitar la dispersión Urbana y revitalizar la ciudad existente



3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



7. Impulsar y favorecer la economía urbana



8. Garantizar el acceso a la vivienda



9. Liderar y fomentar la innovación digital



10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

INDICADORES DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

1 | TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD**Objetivo
Estratégico 1****ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO,
CONSERVARLO Y PROTEGERLO****OBJETIVO.****ESPECÍFICO 1.1****Indicadores cualitativos****Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial**

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

Indicadores cuantitativos

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

**OBJETIVO****ESPECÍFICO 1.2****Indicadores cualitativos****Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje**

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

Indicadores cuantitativos

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

OBJETIVO**ESPECÍFICO 1.3****Indicadores cualitativos****Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural**

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

Indicadores cuantitativos

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

2 | MODELO DE CIUDAD

Objetivo Estratégico 2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1

Indicadores cualitativos

Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicadores cuantitativos

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2

Indicadores cualitativos

Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

Indicadores cuantitativos

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3

Indicadores cualitativos

Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

Indicadores cuantitativos

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.



2 | MODELO DE CIUDAD

OBJETIVO

ESPECÍFICO 2.4

Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

Indicadores cualitativos

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

Indicadores cuantitativos

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

OBJETIVO

ESPECÍFICO 2.5

Impulsar la regeneración urbana

Indicadores cualitativos

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

Indicadores cuantitativos

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.



OBJETIVO

ESPECÍFICO 2.6

Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

Indicadores cualitativos

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Indicadores cuantitativos

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia



3 | CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo
Estratégico 3

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

OBJETIVO

ESPECÍFICO 3.1

Indicadores cualitativos

Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

Indicadores cuantitativos

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

OBJETIVO

ESPECÍFICO 3.2

Indicadores cualitativos

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

Indicadores cuantitativos

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

OBJETIVO

ESPECÍFICO 3.3

Indicadores cualitativos

Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Indicadores cuantitativos

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

4 | GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Objetivo
Estratégico 4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

OBJETIVO

ESPECÍFICO 4.1

Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Indicadores cualitativos

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicadores cuantitativos

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

OBJETIVO

ESPECÍFICO 4.2

Optimizar y reducir el consumo de agua

Indicadores cualitativos

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

Indicadores cuantitativos

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

OBJETIVO

ESPECÍFICO 4.3

Fomentar el ciclo de los materiales

Indicadores cualitativos

4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

Indicadores cuantitativos

4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

OBJETIVO

ESPECÍFICO 4.4

Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Indicadores cualitativos

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

Indicadores cuantitativos

4.4.2. Generación de residuos por habitante.



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

5 | MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Objetivo Estratégico 5

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

OBJETIVO

ESPECÍFICO 5.1

Favorecer la ciudad de proximidad

Indicadores cualitativos

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

Indicadores cuantitativos

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).



OBJETIVO

ESPECÍFICO 5.2

Potenciar modos de transporte sostenible

Indicadores cualitativos

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicadores cuantitativos

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

6 | COHESION SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Objetivo
Estratégico 6

FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

**OBJETIVO
ESPECÍFICO 6.1**

Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

Indicadores cualitativos

6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Indicadores cuantitativos

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.



**OBJETIVO
ESPECÍFICO 6.2**

Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Indicadores cualitativos

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

Indicadores cuantitativos

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

7 | ECONOMÍA URBANA

Objetivo
Estratégico 7

IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA



**OBJETIVO
ESPECÍFICO 7.1**

Indicadores cualitativos

Buscar la productividad, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicadores cuantitativos

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

**OBJETIVO
ESPECÍFICO 7.2**

Indicadores cualitativos

Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores claves para la economía local

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicadores cuantitativos

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia



8 | VIVIENDA

Objetivo Estratégico 8

GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA



OBJETIVO ESPECÍFICO 8.1

Indicadores cualitativos

Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible

8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

Indicadores cuantitativos

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

OBJETIVO ESPECÍFICO 8.2

Indicadores cualitativos

Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

Indicadores cuantitativos

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

9 | ERA DIGITAL

Objetivo Estratégico 9

LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



OBJETIVO ESPECÍFICO 9.1

Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Indicadores cualitativos

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicadores cuantitativos

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

OBJETIVO ESPECÍFICO 9.2

Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

Indicadores cualitativos

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Indicadores cuantitativos

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

10 | INSTRUMENTOS

Objetivo Estratégico 10

MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

OBJETIVO ESPECÍFICO 10.1

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

Indicadores cualitativos

10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

OBJETIVO ESPECÍFICO 10.2

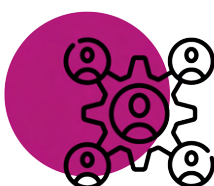
Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Indicadores cuantitativos

10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?



OBJETIVO ESPECÍFICO 10.3

Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

Indicadores cualitativos

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?

OBJETIVO ESPECÍFICO 10.4

Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información

Indicadores cualitativos

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

Indicadores cuantitativos

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

1.5.2. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

El Consejo Europeo acordó el 21 de julio de 2020 la creación de los nuevos instrumentos comunitarios de financiación Next Generation EU para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales tras la crisis del Covid-19. El Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, MRR, garantiza la inversión y reformas en los Estados Miembros promoviendo prioridades ecológicas y digitales.

Para alcanzar los objetivos del MRR y acceder a los Fondos, España cuenta con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, estructurado en 4 ejes transversales vertebrados en 10 políticas palanca que articulan los programas de inversiones y reformas del Plan. Este Plan traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente para responder a los retos de la próxima década.

Ejes Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana



Políticas palanca Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Políticas palanca y componentes	
	<p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana 3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero
	<p>II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos 6. Movilidad sostenible, segura y conectada
	<p>III. Transición energética justa e inclusiva</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Despliegue e integración de energías renovables 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento 9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial 10. Estrategia de Transición Justa
	<p>IV. Una Administración para el siglo XXI</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Modernización de las Administraciones públicas
	<p>V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Política Industrial España 2030 13. Impulso a la pyme 14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico 15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G
	<p>VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud</p> <ol style="list-style-type: none"> 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
	<p>VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 19. Plan Nacional de Competencias Digitales (<i>digital skills</i>) 20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional 21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años
	<p>VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</p> <ol style="list-style-type: none"> 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
	<p>IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte</p> <ol style="list-style-type: none"> 24. Revalorización de la industria cultural 25. España hub audiovisual de Europa (<i>Spain AVS Hub</i>) 26. Plan de fomento del sector del deporte
	<p>X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible</p> <ol style="list-style-type: none"> 27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal 28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI 29. Mejora de la eficacia del gasto público 30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

1.5.3. 130 MEDIDAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO

Las 130 Medidas frente al Reto Demográfico se alinean con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y sus cuatro ejes prioritarios, para garantizar la incorporación de los pequeños municipios en una recuperación verde, digital, con perspectiva de género, e inclusiva. Las diferentes medidas tienen como objetivo mejorar la cohesión territorial del país, eliminar la brecha urbano/rural e impulsar las actuaciones en las áreas más afectadas por la desigualdad: nuestros pequeños municipios y el conjunto de las áreas rurales.

A través de las medidas, se pretende transformar los territorios en espacios de oportunidades de desarrollo social y económico, que aprovechen los recursos locales a través de la generación de actividad económica, el fomento del emprendimiento y el aprovechamiento del talento asociado al entorno, a través de un modelo territorial sostenible que responda a los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. Incorpora la perspectiva de género, para abordar las brechas derivadas de la falta de cohesión territorial y la desigualdad hacia las mujeres.

Este plan contempla 10 ejes de acción orientados hacia un amplio conjunto de objetivos que impulsen la igualdad de oportunidades y la vertebración territorial:

1. Impulso a la transición ecológica.
2. Transición digital y plena conectividad.
3. Desarrollo e innovación en el territorio.
4. Impulso al turismo sostenible.
5. Igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres.
6. Fomento del emprendimiento y de la actividad empresarial.
7. Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización.
8. Bienestar social y economía de los cuidados.
9. Promoción de la cultura.
10. Reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico.



1.5.4. POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO URBANO

Las ciudades se consideran tanto el origen como la solución de los desafíos sociales, medioambientales y económicos actuales. Las zonas urbanas de Europa albergan a cerca de dos tercios de la población de la UE, además de representar aproximadamente el 80% del consumo de energía y de generar hasta el 85% del PIB europeo. Actúan como motores de la economía europea y como catalizadores de la creatividad y la innovación en la Unión. Sin embargo, son también lugares donde ciertos problemas persistentes, como el desempleo, la segregación y la pobreza, alcanzan sus niveles más acuciantes. En consecuencia, las políticas urbanas poseen más importancia transfronteriza, motivo por el que el desarrollo urbano se encuentra en el centro de la política regional de la UE.

Prioridades para 2021-2027.

Para el periodo 2021-2027, la política de cohesión de la UE ha establecido un menú concreto de 5 objetivos políticos que con el que impulsar el crecimiento en este período:

1. Europa más competitiva y más inteligente.
2. Transición más verde y baja en carbono hacia una economía neta de carbono cero.
3. Europa más conectada mejorando la movilidad.
4. Europa más social e inclusiva.
5. Europa más cerca de los ciudadanos fomentando el desarrollo sostenible e integrado de todo tipo de territorios.

Prioridades de los fondos.

1. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional apoyará las inversiones en los 5 objetivos políticos, teniendo como principales prioridades los objetivos 1 y 2.
2. El Fondo Social Europeo.
3. El Fondo de Cohesión.
4. El Fondo de Transición Justa brinda apoyo en el marco de objetivos específicos.
5. Los programas Interreg, incluyendo 2 objetivos políticos adicionales: “Una mejor gobernanza de la cooperación” y “Una Europa más segura”.



Ciudades y desarrollo urbano.

La Comisión colabora con las ciudades para garantizar una buena calidad de vida y les presta su ayuda para que crezcan de manera sostenible gracias al intercambio de conocimientos, la financiación y otras políticas e iniciativas urbanas.

Agenda urbana de la UE.

La agenda urbana de la UE reúne a la Comisión, los ministerios nacionales, los gobiernos municipales y otras partes interesadas para fomentar una mejor legislación, un acceso más fácil a la financiación y un mayor intercambio de conocimientos sobre cuestiones relevantes para las ciudades.

Iniciativas de las ciudades.

La Comisión ha introducido una serie de iniciativas de apoyo a las ciudades para hacer frente a los retos futuros:

1. Calidad del aire en las ciudades.
2. Economía circular en las ciudades.
3. Adaptación al cambio climático en las ciudades.
4. La cultura en las ciudades.
5. La transición digital en las ciudades.
6. Transición energética en las ciudades.
7. La vivienda en las ciudades.
8. Contratación pública urbana innovadora y responsable.
9. Inclusión de inmigrantes y refugiados en las ciudades.
10. Puestos de trabajo y capacidades en la economía local.
11. Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza en las ciudades.
12. Movilidad urbana.
13. Pobreza urbana.



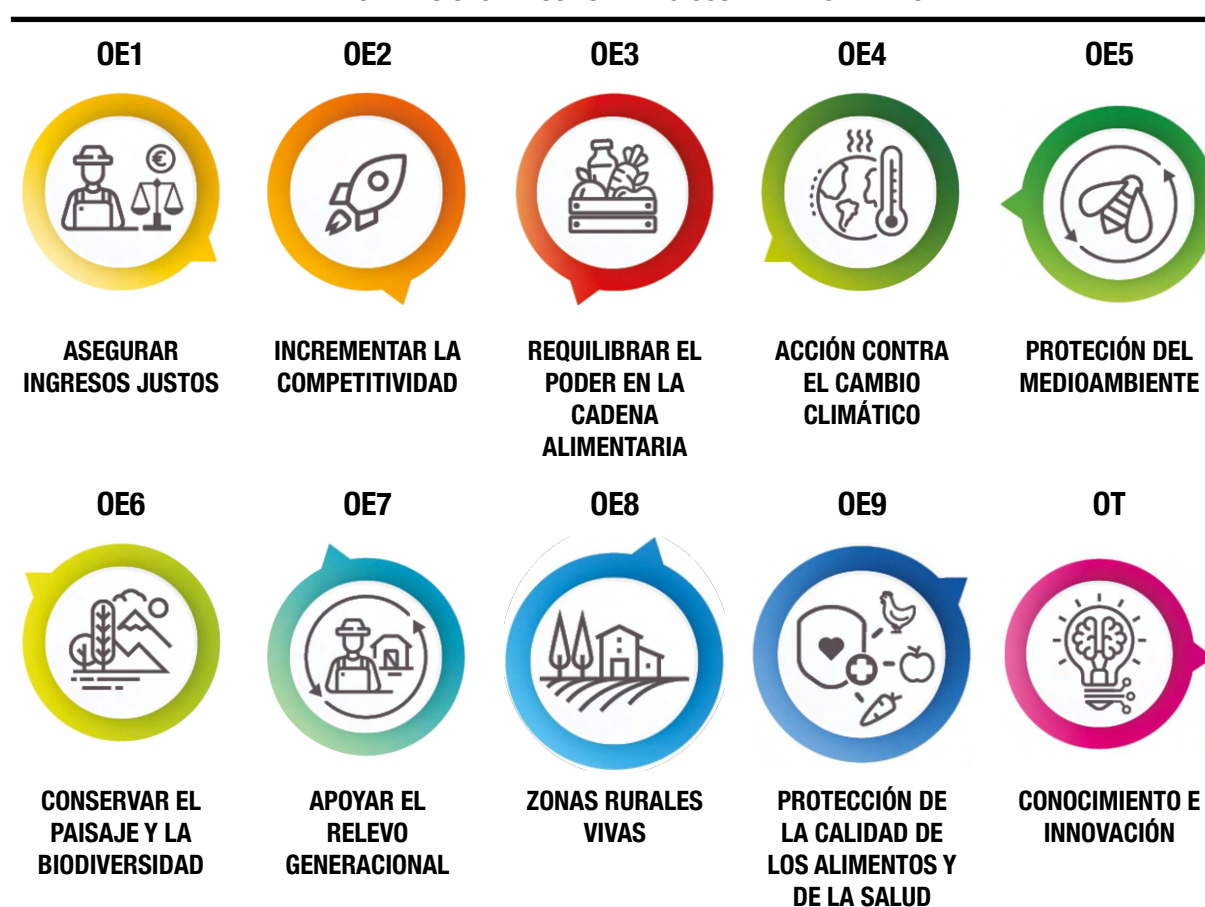
1.5.5. POLÍTICAS EUROPEAS Y ANDALUZAS DE DESARROLLO RURAL

La nueva PAC aplicable al período 2023-2027 busca la consecución de tres objetivos generales:

- A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo;
- B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión, entre ellos los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París;
- C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Estos a su vez se desglosan en nueve objetivos específicos y uno transversal:

PRINCIPALES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA NUEVA PAC



Fuente: Comisión Europea. Plan Estratégico de la PAC. Elaboración propia

España cuenta con su **Plan Estratégico de la PAC (PEPAC)** en el que se indiquen las intervenciones o medidas con las que se pretenden alcanzar los objetivos de la PAC y la ambición del Pacto Verde Europeo. A efectos de simplificación en el PEPAC el Desarrollo Local Leader se vincula con el objetivo específico 8, zonas rurales vivas.

Objetivo específico 8: Zonas rurales vivas: Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, así como la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.

En Andalucía, en el manual y órdenes para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) de un territorio, se establece que es obligatorio plasmar cómo contribuye la EDLL a los objetivos transversales de la política de desarrollo rural Leader de la Junta de Andalucía. Esta contribución debe señalarse de forma clara en cada uno de los epígrafes de la EDLL. Los objetivos transversales de los que hablamos son:

1. Igualdad de género.
2. Juventud rural.
3. Lucha contra el cambio climático
4. Innovación

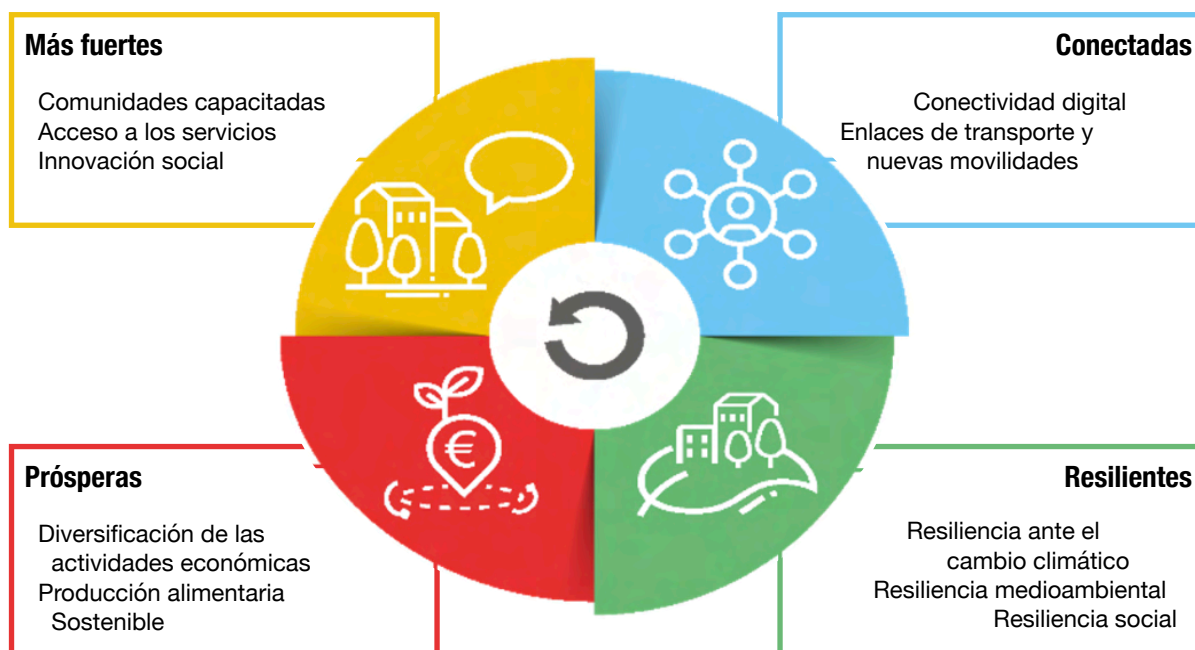
El Pacto Rural y el Plan de Acción Rural de la UE, son herramientas que contribuirán a alcanzar los objetivos de la Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE hasta 2040. La actualización de esta Visión ha sido aprobada por el Consejo de la Unión Europea en noviembre de 2023 y se insta a la Comisión Europea para que se integre en los futuros desarrollos de instrumentos y estrategias para las políticas que incidan en las zonas rurales de la UE.

El Pacto Rural es un marco para la cooperación gubernamental a escala europea, nacional, regional y local para las zonas rurales de la UE, teniendo todos un papel clave que desempeñar en el futuro de las zonas rurales.

Como resultado de las actividades desarrolladas en la Comunidad del Pacto Rural durante el año 2023, se han definido 10 objetivos comunes de la Visión agrupados en 4 grandes ámbitos de acción para conseguir comunidades rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas para 2040.



Ámbitos de acción de las zonas rurales para 2040



Fuente: Comisión Europea. Elaboración propia

Se proponen las siguientes iniciativas para los cuatro ámbitos de acción:

Dinamización de las zonas rurales

- Plataforma de revitalización rural.
- Investigación e innovación para las comunidades rurales.

Conectividad rural

- Mejores prácticas de movilidad multimodal sostenible para zonas rurales
- Rural Digital Futures

Resiliencia de las zonas rurales

- Apoyar a los municipios rurales en la transición energética y la lucha contra el cambio climático.
- Acción climática en turberas a través de la captura de dióxido de carbono en suelos agrícolas.
- Propuesta de misión de la UE sobre salud del suelo y alimentos.
- Resiliencia social y mujeres en las zonas rurales.

Prosperidad

- Emprendimiento y economía social en las zonas rurales.



1.5.6. POLÍTICA ANDALUZA DE DESARROLLO URBANO

La **Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana, EASU**, es actualmente la referencia marco de las políticas encaminadas a la consecución del desarrollo sostenible en Andalucía. Esta Estrategia tiene por objetivo principal la incorporación de criterios y medidas de sostenibilidad en las políticas con mayor implicación en los procesos de desarrollo urbano. La articulación de esta política se concentra en 8 objetivos y 7 líneas estratégicas.

Objetivos EASU:

1. Promover el modelo de ciudad compacta, diversa, eficiente y cohesionada socialmente.
2. Uso razonable y sostenible de recursos.
3. Mejorar la calidad urbana y la calidad de vida de la ciudadanía.
4. Cumplimiento de los objetivos de emisión fijados en los diferentes protocolos y acuerdos internacionales, así como en el PAAC.
5. Impulsar la innovación tecnológica y especialmente en procedimientos de gestión, planificación y organización de instituciones.
6. Ofrecer criterios de sostenibilidad a las políticas sectoriales para incorporarlos a través de instrumentos normativos, de desarrollo o estratégicos.
7. Impulsar una nueva cultura de la movilidad y accesibilidad.
8. Fomentar las acciones transversales de coordinación entre todos los departamentos y administraciones.

Líneas estratégicas EASU:

1. Movilidad y accesibilidad.
2. Desarrollo urbano.
3. Edificación.
4. Ciudad y territorio.
5. Metabolismo urbano.
6. La biodiversidad y los espacios libres en los sistemas urbanos.
7. La gestión urbana.

El Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Meta 2027 es un instrumento cuyas líneas estratégicas se han orientado a la dinamización integral, coordinada y cooperativa del sector turístico andaluz; el apoyo al tejido empresarial turístico para la creación de producto; la estabilidad y calidad en el empleo; la gestión de la estacionalidad turística; el refuerzo y posicionamiento de la marca Andalucía; la concepción de Andalucía como destino turístico de excelencia; la innovación y



competitividad turística; y el desarrollo y complementariedad de los segmentos turísticos.

Objetivos estratégicos META 2027:

1. Aumentar la contribución del turismo a la economía andaluza respecto a los niveles precrisis sanitaria, mejorando los ingresos por turista un 3% como media anual acumulativa.
2. Generar un empleo de calidad, estable e igualitario en el sector turístico andaluz, creciendo un 2,5% la media anual acumulativa de personal ocupado.
3. Mantener, o incluso superar, que el 80% de los turistas se sientan satisfechos o muy satisfechos con el destino Andalucía.
4. Optimizar el proceso de adaptación y transformación tecnológica continua del sector turístico andaluz, especialmente en zonas rurales y de interior.
5. Contribuir a una distribución territorial y temporal más homogénea de los flujos turísticos, reduciendo la estacionalidad al menos un 2% de la tasa media anual acumulativa.
6. Impulsar y mejorar la gestión de la Sostenibilidad de manera integral en los destinos turísticos andaluces.

Líneas estratégicas META 2027:

1. Nuevo modelo de gobernanza.
2. Gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía.
3. Modelo de competitividad integral turística para el destino Andalucía.
4. Calidad como eje transversal del destino Andalucía.
5. Desarrollo de estrategias desestacionalizadoras que fomenten una idónea distribución de los flujos turísticos.
6. Optimización del Marketing turístico del destino.



1.5.7. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMARCA DE BAZA

La Comarca de Baza se integra junto con la comarca de Huéscar en la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) de la Zona Rural Leader (ZRL) Altiplano de Granada para el periodo 2014-2020.

Objetivo General y Específicos de la Estrategia de Desarrollo Local Altiplano de Granada

Objetivo general	Atraer talento y mejorar el capital humano, social y empresarial del Altiplano para dinamizar su economía en base a la innovación y sus recursos endógenos, y posicionarlo nacional e internacionalmente aprovechando sus valores patrimoniales y medioambientales
OE 1	Innovar para atraer talento y mejorar las capacidades laborales y emprendedoras de los y las habitantes del Altiplano, con énfasis en jóvenes y mujeres, así como su acceso a conocimiento especializado que facilite la puesta en marcha de innovaciones productivas, sociales y ambientales.
OE 2	Innovar para aumentar la diversidad y fortaleza del tejido asociativo y cooperativo del Altiplano de Granada, al tiempo que se promueve la participación social y el empoderamiento de mujeres, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión socioeconómica y se trabaja por la incorporación del principio de equidad e igualdad en los órganos y espacios de decisión.
OE 3	Consolidar y aumentar el número de cooperativas y empresas del Altiplano que compiten de forma exitosa y crean empleo, especialmente entre mujeres y jóvenes, mediante la puesta en valor de recursos locales y la adopción de innovaciones en los sectores agroalimentario, turístico, industrial y de las energías renovables.
OE 4	Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos más significativos del Altiplano de Granada, así como el posicionamiento e interés nacional e internacional por su patrimonio cultural y natural, en el marco del Proyecto de Geoparque del Cuaternario Valles del Norte de Granada.
OE 5	Impulsar la creación y el mantenimiento de empleo en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL.
OE 6	Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente.
OE 7	Impulsar la realización de inversiones y adopción de buenas prácticas en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en el territorio.
OE 8	Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en actividades de los distintos ámbitos, sectores y subsectores innovadores de la EDL .



1.5.8. MARCO INTEGRADO DE ESTRATEGIAS

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	FONDOS EUROPEOS 2021-2027	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 -2022	ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL ALTIPLANO DE GRANADA
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	PRIORIDADES	OBJETIVOS GENERALES
Ámbito Estatal	Ámbito Europeo	Ámbito Andaluz	Ámbito Comarcal
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE.3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p>OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p>OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> <p>OE.6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p>OE.7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana</p> <p>OE.8 Garantizar el acceso a la Vivienda</p> <p>OE.9 Liderar y fomentar la innovación digital</p> <p>OE.10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</p>	<p>P1. Europa más inteligente, mediante la innovación, la digitalización, la transformación económica y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas</p> <p>P2. Europa más ecológica y libre de carbono, que aplique el Acuerdo de París e invierta en transición energética, energías renovables y la lucha contra el cambio climático</p> <p>P3. Europa más conectada, con un transporte estratégico y redes digitales</p> <p>P4. Europa más social, que haga realidad el pilar europeo de derechos sociales y que apoye el empleo de calidad, la educación, las capacidades educativas y profesionales, la inclusión social y la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria</p> <p>P5. Europa más cercana a los ciudadanos, que apoye estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya a un desarrollo urbano sostenible en toda la UE</p>	<p>P1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales.</p> <p>P2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques</p> <p>P3. Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura</p> <p>P4. Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura</p> <p>P5. Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola</p> <p>P6. Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales</p>	<p>OG1. Atraer talento y mejorar el capital humano, social y empresarial del Altiplano para dinamizar su economía en base a la innovación y sus recursos endógenos, y posicionarlo nacional e internacionalmente aprovechando sus valores patrimoniales y medioambientales</p>





ANÁLISIS SECTORIALES

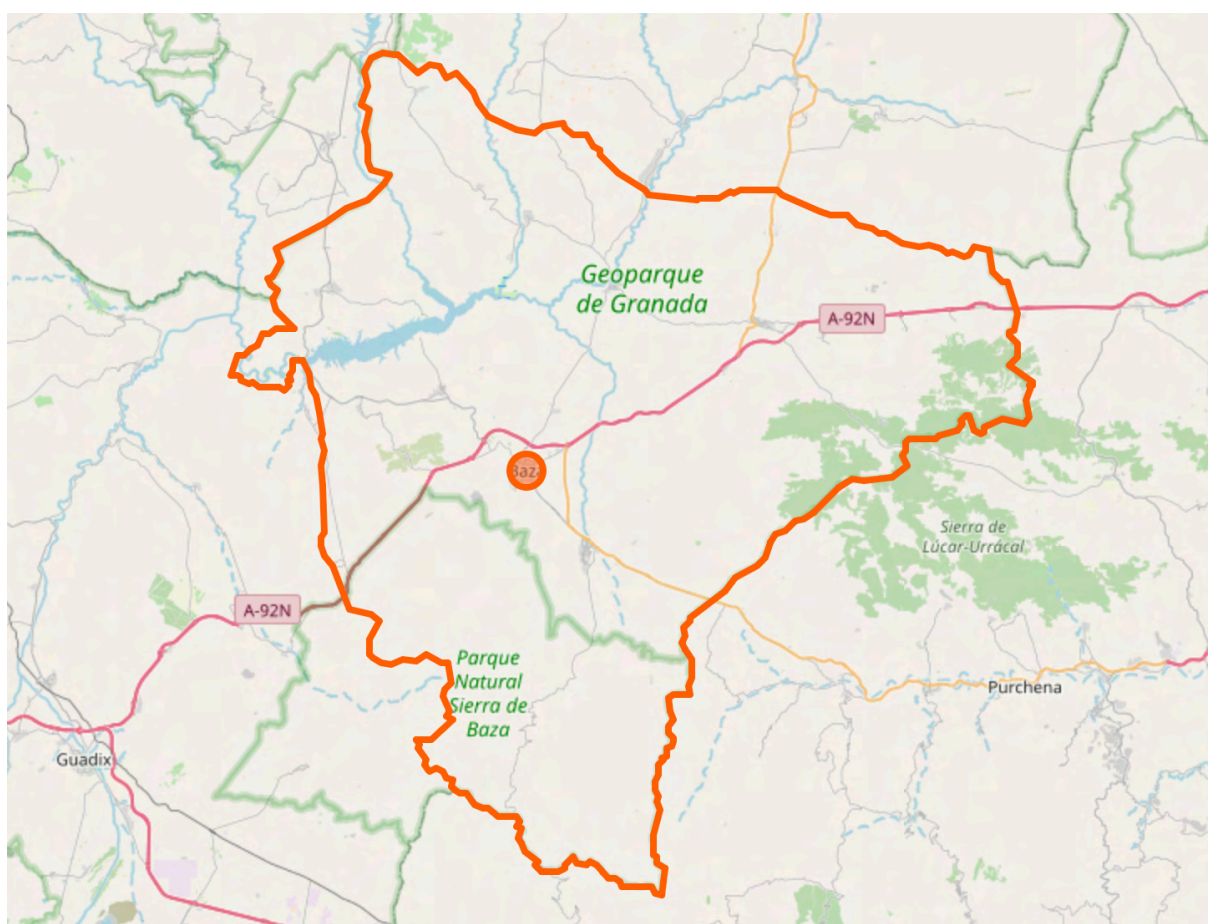


ANÁLISIS ESTADÍSTICO CUANTITATIVO

2.1.1. MODELO URBANO Y TERRITORIAL

La Comarca de Baza la componen los municipios de Baza (cabecera de la Comarca), Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila y Zújar.

Mapa de Comarca de Baza



Fuente: OpenStreetMap

El municipio más extenso es el de Baza seguido por Cúllar. Los términos municipales de menor extensión son los de Cuevas del Campo y Freila.

Hemos de destacar la dispersión de núcleos de población que presentan la mayoría de municipios. Destacamos Cúllar con 18 núcleos y Caniles con 9. Esta dispersión supone un reto de gestión pública y una necesidad de mayores inversiones en mantenimiento de vías de comunicación y servicios públicos.

Datos básicos de la Comarca de Baza

	Superficie territorial (2019)	Perímetro (2019)	Distancia a la capital (2019)	Altitud sobre el nivel del mar (2019)	Nº de núcleos del municipio (2022)
Baza	544,95 km ²	189,22 km	93,68 km	843,72 m	5
Benamaurel	127,78 km ²	68,95 km	108,56 km	718,52 m	7
Caniles	216,59 km ²	63,55 km	101,47 km	903,89 m	9
Cortes de Baza	140,44 km ²	56,91 km	117,00 km	705,31 m	6
Cuevas del Campo	96,53 km ²	47,91 km	101,39 km	830,88 m	3
Cúllar	427,21 km ²	99,48 km	115,50 km	886,33 m	18
Freila	74,45 km ²	54,61 km	93,44 km	823,56 m	1
Zújar	102,04 km ²	62,63 km	96,30 km	766,86 m	1
Promedio	216,25 km²	80,41 km	103,42 km	809,88 m	6,25
Total Comarca de Baza	1.729,99 km²	-	-	-	50

Fuente: SIMA. IECA.



2.1.2. POBLACIÓN

Hay que destacar que Baza representa el 54% de la población del total de la Comarca de Baza. Los cambios demográficos se determinan mediante el análisis de varios factores que influyen en la estructura y composición de la población a lo largo del tiempo y pueden tener implicaciones importantes para la sociedad, la economía y la planificación de políticas públicas. El análisis de estos indicadores proporciona información valiosa para entender y abordar los desafíos y oportunidades asociados con la dinámica de la población.

La población de la Comarca de Baza comenzó a disminuir a partir del año 2008. En total ha descendido en un 9,24% de 2012 a 2022. Todos los municipios han perdido población en este periodo. En valor absoluto la mayor pérdida la ha experimentado Baza con 1.031 personas menos. En porcentaje los municipios que han perdido más habitantes son Cortes de Baza, Zújar y Caniles.

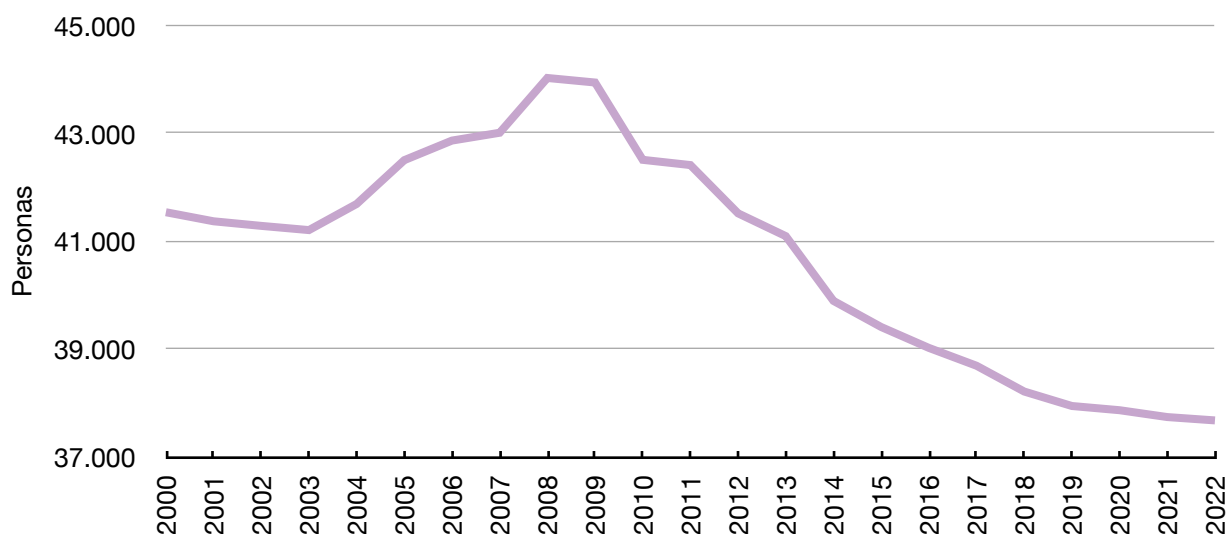
Evolución de la población por sexos (2012-2022)

	2012			2022			Evolución					
							Total		Hombres		Mujeres	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	n	%	n	%	n	%
Baza	21.407	10.689	10.718	20.376	10.100	10.276	-1.031	-4,82 %	-589	-5,51 %	-442	-4,12 %
Benamaurel	2.447	1.246	1.201	2.275	1.134	1.141	-172	-7,03 %	-112	-8,99 %	-60	-5,00 %
Caniles	4.755	2.402	2.353	4.018	2.057	1.961	-737	-15,50 %	-345	-14,36 %	-392	-16,66 %
Cortes de Baza	2.219	1.118	1.101	1.824	906	918	-395	-17,80 %	-212	-18,96 %	-183	-16,62 %
Cuevas del Campo	2.014	1.013	1.001	1.767	889	878	-247	-12,26 %	-124	-12,24 %	-123	-12,29 %
Cúllar	4.630	2.337	2.293	4.017	1.992	2.025	-613	-13,24 %	-345	-14,76 %	-268	-11,69 %
Freila	1.060	536	524	906	478	428	-154	-14,53 %	-58	-10,82 %	-96	-18,32 %
Zújar	2.989	1.585	1.404	2.501	1.280	1.221	-488	-16,33 %	-305	-19,24 %	-183	-13,03 %
Total Comarca de Baza	1.521	20.926	20.595	37.684	18.836	18.848	-3.837	-9,24 %	-2.090	-9,99 %	-1.747	-8,48 %

Fuente: Padrón. SIMA. IECA



Evolución de la población de la Comarca de Baza (2000-2022)



Fuente: IECA. Elaboración propia

Los siguientes datos proporcionan una visión sobre la edad media de la población desglosada por sexo en La Comarca de Baza en comparación con Andalucía y España. Las edades medias son en todos los casos superiores a la media de edad en España y Andalucía, siendo especialmente destacable la media de edad de Cortes de Baza, 51,56 años. La edad media de las mujeres es mayor en todos los territorios que la de los hombres.

Edad Media de la población por sexo (Padrón 2022)

Territorio	Sexo		
	Total	Hombres	Mujeres
Baza	43,70	42,41	44,97
Benamaurel	45,93	45,25	46,61
Caniles	47,42	45,75	49,16
Cortes de Baza	51,56	49,99	53,11
Cuevas del Campo	48,00	47,20	48,81
Cúllar	48,02	46,32	49,70
Freila	48,13	47,14	49,24
Zújar	46,97	46,04	47,94
Andalucía	42,71	41,56	43,82
España	44,07	42,76	45,33

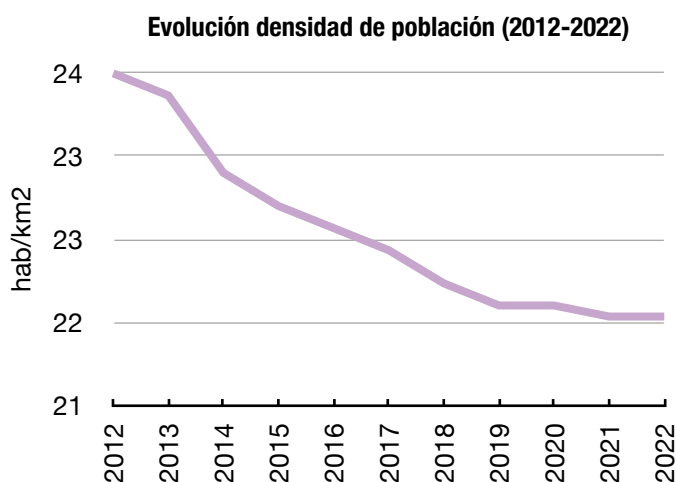
Fuente: Padrón. IECA. INE



Acorde con la pérdida de población descrita, se ha reducido la densidad de la misma en la Comarca en el periodo objeto del análisis.

**Densidad de Población
Comarca de Baza (2012-2022)**

	hab/km ²
2012	24,0
2013	23,8
2014	23,1
2015	22,8
2016	22,6
2017	22,4
2018	22,1
2019	21,9
2020	21,9
2021	21,8
2022	21,8



Fuente: INE. Elaboración propia

Fuente: INE

Densidad de población hab/km² (2012-2022)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Baza	39,25	38,98	37,85	37,90	37,87	37,85	37,65	37,46	37,49	37,22	37,39
Benamaurel	19,13	19,12	18,87	18,59	18,44	18,27	17,98	17,94	17,69	17,87	17,80
Caniles	21,93	21,78	20,82	20,07	19,74	19,28	18,75	18,69	18,57	18,64	18,55
Cortes de Baza	15,78	15,68	14,92	14,64	14,17	13,80	13,54	13,31	13,13	13,32	12,99
Cuevas del Campo	20,85	20,06	19,87	19,48	19,39	18,85	18,38	17,97	18,07	18,05	18,31
Cúllar	10,83	10,78	10,52	10,17	10,04	10,00	9,76	9,66	9,58	9,55	9,40
Freila	14,23	13,29	13,22	12,75	12,00	11,95	12,09	12,33	12,61	12,57	12,17
Zújar	29,28	28,70	27,67	27,20	26,23	25,58	25,45	24,97	24,93	24,66	24,51
Total Comarca de Baza	24,00	23,76	23,06	22,78	22,56	22,37	22,09	21,94	21,89	21,82	21,78

Fuente: INE



La distribución de la población por grupos de edad y sexo se representan mediante la comparativa de las pirámides de población en la Comarca de Baza en el año 2000 y 2022.

La mayor diferencia que se puede observar es la forma de las pirámides: en el año 2000, el estrechamiento se producía especialmente entre los 45 y los 64 años, mientras que en 2022 tiene una cierta forma de pirámide invertida.

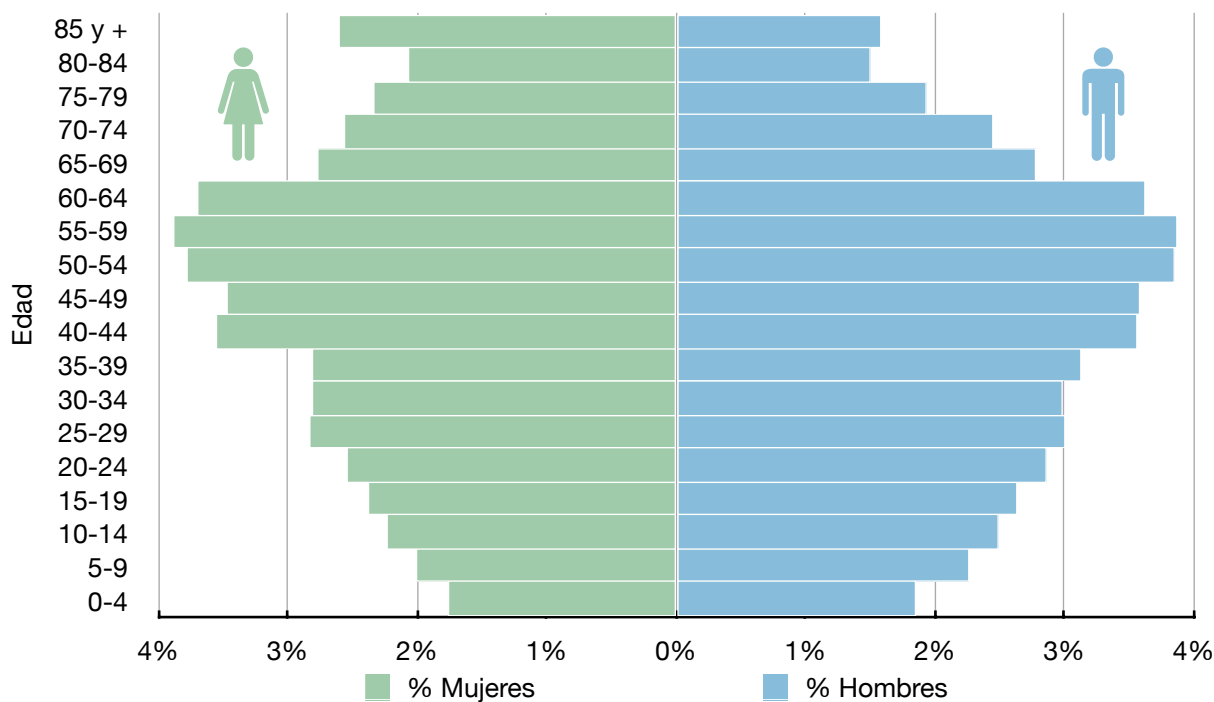
En concreto, existe una tendencia general de disminución en grupos de 5 a 39 años. Por el contrario, se observa un aumento en los porcentajes de población de edades entre los 44 y los 69. Cabe destacar el aumento de la población mayor de 85 años, especialmente entre las mujeres.

La cohorte con mayor población para el año 2000 corresponde al grupo de 20 a 24 años, englobando al 7,64% de la población, mientras que en el año 2022 corresponde al grupo de 55 a 59 años, con el 7,74% de la población. Estos datos reflejan la tendencia de envejecimiento de la población.

En cuanto a la distribución por sexos, la población femenina es ligeramente mayor en el año 2022, representando el 50,34% de la población total. siendo la esperanza de vida mayor en este grupo.

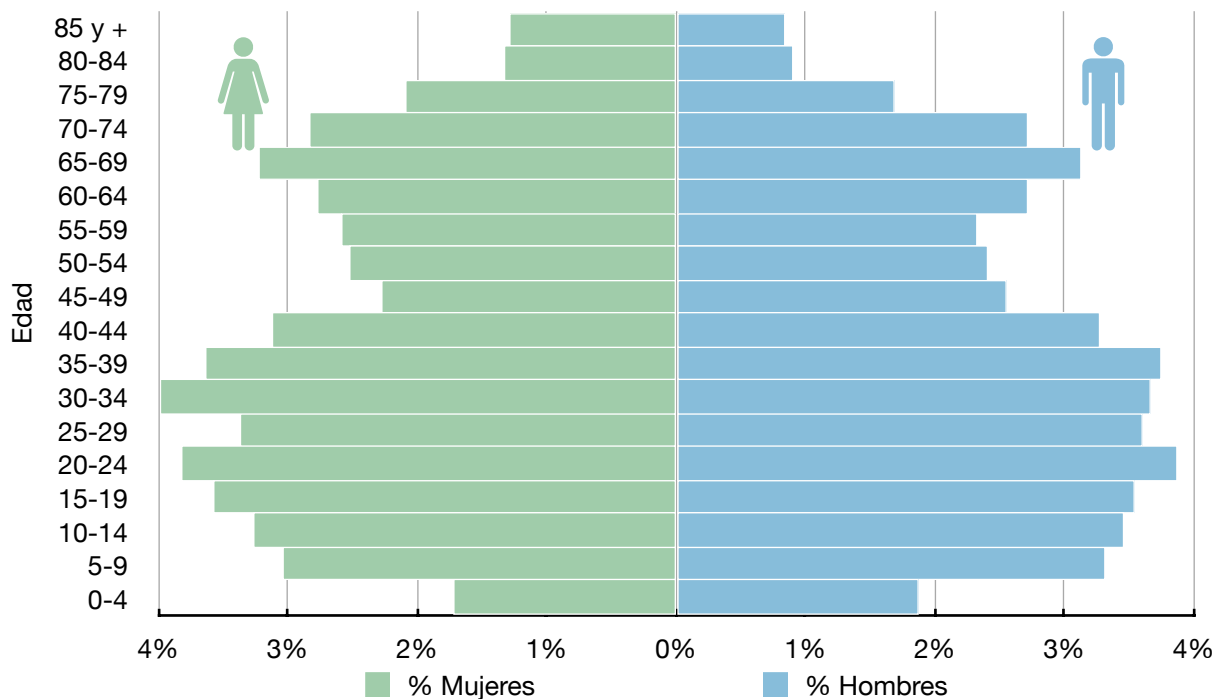


Comarca de Baza. Población por sexo y edad. Grupos quinquenales (2022)



Fuente: Padrón. SIMA. IECA. Elaboración propia.

Comarca de Baza. Población por sexo y edad. Grupos quinquenales (2000)



Fuente: Padrón. SIMA. IECA. Elaboración propia.



El saldo migratorio es positivo, ya que el número de inmigrantes es superior al número de emigrantes en el año 2021, lo que significa un aumento de la población en 160 personas. Teniendo en cuenta la variable de género, llegaron a la Comarca más hombres que mujeres, 730 frente a 673.

Saldo migratorio por sexo (2021)

	Hombres		Mujeres		Total		Total
	Total		Total		Total		
	E	I	E	I	E	I	
Baza	326	402	311	357	637	759	+122
Benamaurel	27	44	41	42	68	86	+18
Caniles	56	46	55	50	111	96	-15
Cortes de Baza	33	33	41	39	74	72	-2
Cuevas del Campo	39	62	42	64	81	126	+45
Cúllar	77	62	65	70	142	132	-10
Freila	32	19	18	13	50	32	-18
Zújar	39	62	41	38	80	100	+20
Total Comarca de Baza	629	730	614	673	1.243	1.403	+160

E: Número de Emigrantes, I: Número de Inmigrantes.

Fuente: SIMA. IECA



Al analizar el saldo migratorio por tramos de edad, se aprecia que la mayor proporción de inmigraciones corresponde al grupo de 40 a 64 años, con 71 personas más.

Saldo migratorio por edad (2021)

	Total										Saldo migratorio				
	Hasta 15		De 16 a 39		De 40 a 64		De 65 y +		Total		Hasta 15	De 16 a 39	De 40 a 64	De 65 y +	Total
	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I					
Baza	93	150	313	346	182	199	49	64	637	759	+57	+33	+17	+15	+122
Benamaurel	15	13	28	37	18	26	7	10	68	86	-2	+9	+8	+3	+18
Caniles	18	16	46	38	35	33	12	9	111	96	-2	-8	-2	-3	-15
Cortes de Baza	4	7	33	33	24	23	13	9	74	72	+3	+0	-1	-4	-2
Cuevas del Campo	14	16	42	68	15	30	10	12	81	126	+2	+26	+15	+2	+45
Cúllar	28	18	57	47	26	49	31	18	142	132	-10	-10	+23	-13	-10
Freila	3	0	28	9	7	15	12	8	50	32	-3	-19	+8	-4	-18
Zújar	9	19	39	48	26	29	6	4	80	100	+10	+9	+3	-2	+20
Total Comarca de Baza	184	239	586	626	333	404	140	134	1.243	1.403	+55	+40	+71	-6	+160

E: Número de Emigrantes, I: Número de Inmigrantes.

Fuente: SIMA. IECA



La cifra total de crecimiento vegetativo en la Comarca durante el período de 2011 a 2021 es negativo, en 1.649 personas menos, lo que conlleva un menor índice de la tasa de natalidad.

Crecimiento vegetativo de la Comarca de Baza (2011-2021)

	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
2011	373	427	-54
2012	323	429	-106
2013	316	430	-114
2014	330	461	-131
2015	335	476	-141
2016	307	426	-119
2017	290	457	-167
2018	295	496	-201
2019	273	443	-170
2020	279	471	-192
2021	246	500	-254
Crecimiento vegetativo (2011-2021)			-1.649

Fuente: SIMA. IECA

Crecimiento vegetativo (2021)

	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
Baza	137	210	-73
Benamaurel	14	29	-15
Caniles	34	67	-33
Cortes de Baza	10	45	-35
Cuevas del Campo	11	25	-14
Cúllar	29	80	-51
Freila	2	10	-8
Zújar	9	34	-25
Total Comarca de Baza	246	500	-254

Fuente: SIMA. IECA



2.1.3. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

En este punto del diagnóstico se analizan los principales datos socioeconómicos que caracterizan a la Comarca de Baza. Estos indicadores son fundamentales para evaluar el progreso económico y social, así como para orientar las políticas públicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar general de la población.

2.1.3.1. MERCADO DE TRABAJO

La tasa de desempleo en la Comarca muestra una tendencia a la baja en el año 2022. Asimismo, se aprecia una disminución constante en Andalucía y España.

En general, todos los municipios tienen una tasa de desempleo similar a la media andaluza en 2022, sobre un 19% aproximadamente, aunque dista mucho de la media nacional, 12,92%.

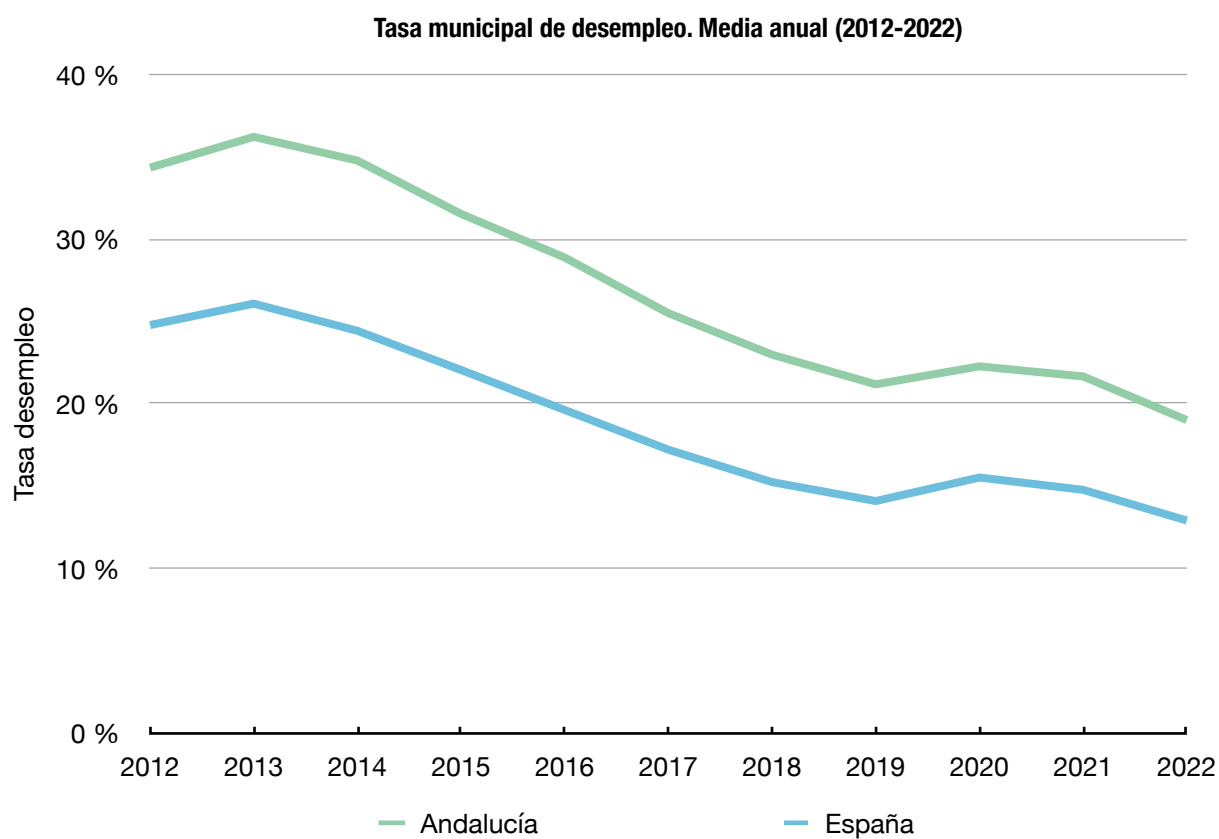
Cortes de Baza es el municipio con mayor tasa de desempleo, 24,61% y Caniles cuenta con la menor, 17,11%.

Tasa municipal de desempleo. Media anual (2012-2022)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Baza	26,72 %	27,13 %	25,93 %	24,03 %	23,40 %	20,70 %	19,67 %	18,67 %	21,81 %	19,43 %	18,11 %
Benamaurel	29,11 %	28,01 %	26,52 %	24,70 %	24,45 %	23,07 %	22,65 %	21,25 %	23,77 %	22,39 %	20,29 %
Caniles	27,16 %	27,74 %	26,51 %	24,37 %	24,00 %	21,38 %	19,53 %	18,16 %	21,66 %	18,90 %	17,11 %
Cortes de Baza	30,56 %	29,72 %	31,06 %	29,02 %	26,25 %	26,68 %	26,18 %	25,65 %	27,60 %	25,40 %	24,61 %
Cuevas del Campo	23,14 %	24,12 %	27,65 %	24,98 %	25,79 %	23,40 %	21,95 %	20,97 %	23,50 %	20,68 %	18,37 %
Cúllar	24,97 %	25,23 %	24,87 %	23,78 %	23,01 %	20,68 %	20,24 %	18,74 %	21,17 %	20,36 %	19,82 %
Freila	28,42 %	28,36 %	29,00 %	24,59 %	27,43 %	25,44 %	23,52 %	21,95 %	23,13 %	21,11 %	18,62 %
Zújar	29,20 %	26,73 %	26,64 %	24,43 %	24,12 %	21,97 %	21,25 %	20,54 %	22,78 %	21,00 %	19,57 %
Andalucía	34,35 %	36,22 %	34,78 %	31,54 %	28,89 %	25,51 %	22,99 %	21,19 %	22,28 %	21,67 %	19,02 %
España	24,79 %	26,09 %	24,44 %	22,06 %	19,63 %	17,22 %	15,25 %	14,10 %	15,53 %	14,78 %	12,92 %

Fuente: SIMA. IECA. EPA. INE





Fuente: SIMA. IECA. EPA. INE. Elaboración propia



Los siguientes datos muestran el número de contratos desglosados por municipio y tipo de contrato junto con el porcentaje de contratos en 2022. Se observa que la mayoría de los contratos son temporales, EL 59,08% del total, lo que refleja la precariedad laboral.

Número de contratos según tipo (2022)

	Contratos Indefinidos	Contratos Temporales	No especificado	TOTAL
Baza	1.863	2.520	30	4.413
Benamaurel	168	405	3	576
Caniles	407	1.193	14	1.614
Cortes de Baza	184	524	49	757
Cuevas del Campo	269	511	0	780
Cúllar	771	1.089	19	1.879
Freila	128	254	5	387
Zújar	912	483	12	1.407
Total Comarca de Baza	4.702	6.979	132	11.813

Fuente: Sima. IECA

El mayor porcentaje de contratos corresponde al sector servicios, seguido de la agricultura, con una contribución escasa la construcción e industria.

Número de contratos según sector (2022)

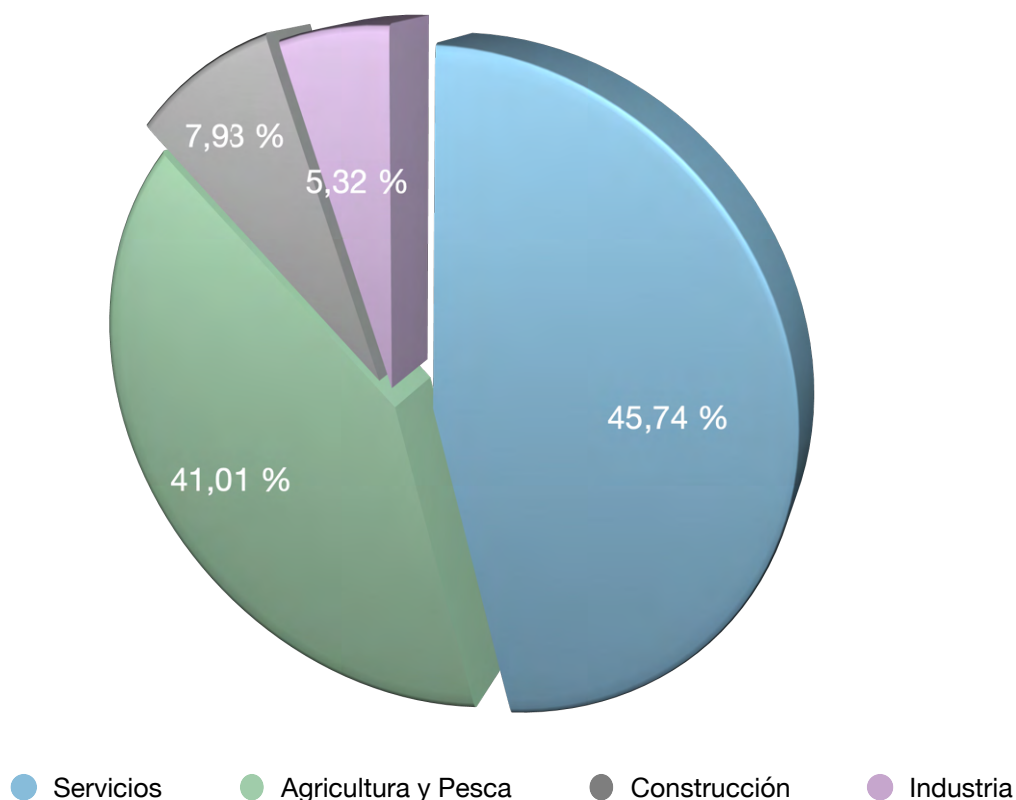
	Servicios		Agricultura y Pesca		Construcción		Industria		Total	
	n	% Hor.	n	% Hor.	n	% Hor.	n	% Hor.	n	% Hor.
Baza	3.043	68,96 %	732	16,59 %	220	4,99 %	418	9,47 %	4.413	100 %
Benamaurel	308	53,47 %	200	34,72 %	14	2,43 %	54	9,38 %	576	100 %
Caniles	442	27,39 %	870	53,90 %	258	15,99 %	44	2,73 %	1.614	100 %
Cortes de Baza	278	36,72 %	432	57,07 %	44	5,81 %	3	0,40 %	757	100 %
Cuevas del Campo	219	28,08 %	496	63,59 %	28	3,59 %	37	4,74 %	780	100 %
Cúllar	843	44,86 %	939	49,97 %	56	2,98 %	41	2,18 %	1.879	100 %
Freila	69	17,83 %	199	51,42 %	98	25,32 %	21	5,43 %	387	100 %
Zújar	201	14,29 %	976	69,37 %	219	15,57 %	11	0,78 %	1.407	100 %
Total Comarca de Baza	5.403	45,74 %	4.844	41,01 %	937	7,93 %	629	5,32 %	11.813	100 %

* % Hor: Porcentaje Horizontal

Fuente: Sima. IECA



Porcentaje de contratos según sector (2022)



Fuente: Sima. IECA. Elaboración propia

Según las estadísticas oficiales, la población femenina es la que aglutina un mayor porcentaje de eventuales agrarias subsidiadas con un 69,26%.

Personas trabajadoras eventuales agrarias (2022)

	Hombres		Mujeres		Total	
	n	% Hor.	n	% Hor.	n	% Hor.
Baza	17	27,68 %	44	72,32 %	61	100 %
Benamaurel	25	35,81 %	45	64,19 %	71	100 %
Caniles	28	34,74 %	53	65,26 %	81	100 %
Cortes de Baza	34	42,29 %	46	57,71 %	80	100 %
Cuevas del Campo	13	30,77 %	30	69,23 %	43	100 %
Cúllar	32	33,75 %	62	66,25 %	94	100 %
Freila	4	14,11 %	24	85,89 %	28	100 %
Zújar	15	16,70 %	74	83,30 %	88	100 %
Total Comarca de Baza	168	30,74 %	379	69,26 %	547	100 %

Fuente: IECA



La superficie de la tierra está muy distribuida. A continuación se presenta de forma ordenada por número de hectáreas.

Distribución general de la tierra por aprovechamiento Comarca de Baza (2021)

	Hectáreas
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	36.934
Monte maderable	31.382
Monte leñoso	21.412
Barbechos y otras tierras no ocupadas	20.942
Espartizal	17.128
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	13.328
Monte abierto	10.079
Pastizales	7.000
Superficie no agrícola	3.845
Ríos y lagos	3.311
Erial a pastos	2.997
Terreno improductivo	2.573
Prados naturales	0

Fuente: IECA

El principal cultivo herbáceo es la cebada, tanto en regadío como en seco. El principal cultivo leñoso es la aceituna en regadío y el almendro en seco.

Principales tipos de cultivo de la Comarca de Baza (2021)

	Hectáreas	Regadío		Secano	
		Principal cultivo	Ha.	Principal cultivo	Ha.
Cultivos herbáceos	13.328	Cebada	476	Cebada	4.010
Cultivos leñosos	36.934	Olivar aceituna de aceite	10.325	Almendro	21.645

Fuente: IECA



2.1.3.2. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

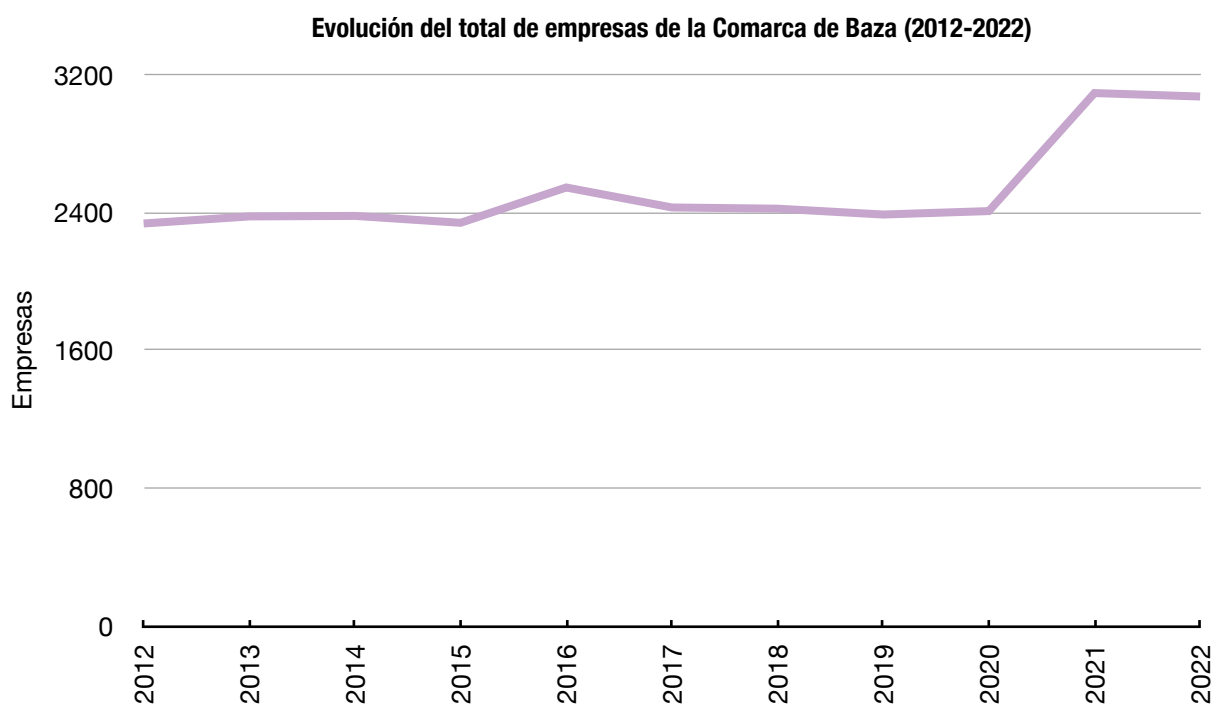
El aumento en número de empresas que se aprecia en 2022 se debe a la incorporación a partir del año 2021 de las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores. Aun así, se observa una tendencia de evolución positiva, la comarca contaba con 2.336 empresas en 2012 y en 2022 cuenta con 3.073, lo que supone un incremento del 31,55%.

Evolución del total de empresas (2012-2022)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Baza	1.457	1.480	1.481	1.464	1.591	1.528	1.527	1.505	1.500	1.670	1.647
Benamaurel	99	94	92	86	104	92	102	98	105	158	165
Caniles	241	237	237	244	249	243	243	240	245	318	312
Cortes de Baza	65	69	69	68	70	72	76	72	76	142	139
Cuevas del Campo	90	85	88	86	100	90	83	82	80	157	164
Cúllar	223	245	238	232	261	247	223	221	219	340	343
Freila	43	41	43	38	43	45	48	45	55	88	90
Zújar	118	126	132	122	127	112	120	125	128	220	213
Total Comarca de Baza	2.336	2.377	2.380	2.340	2.545	2.429	2.422	2.388	2.408	3.093	3.073

Fuente: SIMA. IECA





Fuente: SIMA. IECA. Elaboración propia

Los siguientes datos muestran la estructura empresarial en términos de formas jurídicas en 2022, destacando la prevalencia de personas físicas (empresario-a/ autónomo-a), que representan el 73,80% del total de la distribución de empresas.

Empresas según forma jurídica (2022)

	Personas físicas	Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades cooperativas	Otras formas jurídicas *	Total
Baza	1.122	4	402	22	97	1.647
Benamaurel	139	0	17	5	4	165
Caniles	237	1	64	5	5	312
Cortes de Baza	115	0	19	2	3	139
Cuevas del Campo	143	0	16	1	4	164
Cúllar	264	1	55	4	19	343
Freila	71	0	13	1	5	90
Zújar	177	0	27	2	7	213
Total Comarca de Baza	2.268	6	613	42	144	3.073

*Están agrupadas: Sociedades colectivas, Comunidades de bienes y herencias yacentes, Asociaciones, Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica, Corporaciones locales, Organismos públicos y Congregaciones o Instituciones religiosas.

Fuente: SIMA. IECA



La distribución de empresas según el tramo de personas empleadas en 2022 refleja que el 85,91% son microempresas, con menos presencia de empresas de tamaño pequeño y medio. Solo 11 empresas emplean a más de 50 personas y 2 empresas emplean a más de 100, empresas que indican un nivel más avanzado de desarrollo y estructura empresarial.

**Empresas según tramo de personas empleadas
Comarca de Baza (2022)**

	Empresas
De 0-2 empleados	2.640
De 3-5 empleados	245
De 6-9 empleados	94
De 10-19 empleados	50
De 20-49 empleados	31
De 50-99 empleados	11
De 100-249 empleados	2
250 o más empleados	0
Total	3.073

Fuente: SIMA. IECA

Empresas según tramo de personas empleadas Comarca de Baza (2022)

	Empleados								TOTAL
	De 0-2	De 3-5	De 6-9	De 10-19	De 20-49	De 50-99	De 100-249	250 o más	
Baza	1.402	129	65	31	15	4	1	0	1.647
Benamaurel	150	6	2	4	2	1	0	0	165
Caniles	266	26	4	7	6	3	0	0	312
Cortes de Baza	122	9	5	1	2	0	0	0	139
Cuevas del Campo	133	24	5	1	0	1	0	0	164
Cúllar	309	22	5	4	1	1	1	0	343
Freila	80	4	2	0	4	0	0	0	90
Zújar	178	25	6	2	1	1	0	0	213
Total Comarca de Baza	2.640	245	94	50	31	11	2	0	3.073

Fuente: SIMA. IECA



Las principales actividades económicas según el número de establecimientos en el año 2021 en la Comarca se centran en el sector del comercio con 971 establecimientos, seguida del sector primario con 751 y, en tercer lugar, con menor importancia, construcción, industria y hostelería.

Principales actividades económicas según establecimientos (2021)

	<u>Establecimientos</u>
G. Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	971
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	751
F. Construcción	357
C. Industria manufacturera	268
I. Hostelería	248
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	149
S. Otros servicios	145
H. Transporte y almacenamiento	144
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	126
P. Educación	125
K. Actividades financieras y de seguros	104
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	97
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	42
L. Actividades inmobiliarias	35
J. Información y comunicaciones	21
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	14
O. Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	11
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	5
B. Industrias extractivas	4

Fuente: SIMA. IECA. Elaboración propia



En el sector turístico existen 136 establecimientos con un total de 2.094 plazas ofertadas, el 27,17% en viviendas turísticas de alojamiento rural. Existen varios tipos de establecimientos que se pueden englobar en un mismo tipo de uso, apartamentos, hoteles y hostales, que supone un 56,30% de las plazas ofertadas.

A continuación se expone esta clasificación por categoría y en los siguientes tablas la distribución por localidad.

Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento y plazas Comarca de Baza (2022)

	Establecimientos	Plazas
TOTAL	136	2.094
Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	81	569
Campamento de turismo	2	360
Apartamento	9	296
Hotel	7	286
Hostal	7	237
Casas Rurales	17	219
Viviendas con fines turísticos	12	92
Pensión	1	35
Hotel-Apartamento	0	0
Área de pernocta de autocaravanas	0	0
Albergues	0	0
No consta	0	0

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (RTA)



Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento y plazas de Baza

	Categoría	Modalidad	Establecimientos	Plazas
Apartamento turístico	1 Llave	Rural	1	55
	2 Llaves	Ciudad	1	35
Casa Rural	2 Llaves	Rural	2	50
	Básica	-	9	108
Hostal	1 Estrella	Ciudad	3	84
	2 Estrellas	Ciudad	2	73
Hotel	1 Estrella	Carretera	1	58
	2 Estrellas	Carretera	1	49
	2 Estrellas	Ciudad	2	106
Pensión	Única	Ciudad	1	30
Vivienda con fines turísticos	-	-	4	27
Vivienda turística de alojamiento rural	-	-	18	117
Total				792

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (RTA)

Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento y plazas de Benamaurel

	Categoría	Modalidad	Establecimientos	Plazas
Apartamento turístico	2 Llaves	Rural	1	15
	2 Llaves	Rural	1	20
Vivienda con fines turísticos	-	-	3	24
Vivienda turística de alojamiento rural	-	-	13	100
Total				159

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (RTA)

Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento y plazas de Caniles

	Categoría	Modalidad	Establecimientos	Plazas
Apartamento turístico	1 Llave	Rural	1	29
Hotel	2 Estrellas	Rural	1	32
Vivienda turística de alojamiento rural	-	-	11	85
Total				146

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (RTA)



Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento y plazas de Cortes de Baza

	Categoría	Modalidad	Establecimientos	Plazas
Apartamento turístico	2 Llaves	Rural	1	39
Casa Rural	Básica	-	3	29
Hotel	1 Estrella	Rural	1	14
Vivienda con fines turísticos	-	-	3	24
Vivienda turística de alojamiento rural	-	-	9	61
Total				167

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (RTA)

Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento y plazas de Cuevas del Campo

	Categoría	Modalidad	Establecimientos	Plazas
Apartamento turístico	1 Llave	Rural	1	12
	2 Llaves	Rural	1	20
Casa Rural	Básica	Rural	2	10
	Básica	-	5	40
	Superior	-	1	4
Vivienda con fines turísticos	-	-	4	32
Vivienda turística de alojamiento rural	-	-	12	105
Total				223

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (RTA)

Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento y plazas de Cúllar

	Categoría	Modalidad	Establecimientos	Plazas
Casa Rural	Básica	Rural	1	8
Hostal	1 Estrella	Carretera	2	59
Hotel	1 Estrella	Ciudad	1	13
Pensión	Única	Carretera	1	10
Vivienda con fines turísticos	-	-	1	6
Vivienda turística de alojamiento rural	-	-	11	87
Total				183

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (RTA)



Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento y plazas de Freila

	Categoría	Modalidad	Establecimientos	Plazas
Apartamento turístico	2 Llaves	Rural	1	70
Camping	3 Estrellas	Rural	1	378
Casa rural	Básica	-	2	37
Hotel	1 Estrella	Rural	1	34
Vivienda con fines turísticos	-	-	2	14
Vivienda turística de alojamiento rural	-	-	7	60
Total				593

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (RTA)

Establecimientos de alojamientos turísticos por tipo de alojamiento y plazas de Zújar

	Categoría	Modalidad	Establecimientos	Plazas
Camping	1 Estrella	Rural	1	16
Hostal	1 Estrella	Rural	1	22
Hotel	3 Estrellas	Rural	1	40
Vivienda con fines turísticos	-	-	2	12
Vivienda turística de alojamiento rural	-	-	4	28
Total				118

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía (RTA)

Oficinas de entidades de crédito Comarca de Baza (2022)

	Oficinas
Bancos	13
Cooperativas de crédito	9
Sucursales comunitarias	0
Establecimientos financieros de crédito	0
Total	22

Oficinas de Correos (2022)

	Oficinas
Baza	1
Benamaurel	0
Caniles	1
Cortes de Baza	0
Cuevas del Campo	0
Cúllar	1
Freila	0
Zújar	0

Fuente: SIMA. IECA. Sistema Integrado de Datos Municipales



En todas las localidades, al menos, continúan abiertas 1 oficina de crédito y solo hay 3 oficinas de correos en la Comarca.

Oficinas de entidades de crédito (2022)

	Bancos	Cooperativas de crédito	Sucursales comunitarias	Establecimientos financieros de crédito	Total
Baza	5	2	0	0	7
Benamaurel	1	1	0	0	2
Caniles	1	1	0	0	2
Cortes de Baza	1	2	0	0	3
Cuevas del Campo	1	1	0	0	2
Cúllar	2	1	0	0	3
Freila	1	0	0	0	1
Zújar	1	1	0	0	2
Total Comarca de Baza	13	9	0	0	22

Fuente: SIMA. IECA. Sistema Integrado de Datos Municipales



2.1.3.3. RENTA

Este epígrafe del diagnóstico es clave para determinar la situación de la renta en el municipio y compararla a distintos niveles para ver el origen y cuantía de la misma.

2.1.3.3.1. Renta

La renta neta media por persona se obtiene, para cada hogar, dividiendo los ingresos netos del hogar entre el número de miembros de dicho hogar. Corresponden a los ingresos netos percibidos durante el año anterior al de la encuesta del INE.

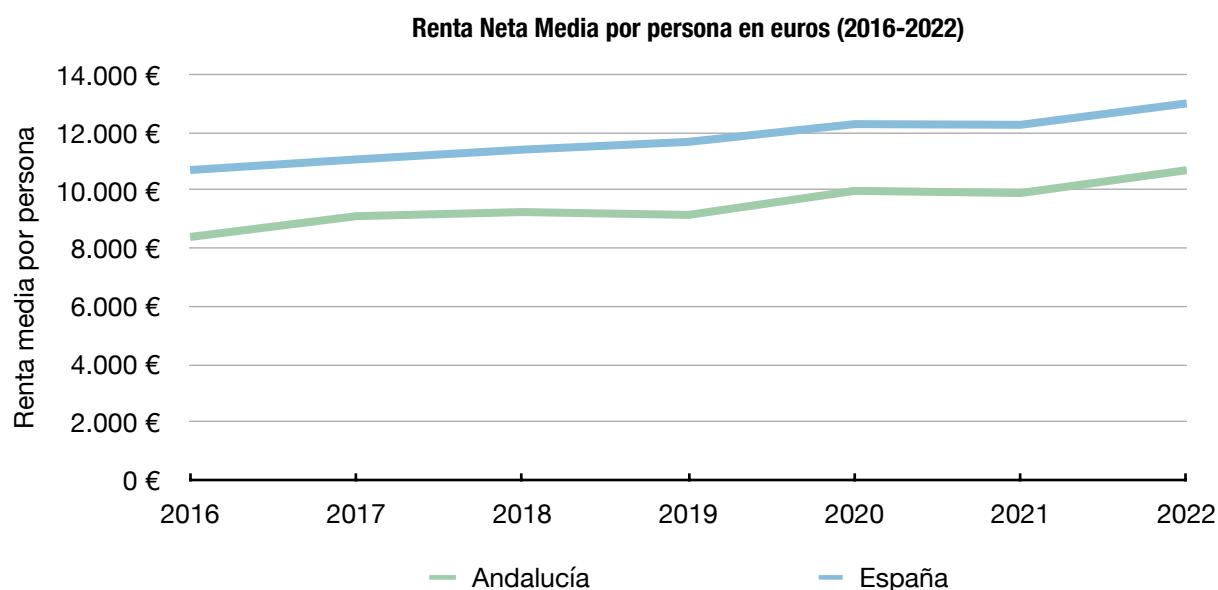
La renta neta media por persona en la Comarca ha evolucionado positivamente entre 2016 y 2020. Existen importantes diferenciales entre los municipios de la Comarca de más de 1.600 €. La renta del municipio de Baza es similar a la andaluza. Todas las localidades tienen un importante diferencial respecto a la española. En el Anexo de datos por municipio se encuentra mayor detalle.

Renta Neta Media por persona en euros (2016-2022)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Baza	8.197 €	8.688 €	9.209 €	9.713 €	9.972 €	- €	- €
Benamaurel	7.226 €	7.455 €	7.851 €	8.376 €	8.412 €	- €	- €
Caniles	7.340 €	7.928 €	8.338 €	8.957 €	9.065 €	- €	- €
Cortes de Baza	7.647 €	7.751 €	8.150 €	8.678 €	8.824 €	- €	- €
Cuevas del Campo	7.337 €	8.133 €	7.815 €	8.243 €	8.324 €	- €	- €
Cúllar	7.591 €	7.880 €	8.404 €	8.915 €	9.007 €	- €	- €
Freila	7.539 €	8.330 €	8.690 €	8.816 €	8.794 €	- €	- €
Zújar	7.100 €	7.693 €	8.055 €	8.354 €	8.507 €	- €	- €
Andalucía	8.398 €	9.116 €	9.258 €	9.160 €	9.990 €	9.915 €	10.703 €
España	10.708 €	11.074 €	11.412 €	11.680 €	12.292 €	12.269 €	13.008 €

Fuente: SIMA e INE





Fuente: SIMA. IECA. INE. Elaboración propia

2.1.3.3.2. Pensiones

El número de pensiones contributivas a aumentado en la comarca en un 4,62% en el periodo 2016-2021. Al igual que en la renta, existe un diferencial importante en los importes de las pensiones comparados por municipio.

Número de pensiones contributivas a la Seguridad Social (2016-2021)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Baza	2.177	2.188	2.270	2.336	2.357	2.423
Benamaurel	418	412	411	409	404	406
Caniles	606	629	634	655	667	682
Cortes de Baza	515	515	500	503	499	486
Cuevas del Campo	313	316	316	321	325	328
Cúllar	745	748	746	761	747	740
Freila	174	176	188	178	177	180
Zújar	449	446	447	445	421	426
Total Comarca de Baza	5.397	5.430	5.512	5.608	5.597	5.671

Fuente: SIMA. IECA



Importe pensiones contributivas a la Seguridad Social (2016-2021)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Baza	845,41 €	858,39 €	887,32 €	917,30 €	941,66 €	965,56 €
Benamaurel	657,08 €	665,37 €	691,07 €	713,23 €	719,23 €	738,86 €
Caniles	697,75 €	695,88 €	719,78 €	743,60 €	758,91 €	774,36 €
Cortes de Baza	621,62 €	623,49 €	644,44 €	672,50 €	680,84 €	694,72 €
Cuevas del Campo	665,79 €	665,00 €	697,83 €	721,24 €	733,70 €	757,94 €
Cúllar	690,03 €	696,20 €	711,52 €	735,09 €	749,40 €	766,34 €
Freila	650,66 €	657,84 €	699,55 €	710,34 €	726,85 €	741,95 €
Zújar	673,40 €	683,67 €	701,18 €	717,18 €	733,88 €	742,85 €

Fuente: SIMA. IECA



2.1.3.3.4. Desigualdad

El Índice de Gini es una medida que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existen entre los ciudadanos de un territorio. El valor de Índice de Gini se expresa entre 0 y 100, siendo 0 la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 100 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).

El Índice de Gini en la Comarca ha experimentado una tendencia decreciente desde 2015 a 2020 en todas las localidades. Esto refleja una mejora en la distribución de los ingresos, lo que significa una mayor igualdad económica.

En todo el periodo de estudio, los valores del índice de Gini son inferiores respecto a los valores regionales y nacionales. Tanto el índice a nivel autonómico como estatal refleja peores datos que en la Comarca de Baza.

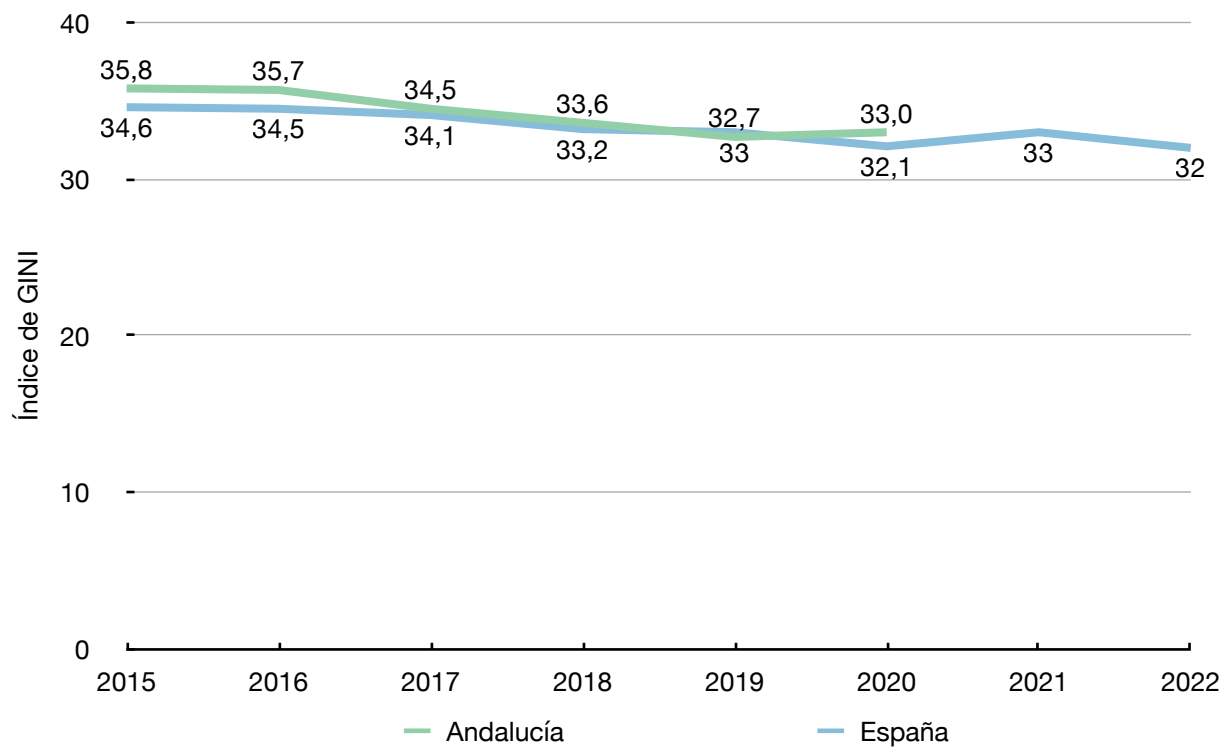
Evolución del Índice de Gini (2015-2022)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Baza	33,7	34,5	32,8	31,8	31,1	31,4	-	-
Benamaurel	29,2	28,9	29,0	29,0	27,7	27,0	-	-
Caniles	31,5	31,9	28,9	28,2	28,1	27,8	-	-
Cortes de Baza	29,5	29,3	28,7	28,9	28,0	27,8	-	-
Cuevas del Campo	30,1	30,1	28,6	28,8	28,7	29,6	-	-
Cúllar	29,8	30,1	27,9	27,5	26,8	28,2	-	-
Freila	29,8	34,5	32,6	30,1	30,2	30,0	-	-
Zújar	29,9	30,7	27,8	27,6	27,7	28,2	-	-
Andalucía	35,8	35,7	34,5	33,6	32,7	33,0	-	-
España	34,6	34,5	34,1	33,2	33,0	32,1	33,0	32,0

Fuente: SIMA. IECA



Evolución del índice de Gini (2015-2022)



Fuente: INE. Elaboración propia

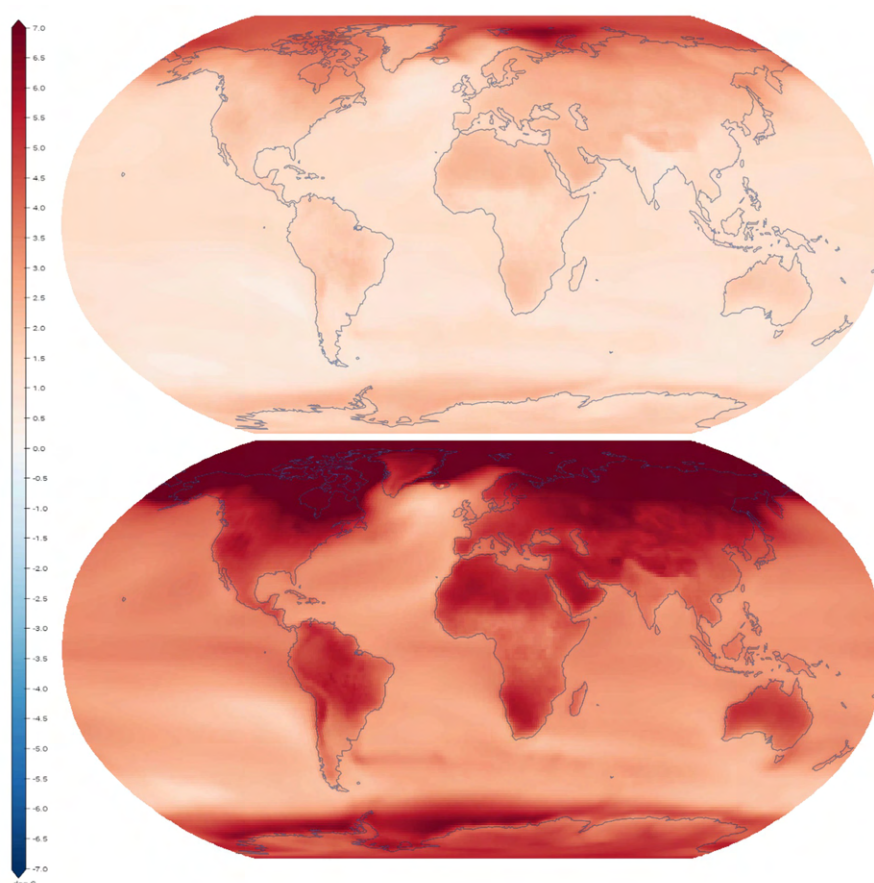


2.1.4. MEDIOAMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

2.1.4.1. MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El calentamiento global producido por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por parte del ser humano es la causa del cambio climático, lo que provoca variaciones en el clima que no se producirían de manera natural, como frecuentes olas de calor, inundaciones por intensas precipitaciones y sequías. El 28 de febrero de 2022 se publicó la última edición del Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), advirtiendo de la urgencia de adoptar medidas que mitiguen estos efectos devastadores para el planeta.

Proyección sobre el aumento de las temperaturas medias en el planeta con un calentamiento global de 1,5 grados (arriba) y un calentamiento de 4 grados (abajo)



Fuente: Atlas del IPCC

En septiembre de 2021 se aprobó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, siendo el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España, evitar o reducir los daños presentes y futuros y construir una economía y una sociedad más resilientes.

Por otra parte, el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 13 de octubre de 2021, es el instrumento general de planificación estratégica en Andalucía para la lucha contra el cambio climático y establece 6 objetivos estratégicos a 2030, 12 objetivos sectoriales y más de 137 líneas de acción distribuidas en tres Programas: de Mitigación y Transición Energética, de Adaptación, y de Comunicación y Participación. Su misión es integrar el cambio climático en la planificación regional y local, para a la vez alinearla con los planes del gobierno de España, el Pacto Verde Europeo y el Acuerdo de París, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de la ONU, que recoge esta necesidad estratégica en 8 de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



OBJETIVOS PAAC

EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE EMISIONES Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Objetivo estratégico de reducción de emisiones:

- Reducir las emisiones de GEI difusas de Andalucía un 39% en el año 2030 con respecto al año 2005. Este objetivo general se desagrega por área estratégica en los siguientes objetivos sectoriales, expresados como porcentaje de reducción con respecto al año 2018:

Transporte y Movilidad: 30 a 43%

Industria: 21 a 35%

Edificación y Vivienda: 37 a 48%

Comercio, Turismo y Administraciones Públicas: 16 a 31%

Agricultura, Ganadería y Pesca: 8 a 24%

Residuos: 25 a 38%

Energía: 0 a 15%

Objetivos estratégicos en materia energética:

- Reducir el consumo tendencial de energía primaria en el año 2030, como mínimo el 39,5%, excluyendo los usos no energéticos.
- Aportar a partir de fuentes de energía renovable al menos el 42% del consumo de energía final bruta en 2030.



Fuente: Plan Andaluz de Acción por el Clima. Elaboración propia



OBJETIVOS PAAC



EN MATERIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo estratégico:

- Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos.

Objetivos sectoriales:

- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Recursos hídricos.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Prevención de inundaciones.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Urbanismo y ordenación del territorio.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Turismo.

Fuente: Plan Andaluz de Acción por el Clima. Elaboración propia

OBJETIVOS PAAC



EN MATERIA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Objetivos estratégicos:

- Reducir el riesgo de los impactos del cambio climático, minimizando sus efectos y dando prioridad a las intervenciones sobre áreas sometidas a niveles de riesgo más altos.

Objetivos sectoriales:

- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Recursos hídricos.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Prevención de inundaciones.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Urbanismo y ordenación del territorio.
- Reducción del nivel de riesgo del área estratégica de Turismo.

Fuente: Plan Andaluz de Acción por el Clima. Elaboración propia

La Agenda Urbana Española también recoge este fenómeno directamente en su Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia, e indirectamente en diferentes objetivos específicos del resto de objetivos.

Descripción y proyecciones del cambio climático en los climas de Andalucía.

La evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se prevé según simulaciones futuras para diferentes Modelos de Clima Global (MCGs), cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85 según el informe de Resultados de los Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe IPCC.

La simulación analiza tanto la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía y sus principales variables climáticas como las temperaturas medias. Los grupos climáticos más importantes de Andalucía se generan a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000, determinando 6 grandes climas en Andalucía.

Clasificación del clima en Andalucía

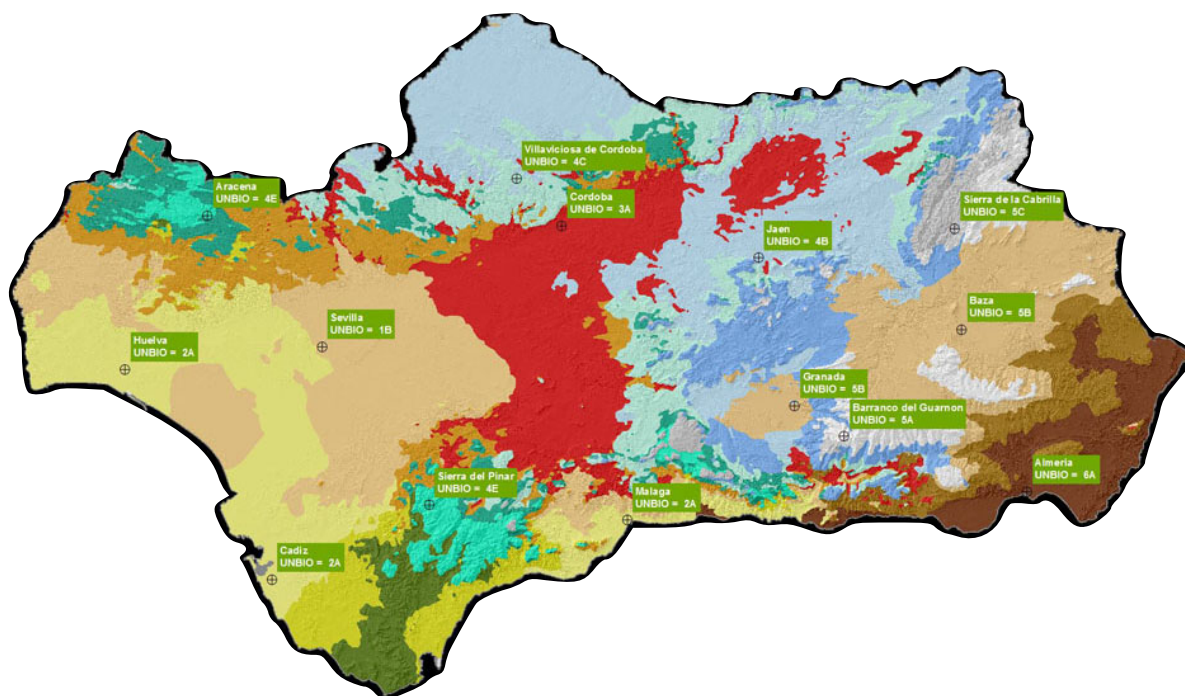
1. Clima Mediterráneo Oceánico	En la región de influencia Atlántica, suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable. Variantes: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo.
2. Clima Mediterráneo Subtropical	Se caracteriza por temperaturas suaves y ausencia de heladas. Las precipitaciones son variables y aumentan en dirección oeste. Variantes: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo.
3. Clima Mediterráneo Subcontinental de veranos cálidos	En la zona del Valle Medio del Guadalquivir, con temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos con heladas ocasionales. Variante: 3A.
4. Clima Mediterráneo Subcontinental de inviernos fríos	En zona interior y elevada rodeando al Valle del Guadalquivir, con veranos cálidos, e inviernos muy fríos con un alto número de heladas. Variantes: 4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.
5. Clima Mediterráneo Continental	Inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Variantes: 5A de Alta Montaña, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña.
6. Clima Mediterráneo Subdesértico	En la zona costera oriental. Temperaturas suaves, ausencia de heladas y precipitaciones muy escasas. Variantes: 6A Suave y 6B Frío.








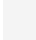








Fuente: Estrategia Energética de Andalucía 2030. Junta de Andalucía. Elaboración propia



Para las simulaciones en cuanto a las predicciones de la evolución de las clasificaciones bioclimáticas de Andalucía, se toma como referencia el periodo 1961-2000.

Clasificación Bioclimática de Andalucía 1961-2000



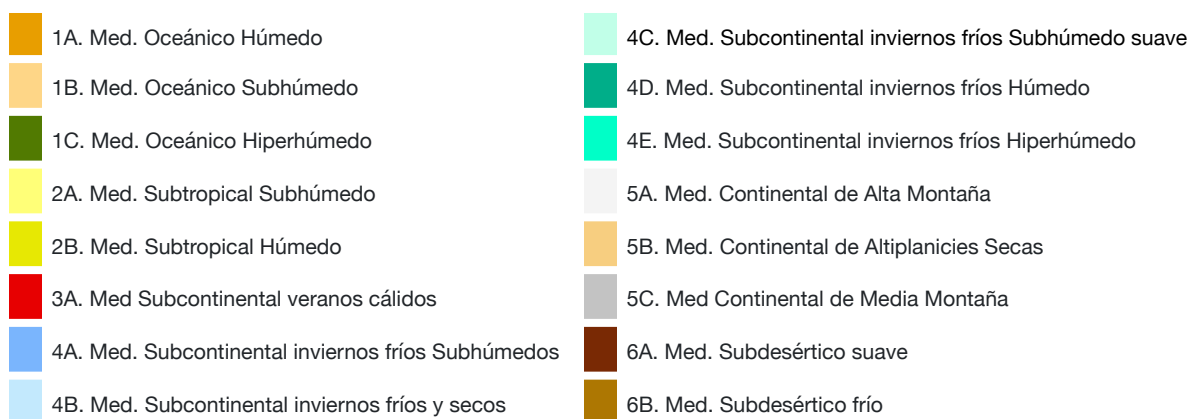
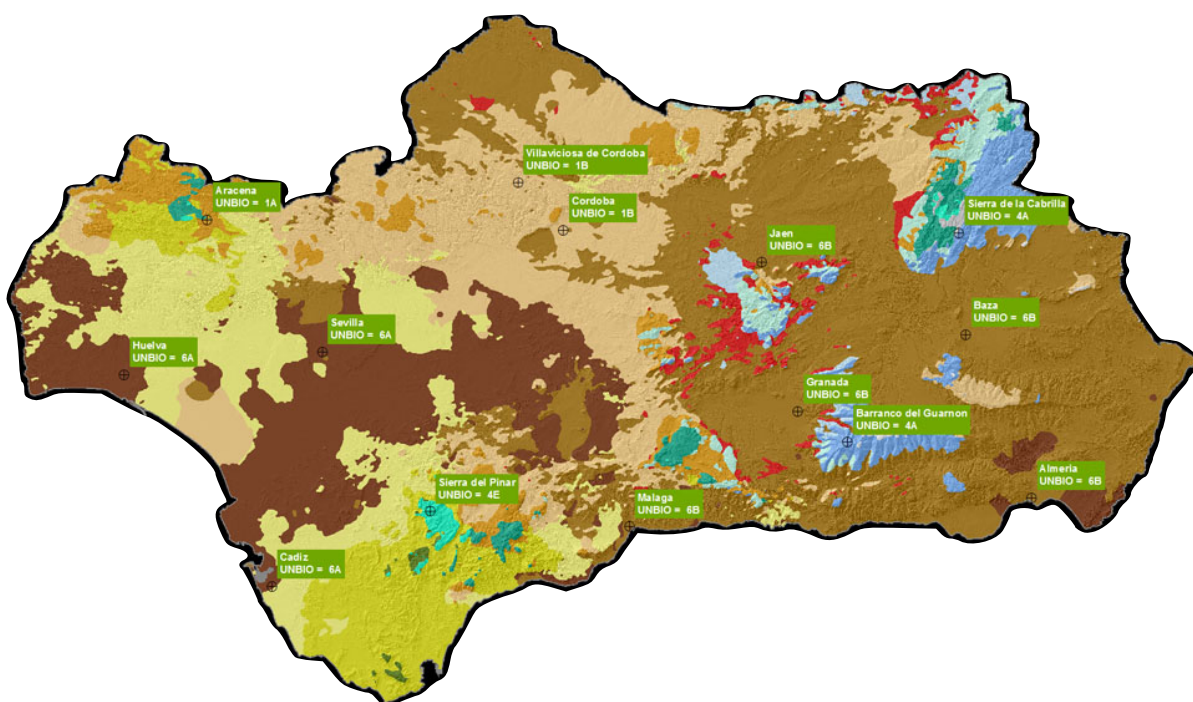
 1A. Med. Oceánico Húmedo	 4C. Med. Subcontinental inviernos fríos Subhúmedo suave
 1B. Med. Oceánico Subhúmedo	 4D. Med. Subcontinental inviernos fríos Húmedo
 1C. Med. Oceánico Hiperhúmedo	 4E. Med. Subcontinental inviernos fríos Hiperhúmedo
 2A. Med. Subtropical Subhúmedo	 5A. Med. Continental de Alta Montaña
 2B. Med. Subtropical Húmedo	 5B. Med. Continental de Altiplanicies Secas
 3A. Med Subcontinental veranos cálidos	 5C. Med Continental de Media Montaña
 4A. Med. Subcontinental inviernos fríos Subhúmedos	 6A. Med. Subdesértico suave
 4B. Med. Subcontinental inviernos fríos y secos	 6B. Med. Subdesértico frío

Fuente: Estrategia Energética de Andalucía 2030. Junta de Andalucía. Elaboración propia



Se evidencia que en el modelo de clima global MIROC la tendencia predominante es hacia la infiltración del clima subdesértico característico del este de Andalucía, lo que implica una simplificación significativa de las unidades bioclimáticas. Esto resulta en la reducción de todas las variantes húmedas e hiperhúmedas a un papel residual y en una disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus categorías, relegándolos a las áreas actuales de montaña media y alta.

Previsión Pesimista: Clasificación Bioclimática de Andalucía 2071-2099 según MIROC en RPC85

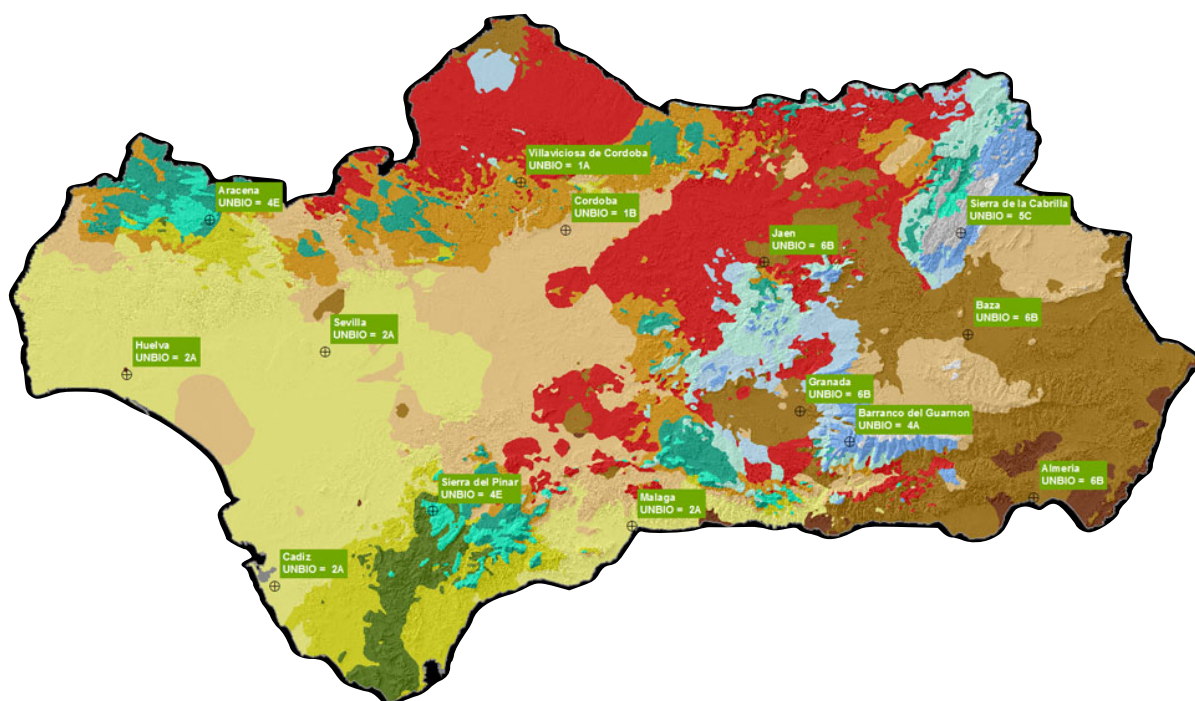


Fuente: Estrategia Energética de Andalucía 2030. Junta de Andalucía. Elaboración propia



En contraste, en el caso del modelo global del clima CGCM3, se observa una predicción de un clima más cálido, aunque con un déficit hídrico menos pronunciado que en el escenario anterior. La simplificación de los climas no es tan radical y se observa un desplazamiento hacia altitudes más elevadas de las unidades bioclimáticas existentes. Prevé un aumento de la zona subtropical, que avanzaría en las provincias de Huelva y Sevilla.

Previsión Optimista: Clasificación Bioclimática de Andalucía 2071-2099 según CGCM3 en RPC85



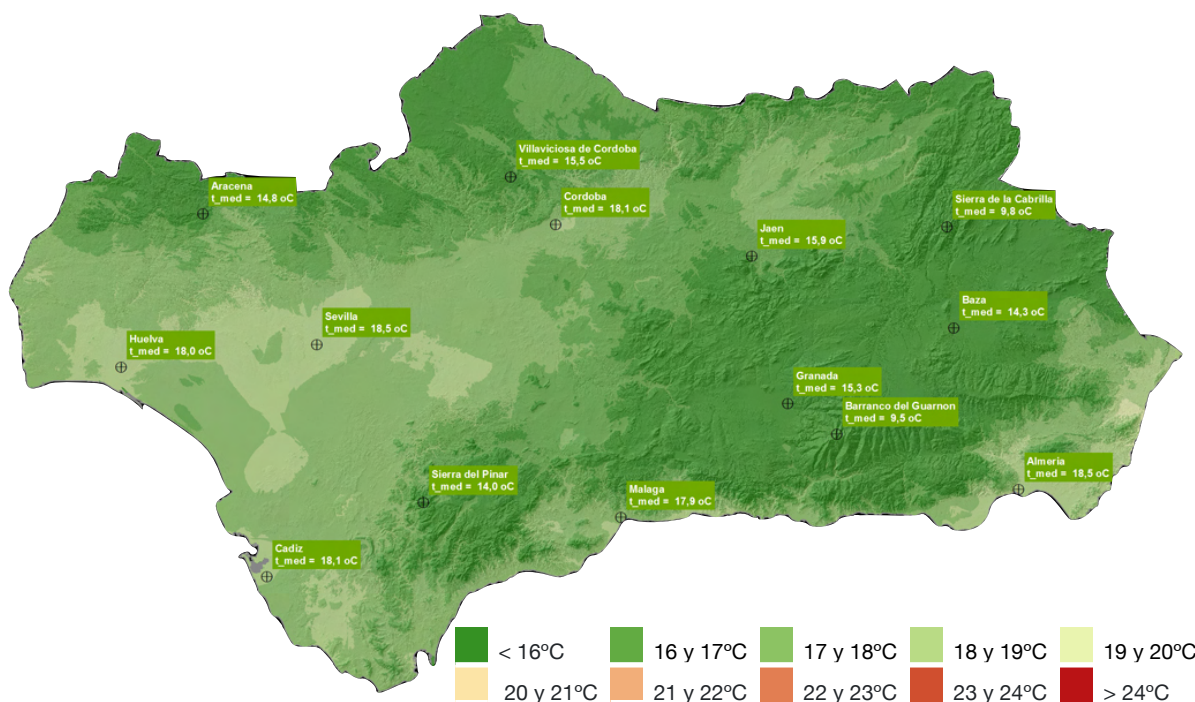
- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1A. Med. Oceánico Húmedo | 4C. Med. Subcontinental inviernos fríos Subhúmedo suave |
| 1B. Med. Oceánico Subhúmedo | 4D. Med. Subcontinental inviernos fríos Húmedo |
| 1C. Med. Oceánico Hiperhúmedo | 4E. Med. Subcontinental inviernos fríos Hiperhúmedo |
| 2A. Med. Subtropical Subhúmedo | 5A. Med. Continental de Alta Montaña |
| 2B. Med. Subtropical Húmedo | 5B. Med. Continental de Altiplanicies Secas |
| 3A. Med Subcontinental veranos cálidos | 5C. Med Continental de Media Montaña |
| 4A. Med. Subcontinental inviernos fríos Subhúmedos | 6A. Med. Subdesértico suave |
| 4B. Med. Subcontinental inviernos fríos y secos | 6B. Med. Subdesértico frío |

Fuente: Estrategia Energética de Andalucía 2030. Junta de Andalucía. Elaboración propia



Para las simulaciones con respecto a las predicciones de la distribución de la temperatura media anual en Andalucía, se toma como referencia el periodo 1961-2000.

Temperatura media anual de Andalucía 1961-2000



Fuente: Estrategia Energética de Andalucía 2030. Junta de Andalucía. Elaboración propia

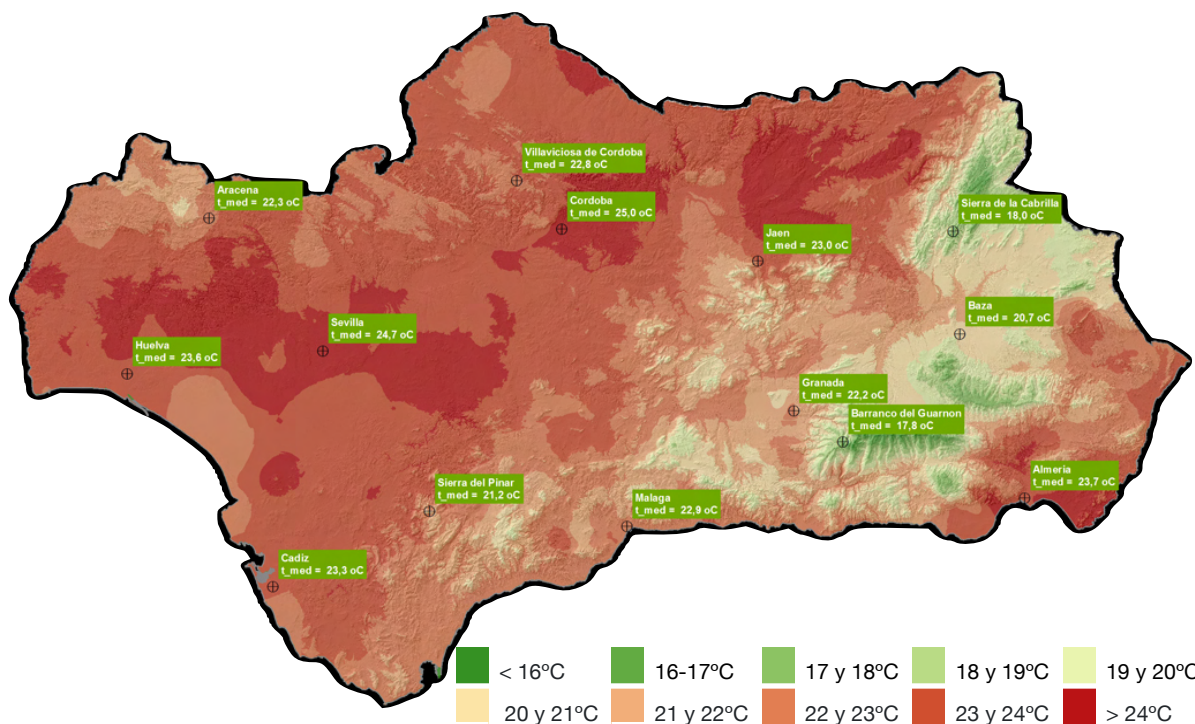
La proyección de la evolución de las temperaturas anuales en el escenario RCP85 según MCG MIROC indica un aumento medio de la temperatura de 6.5°C, mientras que MCG CGCM3 predice un aumento de 3.6°C.

Las provincias de Jaén, Córdoba y Granada experimentarán un mayor aumento de la temperatura media anual. El número de noches tropicales (con temperaturas superiores a 22°C) aumentará especialmente en las zonas de costa de influencia Mediterránea. No obstante, existe una cierta incertidumbre sobre el comportamiento de la precipitación, ya que Andalucía es una región climática cercana al punto de inflexión limítrofe entre las zonas en las que van a aumentar las precipitaciones y en las que van a disminuir.

Andalucía ya experimenta los efectos del calentamiento, en concreto, las temperaturas medias registradas acumulan un ascenso cercano a los 2 grados. Las precipitaciones han visto modificada su configuración, tanto en la cantidad total como en su distribución temporal, lo que tiene como consecuencia la radicalización de los periodos de sequías.

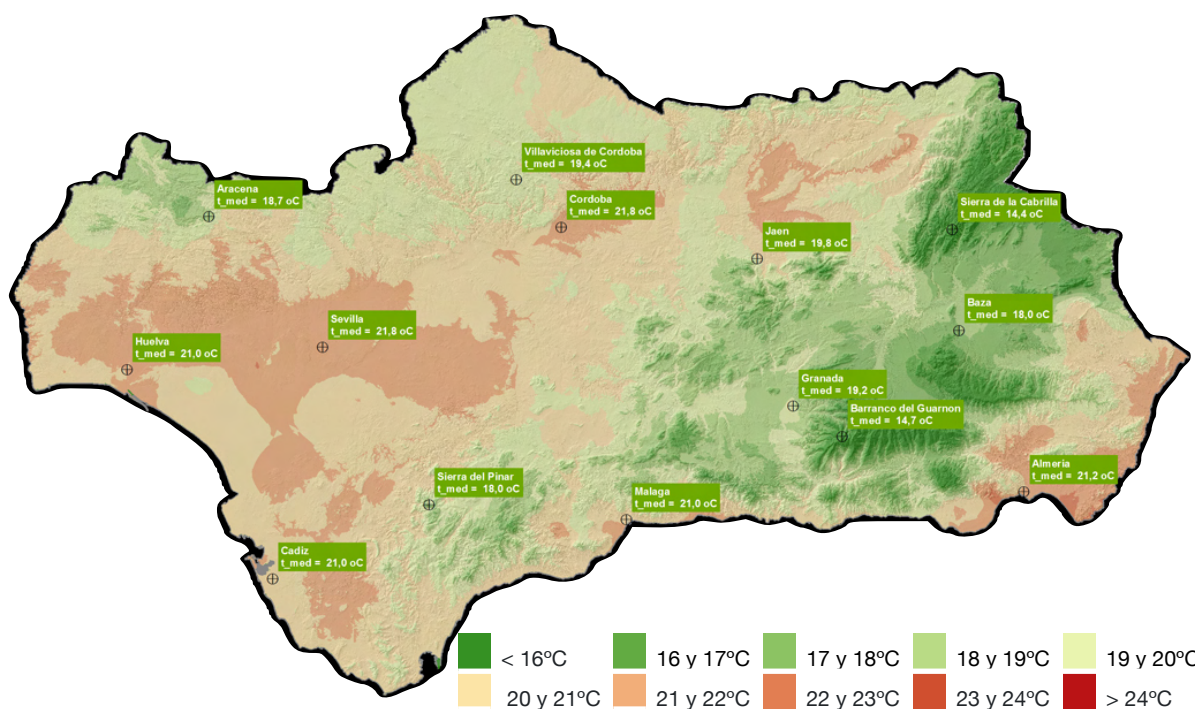


Previsión Pesimista: Temperatura media de Andalucía 2071-2099, según MIROC



Fuente: Estrategia Energética de Andalucía 2030. Junta de Andalucía. Elaboración propia

Previsión Optimista: Temperatura media de Andalucía 2070-2099, según CGM3



Fuente: Estrategia Energética de Andalucía 2030. Junta de Andalucía. Elaboración propia

Para la Comarca de Baza se estima un aumento de las temperaturas que oscila entre 3°C y 6°C en las próximas décadas.



Además de las medidas establecidas por el PAAC de mitigación y adaptación desde el ámbito local y autonómico, todos los municipios andaluces deberán elaborar, en el marco de sus competencias, Programas Municipales contra el Cambio Climático que recaerán sobre las áreas estratégicas en materia de mitigación de emisiones y de adaptación establecidas en la Ley.

Para ello, las acciones necesarias a nivel local pasan igualmente por reducir la emisión de gases de efecto invernadero GEI de los sectores presentes en el municipio, disminuir el consumo de combustibles fósiles y promover las energías renovables.

En materia de adaptación son necesarias acciones que reduzcan el impacto del cambio climático, minimizando sus efectos en los diferentes sectores: reducción del nivel de riesgo en los recursos hídricos, prevención inundaciones, agricultura, ganadería, silvicultura, urbanismo y ordenación del territorio y turismo.

Por último, una de las acciones más importantes será favorecer cambios de conducta en la sociedad necesarios para la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

En la siguiente tabla se muestran los niveles de las emisiones GEI, bajo, medio y alto, por provincias y sector expresados en toneladas de CO₂ equivalentes:

Emisiones GEI por provincia y sector

Sector	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Agricultura	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Aguas Residuales	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Consumo Eléctrico	Medio	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Alto	Alto
Ganadería	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Gases Fluorados	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Instalaciones fijas	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio
Residuos	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Transporte	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Alto	Alto

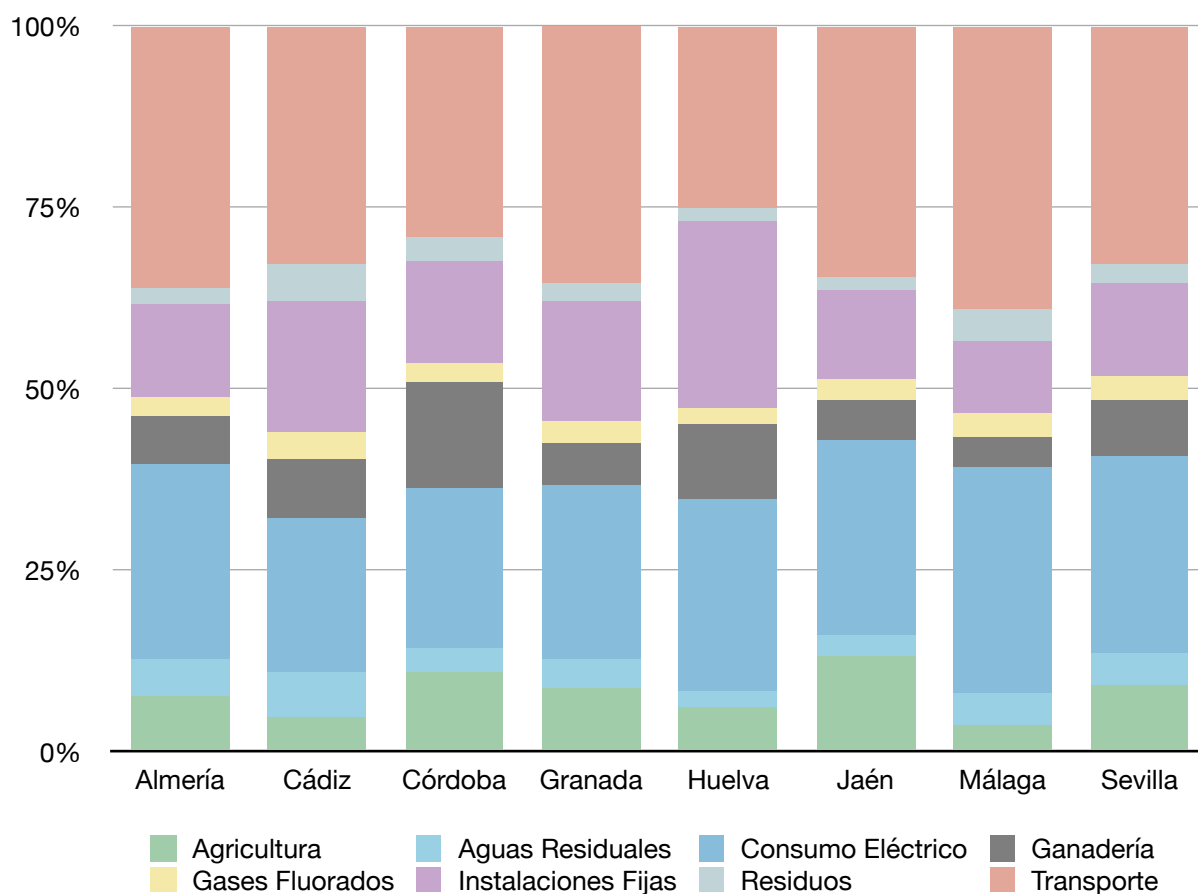
(t CO₂-eq)

■ Bajo (52.883 - 878.819)
 ■ Medio (878.819 - 1.704.755)
 ■ Alto (1.704.755 - 2.555.720)

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia



Porcentaje de emisiones GEI por provincia y sector



Huella de Carbono

	Emisiones Totales	Emisiones per cápita	Actor de mayor emisión
XXX	49.359 t CO ₂ -eq	4,0765 t CO ₂ -eq	Transporte

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Elaboración propia



2.1.4.2. ENERGÍA

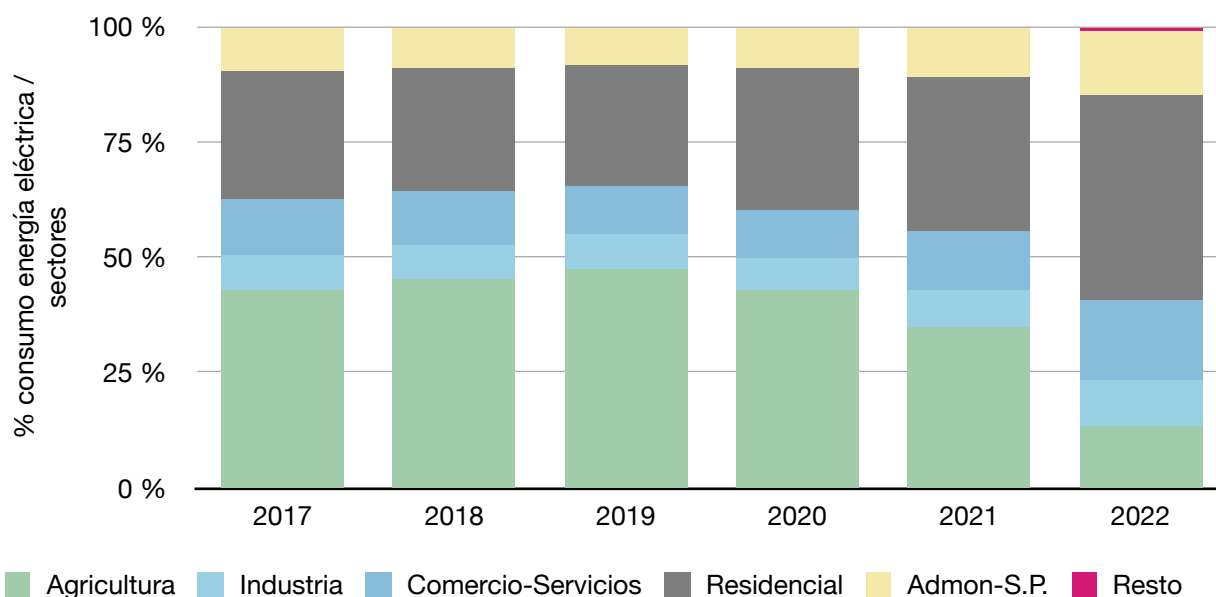
El consumo total de energía eléctrica ha disminuido entre 2017 y 2022 un 39,45%. El mayor consumidor es el sector residencial en 2022 y en la Agricultura ha habido un descalabro en el consumo, sobre todo el año 2021 y 2022. En los datos presentados en el anexo por municipio se aprecia que este cambio de tenencia en la agricultura viene provocado por la actividad en Zújar.

Consumo de energía eléctrica por sectores en MW/h en la Comarca de Baza (2017-2022)

	Sector de Actividad						Total
	Agricultura	Industria	Comercio y Servicios	Sector residencial	Administración -Servicios Públicos	Resto	
2017	71.311	12.508	20.561	45.467	15.617	824	166.288
2018	80.298	13.014	19.768	47.376	15.557	788	176.802
2019	86.353	13.520	19.544	46.345	15.346	791	181.899
2020	69.430	11.017	17.149	48.812	14.411	628	161.448
2021	48.815	11.625	17.673	47.645	14.599	692	141.051
2022	13.404	10.146	17.099	44.868	14.129	1.045	100.690

Fuente: SIMA. IECA

Evolución del porcentaje del consumo de energía eléctrica por sectores KW/h Comarca de Baza (2017-2022)



Fuente: SIMA. IECA. Elaboración propia



Consumo de energía eléctrica por sectores en MW/h (2017-2022)

	Sector de Actividad						Total
	Agricultura	Industria	Comercio y Servicios	Sector residencial	Administración -Servicios Públicos	Resto	
Baza	908	4.700	11.315	27.344	9.817	416	54.501
Benamaurel	243	647	559	2.820	375	46	4.690
Caniles	1.383	885	545	1.195	872	32	4.912
Cortes de Baza	218	4	138	847	90	0	1.298
Cuevas del Campo	207	434	554	1.960	359	52	3.566
Cúllar	1.541	3.066	2.354	5.219	1.143	73	13.395
Freila	276	82	765	1.319	406	134	2.982
Zújar	8.627	328	868	4.164	1.067	292	15.346
Total Comarca de Baza	13.404	10.146	17.099	44.868	14.129	1.045	100.690

Fuente: SIMA. IECA

El uso de la electricidad para una agricultura tecnificada e intensiva es un desafío de infraestructura y sostenibilidad de la Comarca de Baza, que se puede ver beneficiada en este aspecto por la construcción de la Línea 400 (Línea eléctrica entre Atarfe y Baza).

La Comarca de Baza dispone de un importante potencial en cuanto a generación de energías renovables, siendo las más importantes la solar fotovoltaica y la eólica.

Este potencial puede aprovecharse de la política energética que se materializa en la Estrategia Energética de Andalucía 2030, aprobada por el Consejo de Gobierno mediante Acuerdo de 7 de junio de 2022, que tiene como principal finalidad impulsar la transición a un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono, que aproveche los recursos renovables disponibles en la región y redunde en el crecimiento económico y la generación de empleo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales y europeos en materia de energía y clima.

En la Estrategia Energética de Andalucía 2030 se han definido los 6 objetivos principales de la transición energética, y se recogen las 12 líneas estratégicas entre las que se encuentran fomentar el aprovechamiento de las energías renovables y el desarrollo sostenible de las redes energéticas; rehabilitar energéticamente edificios



de empresas y hogares y su entorno urbano, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables; mejorar la sostenibilidad y competitividad de la industria y del sector servicios a través de la eficiencia energética y el uso de energía renovable; avanzar hacia la movilidad cero emisiones, dinamizar la bioeconomía y la economía circular asociada al sector energético; o potenciar las oportunidades profesionales y empresariales que ofrece la transición energética.

Este marco conceptual nos permite ubicar acciones de mejora y cambio energético en la comarca.

Estrategia Andaluza de la Energía 2030

Objetivos y metas



Objetivo 1
Avanzar en la descarbonización del consumo de energía

META 1.1

Reducción de, al menos, el 50% de las emisiones de CO₂ asociadas al consumo de energía respecto a 2005.

META 1.2

Aporte a partir de fuentes de energía renovable de, al menos, el 42% del consumo final bruto de energía.

META 1.3

Incremento de la generación de origen renovable hasta suponer, al menos, el 75% del mix eléctrico.

Objetivo 2
Reducir el consumo tendencial de energía

META 2.1

Reducción, como mínimo del 39,5%, del consumo tendencial de energía primaria, excluyendo los usos no energéticos.



Objetivo 3
Reducir la dependencia de los derivados de petróleo en el transporte

META 3.1

Reducción del consumo de derivados de petróleo en el transporte, como mínimo un 30% respecto a 2019.



Objetivo 4
Disponer de las Infraestructuras necesarias para aprovechar los recursos renovables y proporcionar un suministro de calidad

META 4.1

Mejora del suministro energético de la ciudadanía y empresas en un 22%.

META 4.2

Incremento de las infraestructuras energéticas en un 22%.

Objetivo 5
Mejorar la eficacia y eficiencia de la Administración como facilitadora de la transición y descarbonizar su consumo de energía

META 5.1

Realizar actuaciones de mejora energética en el 30% de la superficie del parque edificatorio propiedad de la Junta de Andalucía.

Objetivo 6
Fortalecer el tejido empresarial e Industrial energético andaluz

META 6.1

Incrementar en un 15% el empleo directo asociado a la transición energética.

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

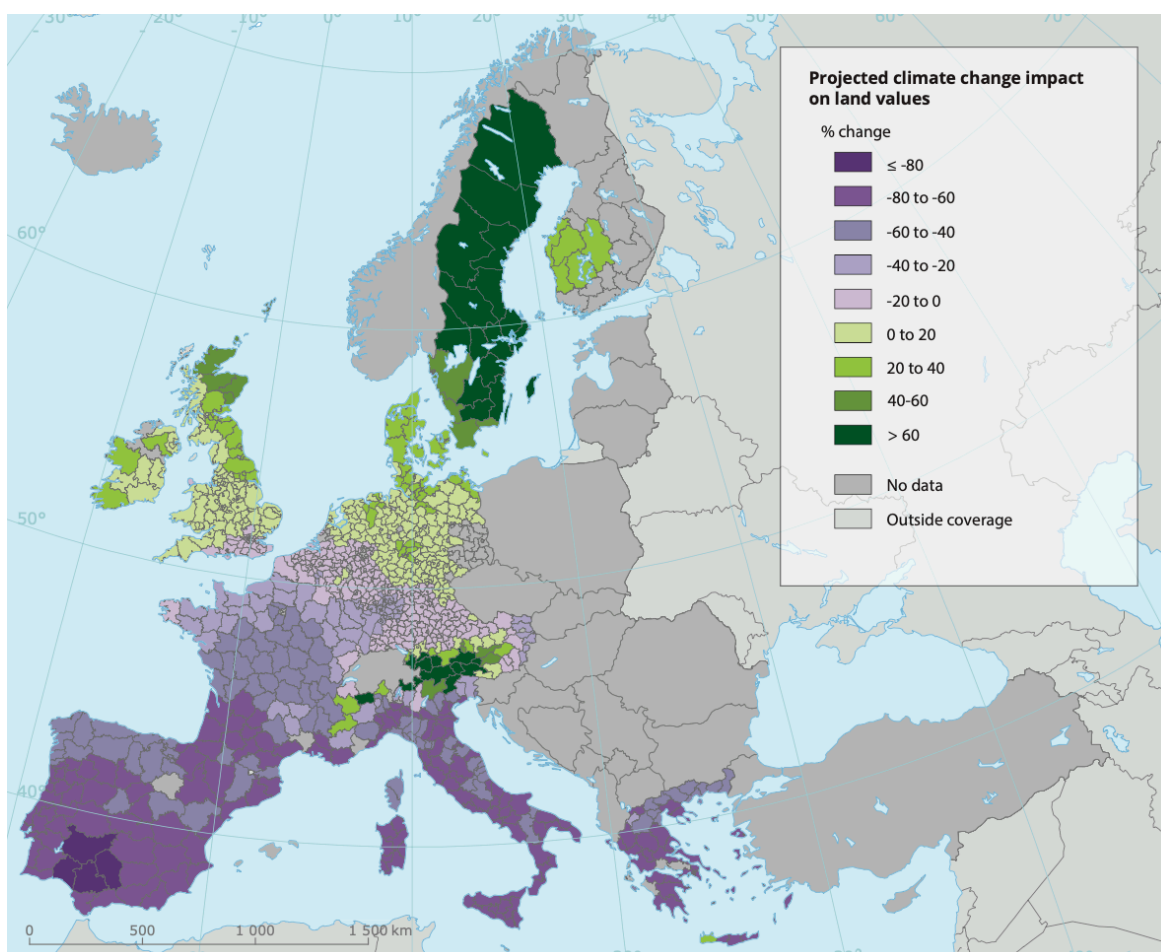


Impacto del Cambio Climático en la agricultura.

El informe de referencia: Climate change adaptation in the agriculture sector in Europe de 2019, de la Agencia Europea del Medio Ambiente, establece una reducción del valor de las tierras de cultivo de la provincia de Granada de entre un -60% y -80% para el período 2071-2100, en comparación con el valor de las mismas tierras en el períodos 1961-1990. Todo debido a los efectos negativos del cambio climático que se prevé. Este futuro obliga a nuestra administración y sector agrícola a adoptar nuevas medidas como:

- Agricultura de precisión para optimización de insumos y recursos.
- Modificar calendarios de cultivo.
- Apostar por cultivos forestales para evitar la erosión y las consecuencias de las precipitaciones torrenciales.
- Diversificar y rotar los cultivos.

Variación porcentual del valor de las tierras agrícolas prevista para el periodo 2071-2100 en comparación con 1961-1990



Fuente: Informe Climate change adaptation in the agriculture sector in Europe 2019

2.1.5. MOVILIDAD

La movilidad de la Comarca de Baza se estructura en torno a la A-92 (Granada a Murcia y Almería) y un entramado de carreteras que vertebra la comunicación entre municipios. Destacamos la A-334 (hacia Macael y norte de Almería), la A-315 (hacia Pozo Alcón y la provincia de Jaén) y la A-330 (Comunicación con la comarca de Huéscar).

No existe transporte ferroviario en la comarca y los encuestados insisten en las deficiencias del transporte público (autobús) de la comarca.

Localización de Comarca de Baza y principales vías de acceso



Fuente: OpenStreetMap

La evolución del parque total de vehículos refleja un aumento de 1.371 vehículos más en el periodo 2019 a 2022. Según la tipología, los turismos representan el 60,97% en 2022, siendo los que han experimentado una mayor subida, con 783 turismos en el periodo de estudio, seguidos de las motocicletas, con 349 vehículos más.

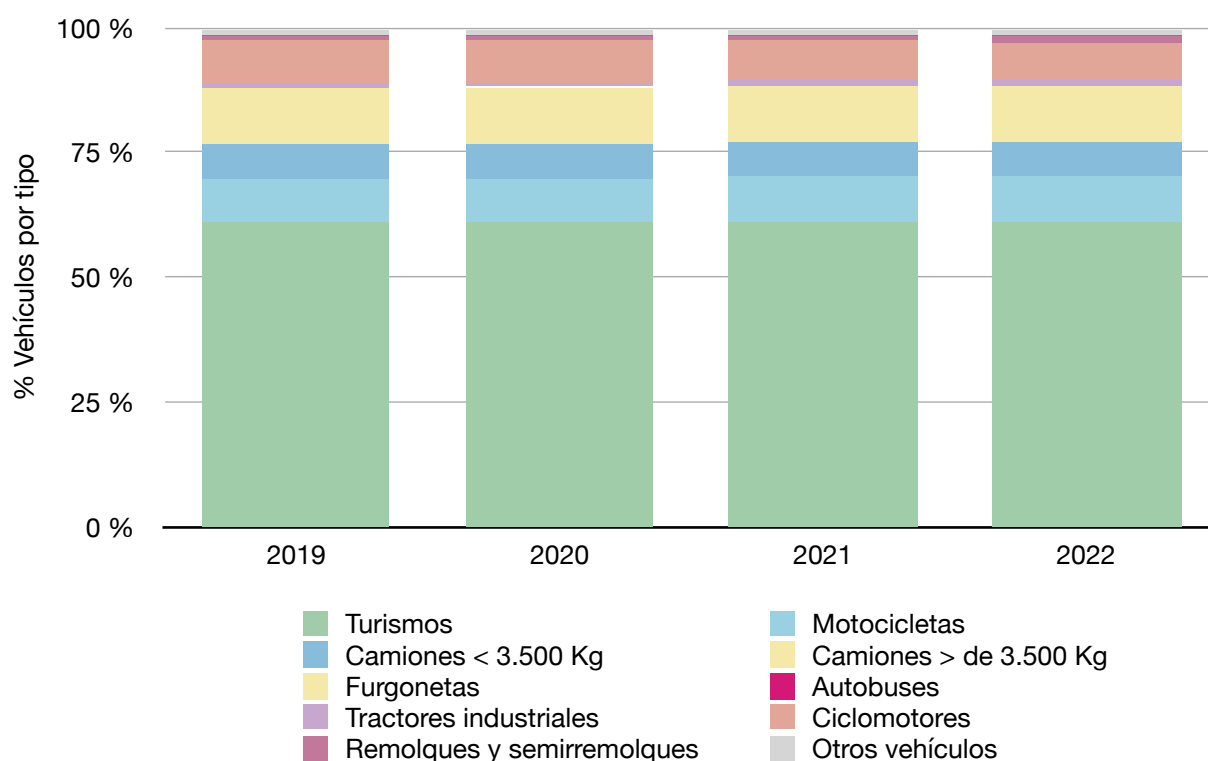
La situación descrita hace que la movilidad interna del municipio dependa del transporte por automóvil particular movido por combustible fósil. Es una movilidad cara y de escasa sostenibilidad medioambiental.

Parque de vehículos por tipologías en la Comarca de Baza (2022)

	Tipos de vehículos										Total
	Turismos	Motocicletas	Camiones < 3.500 Kg	Camiones > 3.500 Kg	Furgonetas	Autobuses	Tractores industriales	Ciclomotores	Remolques y semirremolques	Otros vehículos	
2019	23.636	3.336	2.727	526	3.780	32	366	3.247	536	495	38.681
2020	23.979	3.458	2.731	531	3.862	32	370	3.233	558	525	39.279
2021	24.201	3.586	2.710	540	3.923	30	372	3.207	562	547	39.678
2022	24.419	3.685	2.706	554	3.957	33	353	3.191	577	577	40.052

Fuente: SIMA. IECA

Evolución del porcentaje del parque de vehículos por tipologías Comarca de Baza (2019-2022)



Fuente: SIMA. IECA. Elaboración propia



Parque de vehículos por tipologías (2022)

	Tipos de vehículos										Total
	Turismos	Motocicletas	Camiones < 3.500 Kg	Camiones > 3.500 Kg	Furgonetas	Autobuses	Tractores industriales	Ciclomotores	Remolques y semirremolques	Otros vehículos	
Baza	2.522	2.090	1.137	275	1.732	27	178	1.382	304	219	19.866
Benamaurel	1.446	221	169	29	226	-	3	341	14	41	2.490
Caniles	2.956	381	361	66	590	6	78	334	112	95	4.979
Cortes de Baza	1.159	134	140	11	290	-	11	201	11	35	1.992
Cuevas del Campo	1.205	181	208	30	201	-	9	147	15	40	2.036
Cúllar	2.723	394	345	69	515	-	22	531	47	69	4.715
Freila	645	63	82	33	134	-	15	37	38	31	1.078
Zújar	1.763	221	264	41	269	-	37	218	36	47	2.896
Total Comarca de Baza	24.419	3.685	2.706	554	3.957	33	353	3.191	577	577	40.052

Fuente: SIMA. IECA



2.1.6. VIVIENDA

Con respecto a la VPO existe una cierta atonía en el territorio y podemos apreciar una escasez de iniciativas.

En varios de los municipios no se dispone de un Plan General de Ordenación Urbana actualizado, se actúa con normas subsidiarias.

Otro elemento a destacar en las visitas realizadas in situ es la necesidad de embellecer y cuidar los cascos antiguos de los municipios. Mientras que los anillos externos están en buenas condiciones, las zonas internas presentan casos de abandono de las casas.

Las actuaciones protegidas en vivienda destinadas a la venta son nulas y el resto de actuaciones se han realizado muy mayoritariamente en Baza. Las actuaciones se han repartido entre viviendas con destino al alquiler y la rehabilitación.

Actuaciones protegidas de vivienda y suelo de la Comarca de Baza (2016-2021)

	Tipos de vivienda				Total
	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	
2016	74	1	53	0	128
2017	101	0	73	0	174
2018	131	0	27	0	158
2019	123	0	78	0	201
2020	192	0	112	0	304
2021	126	0	101	0	227

Fuente: SIMA. IECA



Actuaciones protegidas de vivienda y suelo (2016-2021)

	Tipos de vivienda				Total
	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	
Baza	100	0	65	0	165
Benamaurel	0	0	2	0	2
Caniles	12	0	4	0	16
Cortes de Baza	0	0	8	0	8
Cuevas del Campo	0	0	0	0	0
Cúllar	14	0	5	0	19
Freila	0	0	4	0	4
Zújar	0	0	13	0	13
Total Comarca de Baza	126	0	101	0	227

Fuente: SIMA. IECA

Número total de viviendas y ocupación de la Comarca de Baza (2021)

Viviendas principales	15.129
Viviendas no principales	8.673
Total	23.805

Fuente: INE

Número total de viviendas y ocupación (2021)

	Viviendas principales	Viviendas no principales	Total
Baza	7.773	3.696	11.469
Benamaurel	948	666	1.617
Caniles	1.635	813	2.448
Cortes de Baza	777	786	1.563
Cuevas del Campo	756	588	1.344
Cúllar	1.737	1.035	2.772
Freila	432	396	828
Zújar	1.071	693	1.764
Total Comarca de Baza	15.129	8.673	23.805

Fuente: INE



2.1.7. INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO LOCAL

En este apartado hacemos referencia a las entidades que son elementos activos del desarrollo local de la Comarca de Baza y con las que es necesario generar relaciones que fomenten su implicación en esta estrategia. La Agenda Urbana de la Comarca de Baza necesita de un ejemplar modelo de cooperación público-privada-social para la implementación y ejecución de las acciones que se diseñen y consensúen.

Instituciones que intervienen en el desarrollo local

<i>Institución</i>	<i>Áreas/Servicios</i>
Ayuntamientos de la Comarca	Desarrollo Económico, Urbanismo, Medio Ambiente
Diputación Provincial de Granada	Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible Servicios de las Entidades Locales para la promoción y Consolidación de Empresas Servicios para empresas y emprendedores Formación para el Desarrollo Rural Promoción y Desarrollo Rural
Agencia Provincial de la Energía Granada	Energía renovable y eficiencia energética
Agencia Andaluza de la Energía	Energía renovable y eficiencia energética
Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada	Proyectos e iniciativas de desarrollo rural.
Mancomunidad de Baza	Turismo Sostenible, infraestructura caminos rurales, ciclo integral del agua, gestión infraestructuras deportivas, captación de recursos económicos, Ejecución de obras, Equipamientos para servicios culturales, mantenimiento de jardines y vía pública.

Fuente: Elaboración propia

La principal fuente de inversión disponible en este conjunto de instituciones se materializa con Diputación Provincial de Granada a través de los convenios de los planes de concertación, cuyos programas han de ser coherentes con las acciones y objetivos de esta estrategia. Hemos de señalar la existencia de un amplio escenario de alianzas y vías de financiación estatal y europeas con programas específicos que se ajustan a nuestros retos. Por último queremos destacar la necesidad de que desde el sector privado se acometan acciones del plan para contribuir a su éxito y que por su naturaleza les competen.



2.1.8. TICs Y DESARROLLO INTELIGENTE

La conectividad digital es esencial para el desarrollo económico, la productividad, la innovación y la cohesión social y territorial. El Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión (**UNICO**), sirve de marco para diferentes convocatorias que facilitarán la universalización del acceso a la banda ancha ultra rápida y la extensión de 5G, promoviendo así la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas.

Alcanzar cobertura de banda ancha a 100 Mbps para el 100% de la población en 2025, es uno de los objetivos en el área de la conectividad digital, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de la Agenda España Digital.

Los datos de cobertura georreferenciados se presentan según los datos facilitados por el Catastro 2022, a partir del registro de bienes inmuebles de uso residencial.

Cobertura Banda Ancha (2022)

Territorio	¹ FTTH	² 4G	³ 5G	⁴ ≥ 100 Mbps
Baza	95,48 %	99,98 %	89,53 %	95,48 %
Benamaurel	73,47 %	99,99 %	86,40 %	73,47 %
Caniles	89,48 %	99,81 %	0,49 %	89,48 %
Cortes de Baza	71,14 %	95,58 %	0,00 %	71,14 %
Cuevas del Campo	87,27 %	100,00 %	97,19 %	87,27 %
Cúllar	78,47 %	99,96 %	80,78 %	78,47 %
Freila	88,12 %	99,87 %	0,41 %	88,12 %
Zújar	92,42 %	100,00 %	0,00 %	92,42 %

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

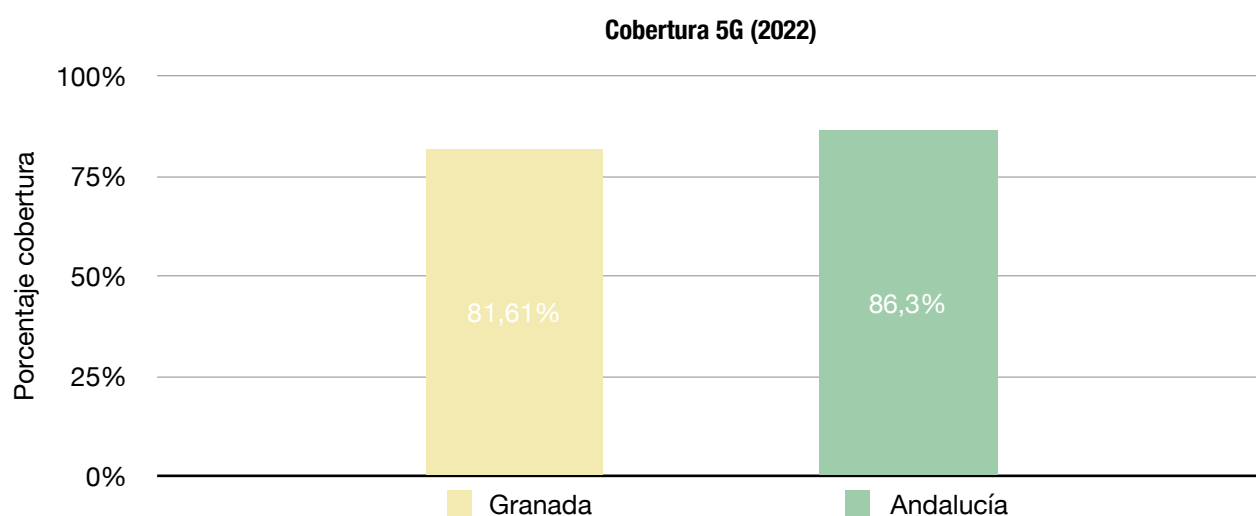
1. Red de acceso desde una ubicación fija: FTTH - fibra óptica hasta el hogar.
2. Red de acceso móvil: 4G (LTE).
3. Red de acceso móvil: 5G - incluye cobertura agregada New Radio y DSS.
4. Cobertura a velocidades de descarga > 100 Mbps en condiciones de máxima demanda.

Los futuros retos se centran en acelerar el despliegue de 5G New Radio, ya que proporciona una mayor velocidad de descarga y una baja latencia al usuario.

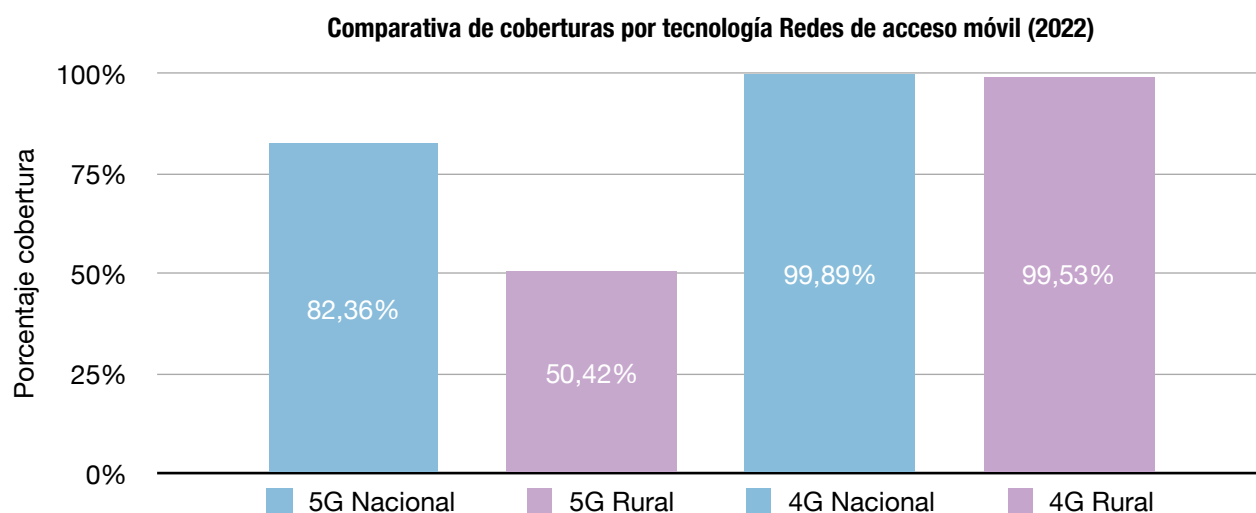


Se han incluido los datos de cobertura con tecnología 4G, ya que en los municipios de Caniles, Cortes de Baza, Freila y Zújar la implantación de la tecnología 5G es inexistente.

Los datos reflejan que en Andalucía y Granada la implantación de 5G supera el 80%, pero solo la mitad de la población rural a nivel nacional tiene acceso a esta tecnología, necesaria para el aumento de la productividad económica, el progreso social y la vertebración territorial.



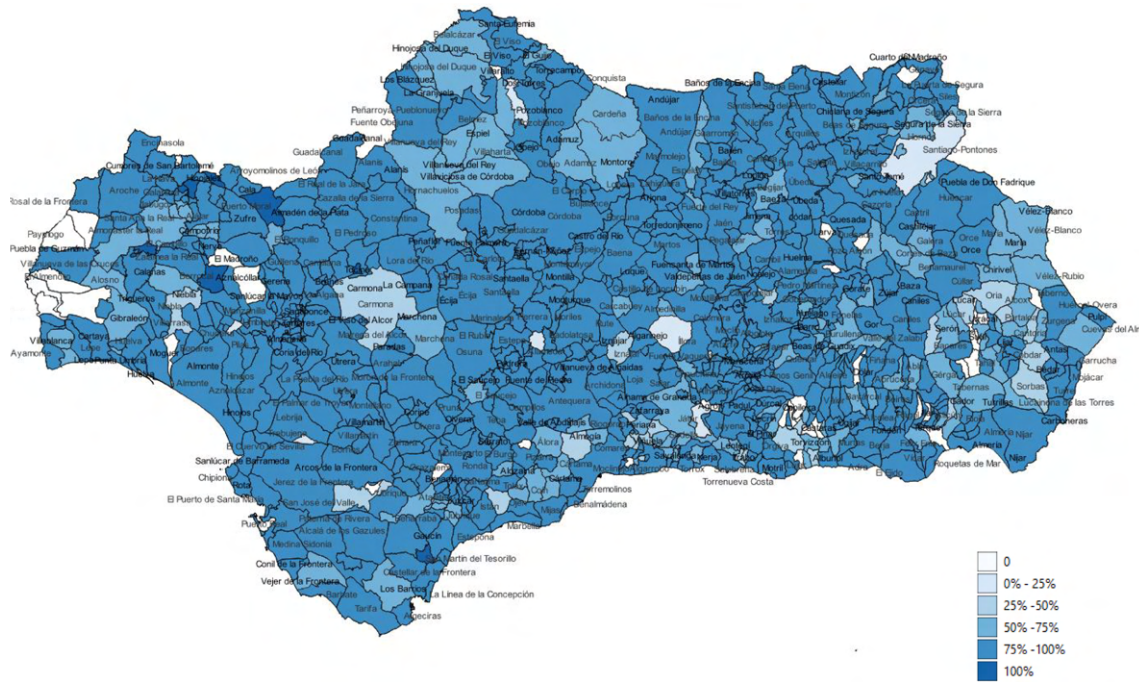
Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Elaboración propia



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Elaboración propia

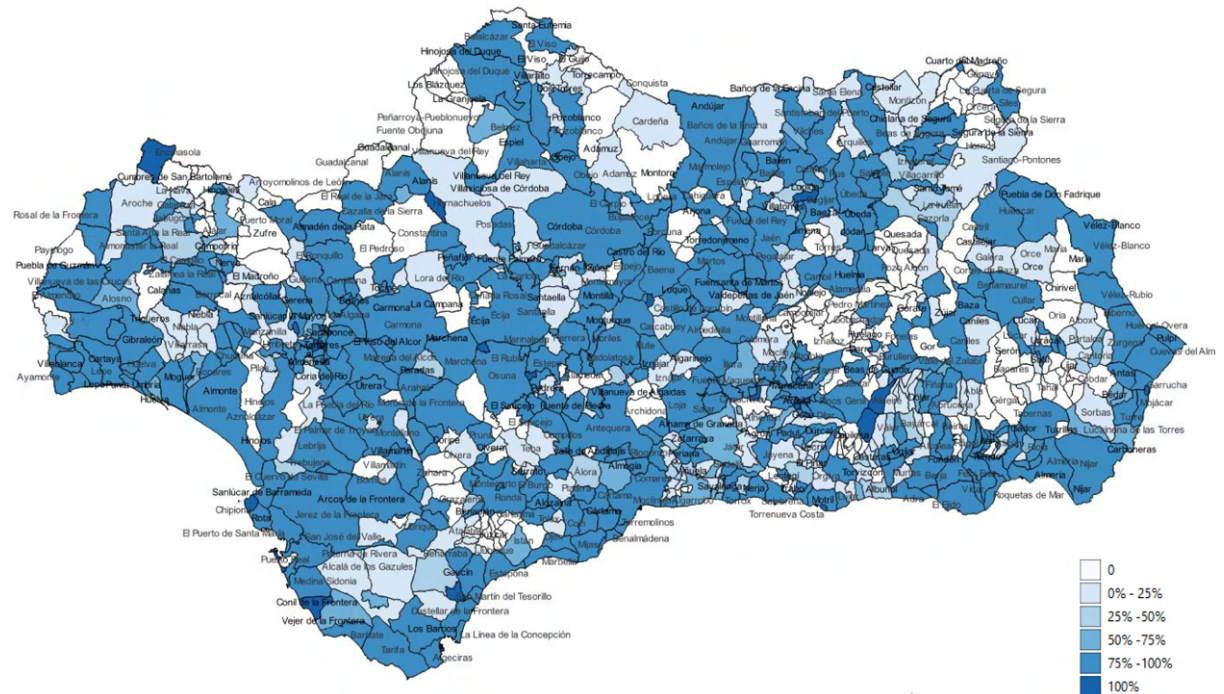


Cobertura de redes fijas a velocidades de descarga ≥ 100 Mbps (2022)



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Cobertura 5G (2022)



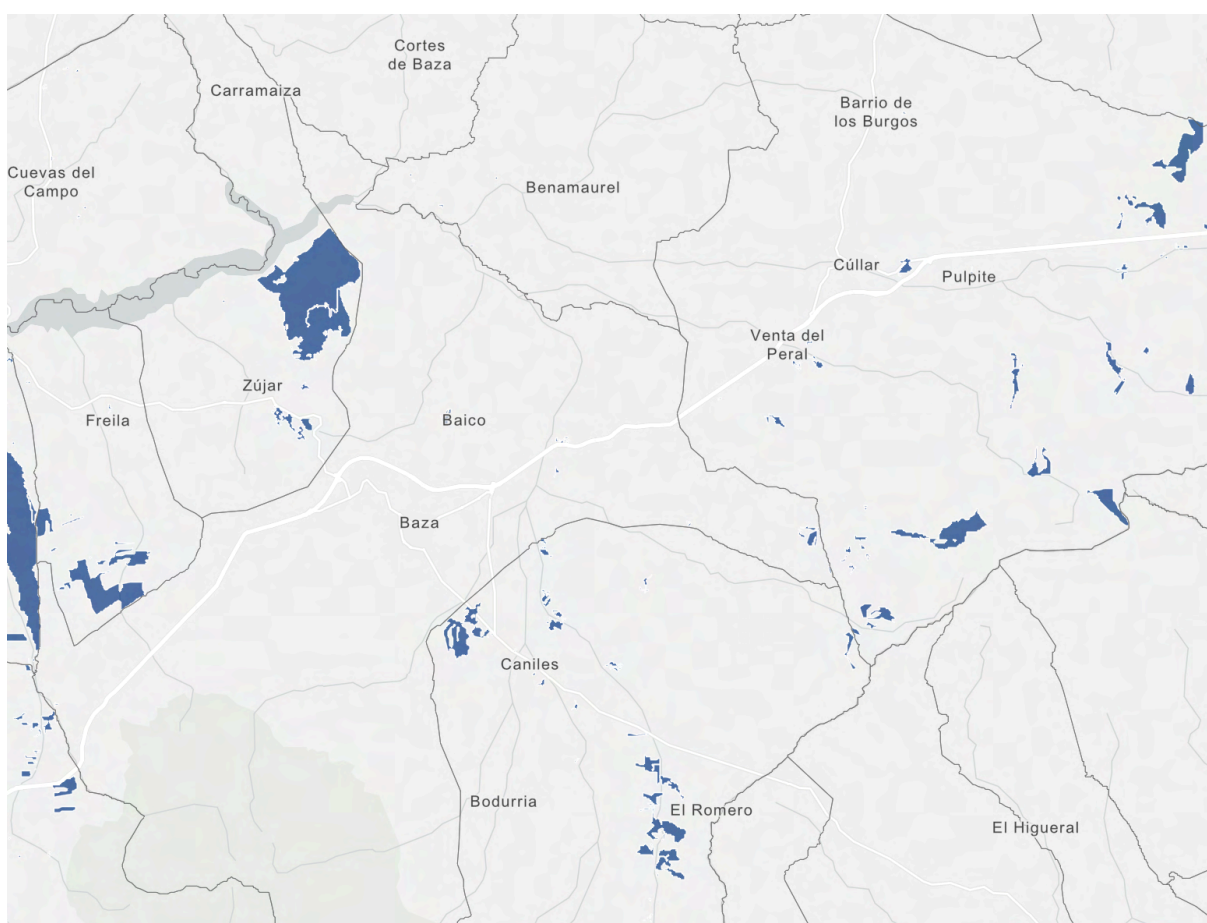
Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital



UNICO-Banda Ancha es una convocatoria de ayudas dirigida a operadores de telecomunicaciones y cuyo objetivo es el despliegue de infraestructuras de banda ancha de muy alta velocidad, capaces de prestar servicios a velocidades de, al menos, 300 Mbps, escalables a 1 Gbps, a las zonas sin cobertura adecuada.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales ha identificado las zonas susceptibles de percibir estas ayudas, cuya última convocatoria se concedió en 2023. 3CS podrá realizar el seguimiento de las futuras publicaciones que se realizan anualmente.

Zonas de actuación elegibles UNICO Banda Ancha (2023)



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital



Zonas elegibles susceptibles de percibir ayudas del Estado Convocatoria UNICO 2023





**ANÁLISIS
CUALITATIVO**

En este documento recogemos el estudio de las valoraciones del análisis Delphi que hemos realizado para la elaboración de la Agenda Urbana de la Comarca de Baza.

Por medio de las entrevistas Delphi hemos identificado los posibles retos de la ciudad así como los principales factores de cambio y las tendencias emergentes en esta Comarca.

El Método Delphi es un tipo de investigación destinada a sondear a personas “expertas” para establecer los mejores escenarios de opinión.

Nos ha permitido consultar sobre aspectos futuros en sus respectivos campos teniendo en cuenta varias garantías:

A. Anonimato:

Cada entrevista se ha realizado de forma personalizada, reduciendo la capacidad de influencia de otros entrevistados/as en el análisis individual.

B. Reiteración:

Se ha hecho hincapié en varios temas principales desde diferentes perspectivas.

C. Entrevistas abiertas y semiestructuradas:

Se han realizado en un clima que ha permitido expresar opiniones abiertas sobre una estructura de conversación, no reduciéndose a contestar un cuestionario cerrado.

D. Presentación pública:

Los resultados son presentados en este documento junto con un análisis estadístico de variables socioeconómicas.

Este método nos ha sido útil para validar y encontrar ideas, formar opiniones y realizar un pronóstico de futuro, facilitando mantener una interacción con los entrevistados.

El Panel de opiniones ha estado compuesto por 40 personas pertenecientes a diferentes actividades sociales, educativas, políticas y económicas. En su inmensa mayoría son nacidos en la Comarca y viven en ella, aunque también se ha incluido en el Panel personas no residentes pero relacionadas con Baza. Fueron entrevistadas en el mes de Julio de 2020.



➔ Síntesis del contenido de las entrevistas Delphi:

El cuestionario ha incluido 40 cuestiones de debate agregadas en 7 grandes campos de análisis:

1. Situación Actual.
2. Descripción General.
3. Oportunidades.
4. ¿Qué hay que cambiar?
5. ¿Por qué tenemos que apostar?
6. Posición deseada en el futuro.
7. Valoraciones numéricas.

De estas 40 cuestiones, en 19 de ellas se les pidió que meditasen una valoración cuantitativa (de valor de 0 a 10).

Situación Actual.

La descripción generalizada hace referencia a la despoblación, el déficit de infraestructuras, la baja inversión público -privada en comparación con otros territorios y el complemento del subsidio para muchas de las rentas familiares. Las entrevistas a personas de la esfera empresarial han trasladado una desconexión con la esfera pública y con el concepto administrativo de la Agenda Urbana.

Descripción General.

Gran distancia a Granada Capital. Tradición agrícola y ganadera, entorno natural privilegiado (Sierra de Baza, Pantanos, Playas, Historia). Pertenencia al eje de la Autovía del 92. Configuración de la Comarca con unos pueblos más conectados que otros (por la cercanía) y relación permanente con otras Comarcas limítrofes.

Oportunidades.

Gran coincidencia en que partir de una situación poco desarrollada, donde los recursos no están siendo bien explotados, especialmente el “Agua”, conlleva tener grandes oportunidades de mejora.



¿Qué hay que cambiar?

Existe un amplio consenso en que la imagen colectiva del territorio, de las personas que habitan en él, es preciso cambiarla. Hay que evolucionar hacia un mayor conocimiento de las posibilidades de desarrollo de la Comarca de Baza, mejorar el sentimiento de pertenencia y provocar una actitud más emprendedora.

¿Por qué tenemos que apostar?

Siendo recurrente en todas las entrevistas las propuestas de apuestas globales en la Comarca para generar un crecimiento socio económico (Agroindustria, Turismo Rural, Generación Eléctrica verde y Geoparque), no existe consenso en la ponderación de la importancia que tiene cada uno de estos sectores.

Posición desea en el futuro.

Existe una coincidencia casi unánime respecto a la visión de futuro desea, que se circunscribe a la “Recuperación de población que ha emigrado, e incluso foráneos atraídos por calidad de vida, un sistema de calidad de vida sostenible medioambiental y económicamente”. Sin embargo, en opinión del equipo redactor, no se ha declarado una visión, con consenso, de posicionamiento más allá de resolver su principal problema, es decir: no se hace referencia a cómo alcanzar esa posición deseada.

➔ Síntesis del contenido de las preguntas cuantitativas:

- 1 Cómo ve el momento actual de la Comarca
- 8 Los recursos de la Comarca están bien explotados
- 12 Tiene la Comarca grandes oportunidades de desarrollo
- 13 Valore la situación sociolaboral de la Comarca
- 16 Cómo valora las infraestructuras para el desarrollo de la Comarca
- 18 Valore la calidad de vida
- 19 Valoración situación Servicios Públicos
- 20 Cómo valora las infraestructuras públicas
- 21 Valore la Conexión a internet fijo y móvil
- 23 Valore la situación mediambiental
- 24 Valore la situación de la Cultura



- 25 Valore la oferta turística
- 26 Valore la situación de la movilidad integral
- 27 Valore la situación Educativa
- 28 Valore la situación Deportiva
- 29 Valore la situación Social
- 30 Cómo calificaría la oferta de Viviendas
- 31 Valore la situación Agrícola
- 32 Valore la situación de la Industria
- 33 Valore la situación del comercio
- 34 Valore la iniciativa del Geoparque para la comarca.

➔ **Resultados entrevistas en valoraciones numéricas:**

En la gráfica siguiente se reflejan los resultados obtenidos en las entrevistas y efectuamos un análisis de los mismos atendiendo a la media de cada resultado y su desviación típica. La desviación típica nos indica la dispersión en las respuestas dadas, a mayor desviación típica mayor amplitud en los extremos de las respuestas entre las personas entrevistadas.

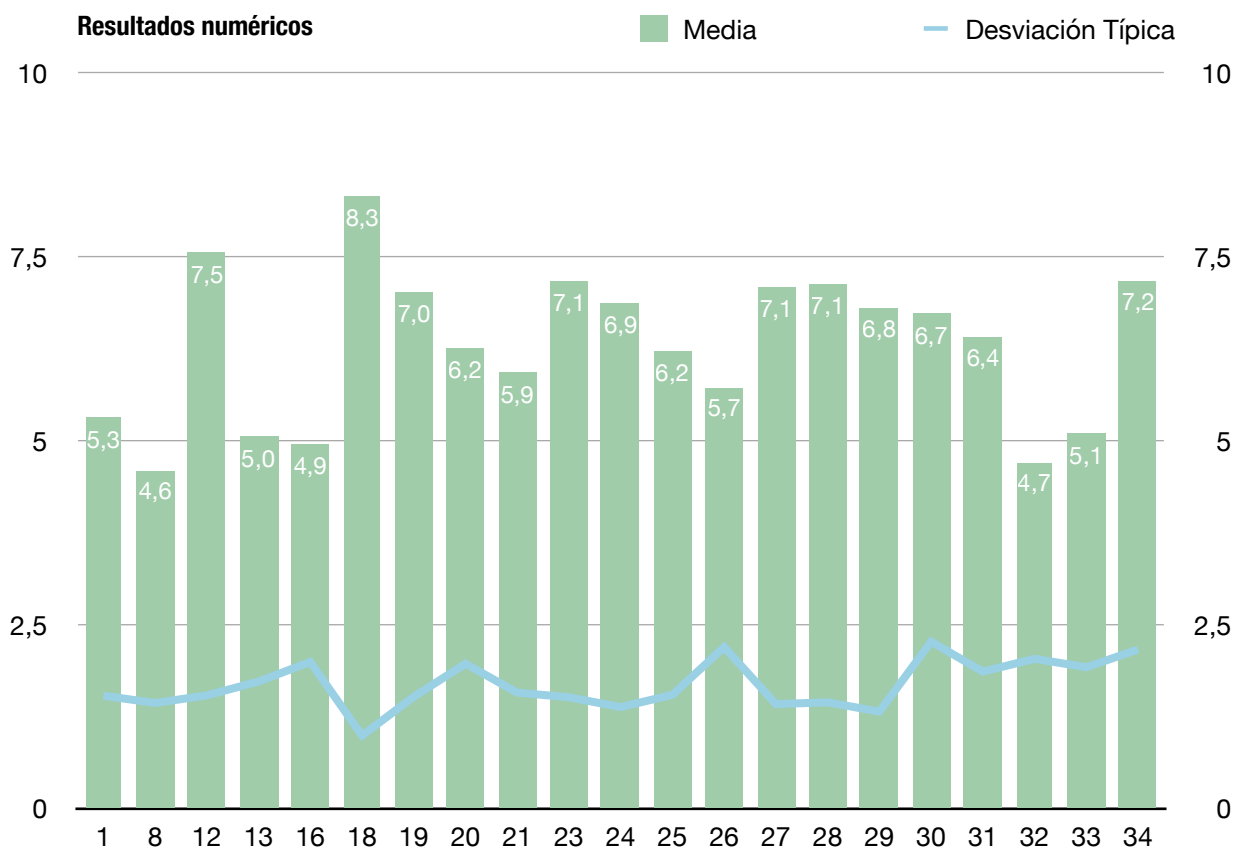
En la Comarca de Baza las tres cuestiones mejor puntuadas en media son: la calidad de vida de la comarca con un 8,3, las oportunidades de desarrollo de la Comarca con un 7,5 y la valoración del Geoparque como un elemento positivo para el futuro de la comarca con un 7,2.

Las tres preguntas a las que los entrevistados le dan una puntuación más baja son: 4,6 para la adecuada explotación de los recursos de la Comarca, 4,7 para la situación de la Industria y 4,9 para las infraestructuras para el desarrollo de la comarca.

¿Dónde hay un mayor consenso en las respuestas de los entrevistados? En las preguntas con menor desviación. En este caso en las preguntas 18 (Calidad de vida), 29 (Situación social) y 24 (Cultura). Las preguntas con mayor desviación en las respuestas han sido la 30 (La oferta de vivienda), la 26 (Situación de la movilidad) y la 34 (Valoración del Geoparque).

En resumen, hay una variedad de percepciones sobre diferentes aspectos de la vida en la región, con algunos aspectos mejor valorados que otros. La variabilidad en las respuestas sugiere que las opiniones son diversas y podrían reflejar una serie de experiencias individuales y situacionales.





Valoraciones más y menos destacadas



- Calidad de vida
- Oportunidades de desarrollo
- Geoparque



- Explotación de los recursos
- Situación de la industria
- Infraestructuras para la calidad de vida

Valoraciones de mayor y menor consenso en las respuestas



- Calidad de vida
- Situación situacional
- Cultura



- Oferta de vivienda
- Movilidad en la Comarca
- Geoparque





ANÁLISIS DAFO

Una vez estudiado y comparado el análisis cualitativo con el análisis estadístico cuantitativo de la Comarca de Baza, exponemos un diagnóstico elaborado bajo el prisma del análisis DAFO, desglosando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cada una de las 10 áreas de acción de la Agenda Urbana Española en relación con esta localidad.

Áreas de acción del análisis DAFO de la Agenda Urbana Española

- 
1. Territorio, Paisaje y Biodiversidad
- 
2. Modelo de Ciudad
- 
3. Cambio Climático y Resiliencia
- 
4. Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular
- 
5. Movilidad y Transporte
- 
6. Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades
- 
7. Economía Urbana
- 
8. Vivienda
- 
9. Era Digital
- 
10. Instrumentos y Gobernanza



1.- Territorio Paisaje y Diversidad

DEBILIDADES

D01 Despoblación Juvenil

FORTALEZAS

F01 Belleza del Paisaje

F02 Grandes recursos naturales, Sierra, Pantanos, productos agrícolas especializados

F03 Patrimonio cultural y monumental

AMENAZAS

A01 Déficit de inversión en infraestructuras e inversión pública

A02 Desigual relación espacial con los pueblos, pueblos más unidos y más distantes

OPORTUNIDADES

O01 Posición estratégica regional para integrar cadenas de valor Jaén - Granada - Almería - Murcia

O02 Declaración de Geoparque

O03 Aumento de tendencias por el gusto del turismo rural



2.- Modelo de Ciudad

DEBILIDADES

D01 Abastecimiento eléctrico

FORTALEZAS

F01 Calidad de vida

F02 Cercanía entre la mayor parte de los pueblos de la Comarca

AMENAZAS

A01 Concentración de la población en grandes urbes

OPORTUNIDADES

O01 Cambio de tendencia social de aprecio por el entorno rural frente al de Gran Ciudad





3.- Cambio Climático y Resiliencia

DEBILIDADES

D01 Servicio público del Agua y depuración

FORTALEZAS

F01 Clima, precipitaciones

AMENAZAS

A01 Estado control del uso Agua

OPORTUNIDADES

O01 Línea eléctrica 400



4.- Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular

DEBILIDADES

D01 Falta de relevo generacional en la agricultura y ganadería

D02 Escaso aprecio de los valores agrícolas por la población joven

FORTALEZAS

F01 Gran territorio para cultivar, extensivo y regadío

F02 Tradición Agrícola y Ganadera

F03 Explotaciones agrícolas rentables

F04 Plantas de generación eléctrica verde

AMENAZAS

OPORTUNIDADES

O01 Necesidad nacional / europea de garantizar el suministro de alimentos sostenibles

O02 Plan de descarbonización del País

O03 Nuevo concepto europeo de la agricultura sostenible y seguridad alimentaria



5.- Movilidad y Transporte

DEBILIDADES

D01 Autovía de Almazora

D02 Movilidad dependiente del coche personal

FORTALEZAS

F01 Empresas de logística por carretera

AMENAZAS

OPORTUNIDADES

O01 Autovía del 92





6.- Cohesión Social e Igualdad de Oportunidades

DEBILIDADES

D01 Envejecimiento superior a la media andaluza

FORTALEZAS

AMENAZAS

A01 Pérdida de talento

A02 Aumento de la demanda de servicios para personas mayores y con discapacidad

OPORTUNIDADES



7.- Economía Urbana

DEBILIDADES

- D01 Escasa renta personal
- D02 Estructura laboral dependiente del subsidio y economía sumergida
- D03 Inexistencia de un motor principal de desarrollo económico y social
- D04 Excesiva temporalidad laboral
- D05 Empresas con tamaño muy reducido
- D06 Reducido número de plazas turísticas

FORTALEZAS

F01 Iniciativas particulares empresariales

AMENAZAS

- A01 Escaso espíritu emprendedor
- A02 Mayor dinamismo económico de territorios cercanos

OPORTUNIDADES



8.- Vivienda

DEBILIDADES

F01 Precio de la vivienda

FORTALEZAS

AMENAZAS

A01 Desigual oferta de viviendas.
Poblaciones sin oferta

OPORTUNIDADES





9.- Era Digital

DEBILIDADES

- D01 Digitalización del comercio
- D02 Acceso a internet desigual

FORTALEZAS

-

AMENAZAS

OPORTUNIDADES

- O01 Incremento de las posibilidades del teletrabajo
- O02 Instalación de fibra óptica



10.- Instrumentos y Gobernanza

DEBILIDADES

- D01 Creencia de que la administración ha favorecido a otros territorios
- D02 Baja capacidad de influencia del sector empresarial y social

FORTALEZAS

- F01 Actitud positiva de las personas que han participado en la Agenda Urbana

AMENAZAS

- A01 Sucesión de grandes proyectos que no han tenido el efecto esperado

OPORTUNIDADES

-



PLAN DE ACCIÓN

5.1

ESTRATEGIA COMARCAL: RETOS Y OBJETIVOS

El equipo redactor propone 5 grandes retos para la Comarca de Baza, basándose en el diagnóstico que se presenta en este documento, sustentado tanto en el análisis cuantitativo de las estadísticas disponibles como en el análisis cualitativo de las entrevistas realizadas en el panel Delphi.

La Agenda Urbana Española es una herramienta de planificación versátil y la incorporación de estos retos a la Agenda, que son comunes y consensuados por las personas que participan en el proyecto, la hacen una herramienta más cercana y útil para su objetivo estratégico fundamental: conseguir una transformación sostenible en los social, económico y medioambiental de nuestro pueblos y ciudades.

RETOS PARA LA AGENDA URBANA DE LA COMARCA DE BAZA

Reto PROVOCAR UN CONSENSO

El ámbito de la gestión pública, la dirección empresarial y las organizaciones sociales deben iniciar una relación de cooperación público- social - privada que pase a la acción y obtenga pequeños éxitos. Este reto debe superar una opinión generalizada de “ultima oportunidad” para el territorio.

Reto REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

Estrategias de colaboración para la creación de actividad económica y social para que los jóvenes puedan quedarse a vivir en la Comarca y vuelvan los que ya se han ido. Permitir que el talento se quede y vuelva. Crear los servicios necesarios para que las personas mayores puedan continuar viviendo en la Comarca.

Reto UTILIZAR LA DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE

Definir una estrategia para aprovechar la notoriedad del territorio, fomentar el orgullo de pertenencia y proponer una relación de inclusión que sea beneficiosa para la Comarca. Compatibilizar la generación de energía eléctrica verde, el turismo rural y la agricultura.

Reto ESPECIALIZARSE EN EL SECTOR AGRO

Aprovechar el mayor recurso de la Comarca y desarrollar la industria agraria y ganadera, respetuosa con el agua y el medio ambiente, para competir en toda la cadena de valor de la alimentación: investigación, producción, transformación y comercialización.

Reto CONECTAR LA COMARCA DE BAZA CON EL EJE DEL MEDITERRÁNEO-LEVANTE

Establecer alianzas de cooperación con las Comarcas de Huéscar, Guadix, Almería, Murcia y Jaén. Mejorar la posición de la Comarca de Baza en las estructuras de los grandes ejes de las cadenas de valor, de producción, transformación y logísticas del Mediterráneo.



5.1.1. RETO 1



PROVOCAR UN CONSENSO

Objetivo 1: Establecer políticas de colaboración intermunicipal.

El futuro de la Comarca de Baza lo irán construyendo sus habitantes e instituciones con el paso del tiempo. La Agenda Urbana puede utilizarse como una guía a la que recurrir para acometer este proceso, que aporte suficiente flexibilidad a la Comarca, pero marque qué es lo que se debería hacer. En este sentido, “el hacer” corresponde a los diferentes agentes que actúan en los municipios, en el ámbito público, el privado y el social.

Esta Agenda pone de manifiesto la vital importancia que tienen los mecanismos y hábitos de gobernanza en el territorio, centrada en cómo colaborar. Muy variadas son las acciones que se proponen en una Agenda Urbana, en la que cualquier acción tendrá sentido si existe una coordinación para que se puedan ejecutar y disfrutar desde diversos ámbitos.

Al igual que el mayor reto al que se enfrenta la Comarca, la Despoblación, no puede ser superado por un único municipio (los Ayuntamientos tienen que coordinarse), desde los diferentes ámbitos (ya sea el público, el privado o el social) también tienen que actuar de forma conjunta. Solo tendrá el efecto deseado si las actuaciones se basan en un modelo de colaboración, que hay que construir, habituarse, perfeccionar y utilizar.

Objetivo 2: Promover valores ciudadanos en la Comarca.

El hábitat es determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales. Es clave para perseguir la igualdad de trato, de oportunidades y para asegurar el progreso económico, porque dicho progreso y la evolución de una sociedad no sólo se genera desde el bienestar material o institucional, sino también desde las posibilidades que dicho hábitat ofrece a todos sus individuos.

Los pueblos serán motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de desarrollo de la democracia en la medida en que sean capaces de mantener el equilibrio social, protegiendo la identidad y diversidad cultural,



mezclando rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizando una elevada calidad de servicios a la población. En este sentido, promover el conocimiento de valores propios tradicionales y de nuevas culturas, fomentar la igualdad para integrar a la mujer de forma efectiva en la toma de decisiones y ejecución de las actividades clave para su empoderamiento, así como educar a la comunidad en valores de sostenibilidad, aumentará la calidad de vida de forma sustancial.



5.1.2. RETO 2



REVERTIR LA DESPOBLACIÓN.

Objetivo 3: Crear un mecanismo de Incentivos para fijar población en el territorio.

La pérdida de población en la Comarca de Baza ha sido notoria, ha disminuido en un 13,64% en los últimos 10 años. La despoblación es un fenómeno complejo, consecuencia de otros factores económicos y sociales. La falta de trabajos adecuados, la imposibilidad de desarrollar proyectos de emprendimiento, la disminución de servicios públicos (sociales, educativos, sanitarios...), la falta de renovación de las infraestructuras viarias o la escasez de oferta cultural, crean un entorno favorable al fenómeno de la despoblación. Pese a ser un elemento transversal cuya solución depende del éxito del conjunto de objetivos a alcanzar y acciones a ejecutar de esta Agenda Urbana de la Comarca de Baza, en este objetivo proponemos acciones concretas en forma de incentivos destinadas a apoyar a la población residente y a personas que quieran realizar sus proyectos vitales y empresariales.

Proponemos que los municipios generen incentivos fiscales para las familias, descentralizar áreas de administraciones públicas para ubicarlas en la comarca, incentivar al personal público para que fije su residencia en la zona y una mejor coordinación de las administraciones públicas en la prestación de sus servicios de apoyo y asistencia a familias, mayores y juventud.

Objetivo 4: Mejorar la movilidad comarcal: sostenibilidad y conectividad.

Este territorio se caracteriza por haberse constituido en un área funcional urbana constituida por 8 municipios (con sus aldeas y anejos correspondientes) con un alto grado de interdependencia, sin embargo no existe un medio de transporte colectivo o soluciones de movilidad inteligentes que permitan a la población realizar sus trayectos de forma eficiente.

Su movilidad se caracteriza por la dependencia del vehículo individual y el consumo de combustibles fósiles. Todas las personas de cualquier edad no tienen coche propio y en menor medida las mujeres, significando una importante brecha de género una movilidad ineficiente. Ir a trabajar a otro núcleo de población, a estudiar,



practicar un deporte o acceder a un recurso público es un problema si no se dispone de vehículo privado en nuestra zona. El uso de este tipo de movilidad es un factor excluyente, dificultando el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos y privados de la Comarca de Baza. Este aspecto es clave para explicar en parte los motivos de la despoblación, al dificultar la movilidad de las personas.

Es preciso apostar por un plan de movilidad urbana sostenible para todos los municipios, que mejore la conexión en la Comarca (seguridad, control, accesos, etc) y con las zonas limítrofes dentro y fuera del eje de la A-92.

Objetivo 5: Diseñar una estrategia de turismo sostenible.

El turismo es un eje de desarrollo económico y social aún por construir en la Comarca de Baza. Recursos existen, el territorio tiene componentes geográficos únicos y la importancia del turismo rural de naturaleza crecerá en los próximos años, tanto por la mayor concienciación de los turistas, como por los cambios que está trayendo la lucha contra la pandemia del COVID.

Es preciso poner de relieve el concepto de sostenibilidad y localizarlo en la Comarca de Baza cuando nos referimos al turismo. Tiene y puede ser una actividad económica que esté equilibrada entre la protección al medio ambiente, las oportunidades laborales de calidad necesarias para combatir la despoblación y la gran oportunidad de proyección mediática que tendrá la declaración del Geoparque.

La Comarca debe idear un plan que dé a conocer el destino, cree una oferta coordinada de servicios turísticos (únicos e integrados) y promueva su comercialización. En parte, la economía urbana y rural de la Comarca dependerá, en su justa medida, de la promoción turística que se realice y del equilibrio con otros grandes sectores económicos, que en el caso de la Agricultura y la producción energética son completamente compatibles si se planifican.

Objetivo 6: Garantizar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes.

Para revertir la despoblación necesitamos que los jóvenes de la Comarca decidan tener un proyecto de vida en sus pueblos y encontrar una oferta de viviendas acorde a sus posibilidades. Las viviendas deben ser habitables y reunir, al menos, los requisitos básicos de calidad que garantizan las normativas de edificación. Que existan no significa que la población más joven tenga acceso a ellas en todo el territorio de la Comarca. Existe divergencia en los municipios en cuanto a las existencias y calidades de las viviendas, pero hay un consenso sobre el aumento de viviendas abandonadas o necesitadas de rehabilitación.



El acceso a una vivienda digna y asequible es un reto al que se enfrentan cada vez más familias y personas, especialmente las jóvenes. Junto con el diferencial, a la baja, de las rentas disponibles declaradas en la Comarca respecto al resto del País (o a otras zonas de la Provincia), se une que los más jóvenes acceden a trabajos más temporales y con menor remuneración. Para este conjunto de la población el acceso a una vivienda se ha convertido en un importante elemento que limita su capacidad de emancipación.

Programas de rehabilitación, oferta de régimen de alquiler y/o régimen de protección oficial, serán preciso coordinar en la Comarca, desde la iniciativa pública y en cooperación con el sector inmobiliario.

Objetivo 7: Dotar la comarca de Infraestructuras tecnológicas necesarias para la vida y los negocios.

Las capacidades de la sociedad digital global son muy superiores a los hábitos más tradicionales que se producen con normalidad en Andalucía y con más diferencia en el entorno rural. Sin embargo, algunas empresas y universidades andaluzas son las que marcan las innovaciones digitales de forma global.

Los recientes confinamientos han mostrado las grandes brechas digitales que hay entre la sociedad más avanzada (minoritaria) y la que está menos digitalizada (mayoritaria). Mientras hay entornos empresariales o sociales en los que una videoconferencia es la forma de trabajo habitual desde hace muchos años, en otros, como la administración local, se han dado cuenta de que sus equipos de hardware no disponían de cámaras, o que hay familias que no cuentan en sus domicilios con los medios necesarios digitales.

Pese a la importante labor que la red Guadalinfo mantiene en Andalucía para reducir la brecha digital, una parte importante de la población aún no ha adquirido las competencias necesarias para usar de forma autónoma un certificado digital personal o de empresa. Las nuevas rutinas de trabajo para luchar contra el virus COVID-19 ha puesto de manifiesto las grandes posibilidades que tienen los pueblos de los entornos rurales en configurarse como el lugar de las nuevas oficinas virtuales, donde la calidad de vida es superior a las grandes urbes en materia medioambiental y relaciones sociales.

Con acceso a fibra óptica de internet de calidad cualquier pueblo puede competir con la gran ciudad en multitud de trabajos. Pero la fibra óptica, o el 4G, no llega a todos los rincones de la geografía española, especialmente a los entornos rurales y las explotaciones Agro. En este sentido podríamos decir que la extensión de la fibra



óptica es una garantía para luchar contra la despoblación y su ausencia es causa directa de la no reversión de este fenómeno. Administración, empresas y familias deben participar en la Comarca de Baza de un proceso de capacitación conjunta que eleve sus competencias digitales y permita su uso intensivo para liderar el impulso digital, igualando, o incluso superando, las posición digital de las grandes urbes.

Estonia no se encuentra en la principal posición del ranking del PIB europeo y, sin embargo, sí lidera la administración digital, dotando de una mejor posición a sus empresas y familias en la carrera digital. El futuro de la gestión de ciudades y pueblos vendrá determinado por su grado de madurez de la gestión inteligente (Smart Cities). La inteligencia en los pueblos y ciudades la proporcionan sus ciudadanos y con la ayuda de la tecnología digital se consiguen mayores cotas de eficiencia y eficacia. Por todos estos motivos las infraestructuras digitales de la Comarca y las capacidades digitales de su población, administración y empresas marcarán decididamente su futuro.

Objetivo 8: Proteger el comercio tradicional e impulsar los servicios avanzados.

El comercio tradicional, de cercanía, de proximidad o pequeño comercio, dan vida a las calles. A su actividad esencial de abastecimiento se une una importante labor dinamización de la vida social. Pasear, ir de tiendas o abastecerse de aquellos productos y servicios necesarios para la vida cotidiana cerca de nuestros domicilios es esencial para una vida en comunidad. Los nuevos usos digitales de acceso al comercio han supuesto que la competitividad de este tipo de comercio se haya visto mermada, conllevando no solo un perjuicio económico para los propietarios y trabajadores de este sector empresarial sino un perjuicio para la vida diaria de los vecinos y vecinas.

El pequeño comercio no puede combatir comercialmente en solitario contra las grandes plataformas de comercio electrónico, necesita al menos de un impulso en su transformación, que si bien algunos comerciantes ya han acometido en solitario, en la gran mayoría de los casos necesitan, al menos, de un incentivo para evolucionar y compaginar su oferta física con el contacto digital de sus clientes.

Así mismo, al igual que el territorio necesita del tradicional comercio de cercanía, las empresas, instituciones y personas que habitan en la Comarca necesitan del abastecimiento de servicios avanzados de consultoría, comercialización, digitalización y modernización de la estructura productiva. Los grandes beneficiados de la consecución de este objetivo son tanto los empresarios y trabajadores que verán aumentar su capacidad de competitividad, como los



ciudadanos y ciudadanas que podrán hacer uso de los servicios más tradicionales y más innovadores, en un territorio que está alejado de las grandes concentraciones urbanas.

Por último, los nuevos egresados de los estudios universitarios necesitan acceder a un ecosistema de empresas que presten servicios avanzados en el territorio para poder decidir si construyen un proyecto de vida futuro en la Comarca.



5.1.3. RETO 3

**Reto****UTILIZAR LA DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE.****Objetivo 9: Vertebrar actividades económicas sostenibles entorno al Geoparque.**

La declaración del Geoparque por la Unesco, a un territorio que se extiende por tres comarcas granadinas (Guadix, Baza y Huéscar), es un importante reconocimiento que ya ha supuesto un cambio sustancial en esta zona. Por un lado ha conllevado la cooperación institucional de 47 municipios de Granada para asegurar esta declaración, por otro lado esta denominación ha permitido y seguirá permitiendo que la imagen de estas zonas sea conocida en un entorno nacional e internacional. En un entorno caracterizado por la despoblación, donde municipios muy pequeños tienen reducidas capacidades para realizar cambios sustanciales de sus escenarios estratégicos, la cooperación entre municipios sí ha hecho posible una nueva posición estratégica.

Que un territorio sea conocido por una marca reconocida, en este caso una declaración internacional, supondrá que sus pueblos, productos y tradiciones pueden ser identificados por nuevos target de públicos que podrán apreciar su elementos distintos y ser un reclamo muy atractivo. En cuanto a los beneficios que puede suponer para estas comarcas, la protección de este territorio por parte de administraciones supramunicipales garantizan tener una mayor atención a este territorio. Ahora bien, haber trabajado de forma coordinada, disponer de una nueva marca de reconocimiento internacional o tener mayor dedicación de instituciones superiores, no significa que de forma automática se generen nuevas actividades económicas que procuren valor en la zona.

Es preciso que en estas comarcas se fomente un nivel de cooperación institucional-privada-social para vertebrar un crecimiento económico sostenible entorno al Geoparque. Aumentar el conocimiento de esta declaración debe significar que estos pueblos, su geografía e historia, sean más conocidos, visitados y reconocidas las calidades de sus productos y servicios.



Objetivo 10: Procurar un equilibrio entre el desarrollo agrario, turístico y energético en el Geoparque.

Diversos vectores de crecimiento se están produciendo en la Comarca de Baza. Este territorio necesita de motores de actividad que provoquen cambios sustanciales, permitiendo que sus habitantes continúen teniendo proyectos de vida ligados al territorio y los más jóvenes tengan posibilidades de iniciarlos.

Los territorios compiten entre sí para atraer a ideas, inversiones y personas. En esta competición (o gestión competente) esta Comarca cuenta con tres posibles motores: el agrario, el turístico y la energía sostenible. Es preciso hacer compatibles el desarrollo de estos motores con la declaración del Geoparque, para que en ningún momento supongan frenos al crecimiento necesario, ni impedimentos a la conservación de la naturaleza.

El equilibrio perseguido debe buscar una mejor posición para combatir la despoblación y no desaprovechar ninguna oportunidad. El tiempo de reacción es reducido, requerirá avanzar hacia un modelo de gobernanza (que lejos de imponer provoque consensos), teniendo en cuenta diversos puntos de vista que busquen un horizonte común.

El desarrollo de uno de estos tres posibles motores de la economía de la zona no puede cercenar las posibilidades de otro, ni llegar a un punto de inactividad por apostar en exceso en la ausencia de conflicto conservacionista. El cuidado de la naturaleza es fundamental para tener mejores productos Agro, ser un importante reclamo para el turismo, ser más eficiente energéticamente y preservar la declaración del Geoparque por la UNESCO. En el equilibrio estará la justa medida de cada apuesta y desarrollo.



5.1.4. RETO 4



ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO.

Objetivo 11: Gestionar de forma supramunicipal la autosuficiencia energética sostenible.

El cambio climático se produce principalmente en la emisión de CO₂ a la atmósfera, producido por la generación de energía para el uso industrial, agrícola, urbano y de transporte. La competitividad de la industria y de las empresas intensivas en el consumo de energía está afectada directamente por el coste del uso de la energía. Los consumos eléctricos de los hogares, de los edificios públicos y el alumbrado vienen a suponer un alto coste para los vecinos, tanto por el precio que tienen que pagar en el uso de la energía, como por los impuestos que soportan para sufragar el uso de energía en los servicios públicos de sus municipios.

Si bien el almacenamiento de energía no está resuelto todavía, cuando las circunstancias meteorológicas o la noche impiden la generación de energía limpia hay que recurrir al abastecimiento de redes normales de transporte de energía. La producción de energía en el mismo lugar donde se consume es una de las soluciones tecnológicas que suponen una mayor contribución a la sostenibilidad de un territorio. Sostenibilidad medioambiental por una menor contribución a la contaminación y sostenibilidad económica por una reducción del presupuesto dedicado a la energía.

Las nuevas normas regulatorias y la implicación en los criterios de descarbonización de las compañías eléctricas en España va a permitir que en los próximos años contemos con fuentes de abastecimiento energético más limpias. Desde la Comarca de Baza este proceso no será inocuo en los próximos años. En la Comarca se están instalando nuevas iniciativas privadas de producción de energía limpias (solar o eólica) que aprovechan la línea 400 para verter la producción a la red. Es preciso que la Comarca aproveche este nuevo escenario aumentando su autosuficiencia energética, participando de la producción energética en sus instalaciones públicas y consumiendo la energía que se produce en la Comarca. De esta forma se contribuirá a la mejora del medio ambiente y haciendo más eficientes los costes de producción de las empresas, el consumo de los servicios públicos y el de los usuarios domésticos.



Ni toda la energía que puede demandar una actividad se podrá generar en esa única actividad cuando esté a pleno rendimiento de consumo, ni toda la energía que pueden producir muchos edificios puede ser consumida por esos mismos edificios. Las buenas características geográficas y meteorológicas del territorio, la existencia de una línea de transporte de energía y el espacio disponible (de suelo y de edificaciones) que tiene este territorio hacen posible plantear un escenario a varios años que evolucione hacia la existencia de un Smart Grid de la Comarca de Baza (Red de Distribución Inteligente de Energía).

Objetivo 12: Gestionar de forma supramunicipal la gestión del ciclo integral del Agua y su patrimonio histórico.

En la historia de Andalucía, todas las comunidades han crecido entorno a la existencia del Agua. Es posible afirmar que donde existe acceso al agua (o una gestión eficiente del agua) florece un territorio habitado. Sin embargo, la región andaluza está sometida a un importante estrés hídrico que en los últimos años viene acuciado por el cambio climático.

En la Comarca de Baza existen importantes zonas de concentración de agua. En el transcurso de los trabajos de campo de esta Agenda Urbana se han puesto de manifiesto por números agentes que la extracción de agua, las reservas y que la demanda en ciertos periodos no está suficientemente equilibrada.

Una gestión individual por parte de cada municipio, o de cada explotación, producirá a largo plazo una desestabilización de los recursos globales de la Comarca o incluso un efecto negativo para otros territorios. La Agricultura y exportaciones ganaderas son intensivas en el uso del Agua, la población demanda un abastecimiento con mayor seguridad y el control de los residuos que vertemos afectan al ciclo completo. Es importante destacar que la transformación agraria puede convertirse en uno de los motores del desarrollo socio económico de la Comarca, objetivo perseguido por esta Agenda Urbana, lo que requerirá un mayor aumento del consumo del agua. La Comarca necesita enfrentarse a este reto con mejores soluciones, más eficientes y más sostenibles. En este sentido, el Agua no puede suponer un freno al desarrollo, ni su consumo un retroceso en el cuidado del medio ambiente. La Comarca de Baza debe avanzar hacia la gestión integral del ciclo completo del Agua para garantizar que las necesidades de abastecimiento doméstico, industrial y la sostenibilidad global del ciclo estén aseguradas.

Aportar una visión y gestión supramunicipal provocará una regulación y acondicionamiento del ciclo completo, consiguiendo una mejora en la eficiencia de la gestión de costes y un impulso decidido en la dotación de las infraestructuras



necesarias para el desarrollo de la Comarca. En la interpretación de este territorio podemos acudir al trazado de sus acequias e infraestructuras hídricas (molinos, senderos, industrias, etc) para conocer y apreciar su rica historia, tanto para ser conscientes de nuestro legado, como para ejercer de reclamo turístico a los visitantes.

El Agua es el recurso más preciado que tiene una sociedad, más en una sociedad agraria. Cuidarla y protegerla es proteger a la comunidad, su cultura, historia y la capacidad de desarrollo futuro.

Objetivo 13: Desarrollar la investigación, formación, innovación agraria, digital y energética.

La innovación es el fenómeno contrario a realizar siempre la misma actividad con un resultado cada vez menor. La Comarca de Baza, al igual que gran parte de los territorios agrícolas andaluces, necesita de un gran impulso de innovación para modificar los elementos que ya existen, mejorarlos o crear nuevos que impacten favorablemente en su capacidad para atraer ideas, personas y capital. Es un ejercicio de competencia y competitividad territorial. Si bien los productos agrarios en Andalucía tienen una excelente calidad y su producción se suele hacer de forma excelente, la innovación en toda la cadena de valor de la alimentación (investigación, producción, transformación, distribución y comercialización) necesita, aún, ser muy desarrollada.

Las innovaciones en el sector Agro, junto con el incipiente proceso de digitalización de los procesos productivos (aseguramiento de la calidad, trazabilidad y transparencia en la comercialización con novedosos procesos de Blockchain) y el uso eficiente de la energía (produciendo y consumiendo en un mismo punto), van a requerir de nuevos perfiles de trabajadores y trabajadoras. Estos nuevos perfiles necesitan formación específica que se debe incentivar en la Comarca para que sus habitantes aumentan las posibilidades de tener proyectos de vida de calidad. Investigar para no depender del exterior y exportar nuevas semillas, procesos y resultados, formar para contar con los mejores expertos y expertas en el sector, e innovar conjugando nuevas fórmulas de trabajo que produzcan mejores resultados convertirán a esta Comarca en un territorio más competitivo.

Objetivo 14: Crear un Innovation Hub industrial hortofrutícola.

Agrupar toda la innovación de la Comarca, del sector hortofrutícola, en sus vertientes de investigación, producción, almacenaje, y distribución, puede necesitar espacios físicos permanentes, temporales de exposición o virtuales de contratación.



Ferias nacionales del tipo de Fruit Attraction ya tienen formatos de Hub en los que sería conveniente integrarse.

El desarrollo de una industria agroalimentaria fuerte supone poder acometer procesos de certificaciones de calidad para la exportación (GlobalGap, agricultura ecológica, integrada, certificaciones de calidad y ambiental, etc.). El avance de la digitalización y la innovación en la producción pueden significar superar una asignatura pendiente en la Comarca: la transformación y comercialización de los productos hortofrutícolas, y otros productos estrella como la almendra ecológica y convencional.

El Hub debe ir encaminado a proporcionar un avance en la distribución y comercialización, incorporando procesos digitales de cadenas de bloque que aseguren la trazabilidad (Blockchain), haciendo más transparente el proceso completo de la cadena de valor y permitiendo que los valores añadidos repercutan en el territorio en su justa medida. No hay que olvidar que estos procesos requieren un fuerte componente de financiación, financiación que los nuevos programas europeos de Next Generation EU o nacionales para impulsar la recuperación económica tras el COVID-19 están pensados para producir exactamente el cambio en el modelo productivo que persigue esta acción de Innovation Hub Industrial Hortofrutícola.



5.1.5. RETO 5



CONECTAR LA COMARCA CON EL EJE DEL MEDITERRÁNEO-LEVANTE.

Objetivo 15: Conectar la Comarca con el Mediterráneo-Levante.

En los últimos años, la Comarca de Baza ha aumentado sus relaciones empresariales y comerciales con el Levante español, especialmente Almería y Murcia. Empresas de allí trabajan aquí y viceversa. Se ha producido más inversión en el sentido de la Comarca de Baza (recibidas), lo que ha podido originar que la contribución de algunas explotaciones de esta comarca se hayan reducido al precio del alquiler para que otro agente las explote. Es en el sector Agro donde se están produciendo mayor crecimiento de este tipo de relaciones.

El desarrollo de la A 92, tras más de 30 años en funcionamiento y algo más de 15 de su conclusión definitiva, está produciendo sus efectos en la conexión efectiva y aumento de la actividad económica en esta gran zona del levante Andaluz-Español. Huéscar, Guadix, Almería, Murcia y Jaén son las zonas más activas de relación económica que tiene la Comarca de Baza, en detrimento del sur de Granada.

La transformación Agro, la especialización turística sostenible y energética que impulsa esta Agenda Urbana debe integrarse en una cadena de valor nacional que le conecte con las grandes operaciones logísticas de abastecimiento internacionales. Nos referimos a que los avances que se produzcan en este territorio no solo tienen que tener una conexión logística para acceder a otros mercados, sino que hay convertirse en parte del eje de la cadena para poder competir en igualdad de condiciones y aportar valor económico que repercuta en los pueblos, empresas y familias de la Comarca.

Investigar, producir, transformar, distribuir y comercializar en un eje, de mayor dimensión regional, harán que esta Comarca se integre en la evolución social y económica de las próximas décadas. Hay que prepararse para superar los retos internos de gobernanza, despoblación y transformación Agro, para poder influir en el liderazgo de la conexión con el Levante y aportar valor y retorno en un mercado internacional. Serán precisas las actualizaciones de los ejes físicos de conexión, suponiendo una parte importante de este proceso, pero no serán suficientes si la

Comarca no actúa de forma decidida hacia la integración económica con el Levante.

5.1.6 Marco integrado con ODS y Agenda Urbana Española.

MARCO INTEGRADO /AGENDA URBANA ESPAÑOLA / RETOS/ OBJETIVOS COMARCA /ODS

OBJETIVO AGENDA URBANA ESPAÑOLA	RETO	OBJETIVOS COMARCA BAZA	ODS
RETO 1: PROVOCAR UN CONSENSO			
10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	2	1 Establecer políticas de colaboración intermunicipal	17
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	1	2 Promover valores ciudadanos en la Comarca	5, 10, 16
RETO 2: REVERTIR LA DESPOBLACIÓN			
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	2	3 Crear un mecanismo de Incentivos para fijar población en el territorio	11
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	2	4 Mejorar la movilidad comarcal: sostenibilidad y conectividad	11
7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana	2-3	5 Diseñar una estrategia de turismo sostenible	8, 12
8. Garantizar el acceso a la Vivienda	2	6 Garantizar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes	1, 11
9. Liderar y fomentar la innovación digital	2	7 Dotar la comarca de Infraestructuras tecnológicas necesarias para la vida y los negocios	9
9. Liderar y fomentar la innovación digital	2	8 Proteger el comercio tradicional e impulsar los servicios avanzados	8, 9
RETO 3: UTILIZAR LA DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE			
7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana	3	9 Vertebrar actividades económicas sostenibles entorno al Geoparque	8, 12, 15
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	1-3	10 Procurar un equilibrio entre el desarrollo agrario, turístico y energético en el Geoparque	8, 9, 12, 15
RETO 4: ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO			
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia	2-4	11 Gestionar de forma supramunicipal la autosuficiencia energética sostenible	7
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	2-4	12 Gestionar de forma supramunicipal la gestión del ciclo integral del Agua	6
7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana	4	13 Desarrollar la investigación, formación, innovación agraria, digital y energética	9
7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana	4-5	14 Crear un Innovation Hub industrial hortofrutícola	8, 9
RETO 5: CONECTAR LA COMARCA CON EL EJE DEL MEDITERRÁNEO			



OBJETIVO AGENDA URBANA ESPAÑOLA	RETO	OBJETIVOS COMARCA BAZA	ODS
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	5 15	Conectar la Comarca con el Mediterráneo-Levante	9, 11

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ODS

- 
1. FIN DE LA POBREZA
- 
2. HAMBRE CERO
- 
3. SALUD Y BIENESTAR
- 
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 
5. IGUALDAD DE GÉNERO
- 
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINABLE
- 
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 
13. ACCIÓN POR EL CLIMA
- 
14. VIDA SUBMARINA
- 
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 
17. ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS



Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU





PLAN DE ACCIÓN

5.2.1 MAPA ESTRATÉGICO

El Mapa Estratégico de la Agenda Urbana de Baza está conformado por:

- **58 Acciones Estratégicas.**
- **15 Objetivos Específicos de la Comarca de Baza.**
- **5 Retos de la Comarca de Baza.**
- **10 Objetivos de la Agenda Urbana Española. (AUE)**

De la formulación de los 5 retos de la Comarca de Baza, definidos a partir del diagnóstico del territorio (conforme a los 10 ejes de la AUE), los diferentes grupos de trabajo (con más de 60 Agentes implicados) han determinado 15 Objetivos Específicos de los que se desprenden 58 Acciones Estratégicas.

A continuación se exponen 2 Mapas Estratégicos. El primero está ordenado según los 5 Retos de la Comarca y el segundo según los 10 Objetivos de la Agenda Urbana Española. Estamos seguros de que esta solución metodológica provocará una mejor comprensión del alcance y ámbito integral de la Agenda. En los dos Mapas se puede apreciar la intercalación entre la estrategia nacional y la de la Comarca de Baza.

El mapa ordenado por los 10 Objetivos de la Agenda Urbana Española comprende:

- Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española.
- Objetivo Específico de la Agenda Urbana Española.
- Acción.

El mapa ordenado por los 5 Retos comprende:

- Reto Local.
- Clasificación de los objetivos locales.
- Acción
- Código del Objetivo Específico de la Agenda Urbana Española. **(OE_AU)**
- Contribución principal de la acción al **ODS**.
- Palanca principal del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Next Generation EU a enmarcar la acción. **(NGEU)**
- Indicador cualitativo de la Agenda Urbana Española. **(QUALI)**
- Indicador cuantitativo de la Agenda Urbana Española. **(QUANT)**



Mapa Estratégico ordenado por los Objetivos de la Agenda Urbana Española.



OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

01.02.001. Ordenación jurídica y urbanística de las Casas Cueva en la Comarca



OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana

02.05.001. Incentivos fiscales municipales para las nuevas familias

02.05.002. Descentralización de áreas de las administraciones públicas y ubicación en la Comarca de Baza

02.05.003. Incentivos al personal público que fije su residencia en la zona



OAU 03. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

03.03.001. Estudio-Investigación sobre el uso del suelo para la explotación agraria, industrial y energética



OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

04.01.001. Programa Educativo de autosuficiencia energética en los centros escolares

04.01.002. Autosuficiencia energética en las instalaciones privadas

04.01.003. Autosuficiencia energética en los edificios públicos

04.01.004. Autosuficiencia energética en las explotaciones agrícolas

04.01.005. Gestión Supramunicipal de la Energía, producción y consumo de la energía solar e hidroeléctrica

04.01.006. Conexión línea 400kv con el levante

OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

04.02.001. Gestion coordinada para asegurar la calidad del abastecimiento Agua potable

04.02.002. Depuración aguas residuales urbanas

04.02.003. Regeneración de aguas residuales para la agricultura

04.02.004. Modernización de los regadíos incluyendo una reserva de agua



OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

05.02.001. Transporte público intracomarcal

05.02.002. Redes peatonales y carriles bici entre municipios

05.02.003. PMUS Comarcal

05.02.004. Impulso del uso de vehículos de energías alternativas e híbridos



05.02.005. Conexión Cullar-Puebla-Caravaca, Autovía del Mármol y eje ferroviario Guadix-Almendricos-Caravaca



OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

06.02.001. Programa de apoyo al empoderamiento social y económico de la mujer en la Comarca

06.02.002. Programa de Educación transversal en igualdad, costumbres y valores

06.02.003. Coordinación de los servicios públicos que ayudan a conciliar: guarderías, residencias de mayores, campamentos



OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

07.01.001. Plan de apoyo a la modernización de los comercios de cercanía

07.01.002. Impulso a la formación de empresas de servicios avanzados

07.01.003. Conexión del espacio/s de Coworking con nuevas iniciativas de negocios

07.01.004. Programa de retorno del talento universitario

07.01.005. Centro de investigación agraria conectado con el Hub y con otros espacios innovadores de transformación agraria

07.01.006. Formación profesional dual de industrias agrarias energéticas. Formación en comercio internacional

07.01.007. Programa de emprendimiento agrario

07.01.008. Programa de desarrollo de la mujer en el nuevo sector agro de la Comarca

07.01.009. Transformación de la Almendra y otros frutos

07.01.010. Desarrollo de los canales cortos y largos de comercialización agrícola

07.01.011. Proceso de certificación de la producción y comercialización agraria

07.01.012. Impulso a la unión de Cooperativas Agrarias

07.01.013. Smart Transport Center de Mercancías

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

07.02.001. Plan estratégico turístico de la Comarca

07.02.002. Infraestructuras turísticas entorno pantano del Negratín

07.02.003. Continuidad de los programas de promoción de las Casas Cueva

07.02.004. Rutas de la Vía Verde. Integración de productos turísticos.

07.02.005. Difusión del Geoparque en la Comarca

07.02.006. Difusión de la Comarca en el entorno de Geoparque

07.02.007. Red de colaboración y participación intercomarcal en el marco de Geoparque

07.02.008. Marca Geoparque en el ámbito agro y de transformación





OAU 08. Garantizar el acceso a la Vivienda

OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

- 08.02.001. Inventario de viviendas residenciales vacías por municipio
- 08.02.002. Portal público de información de vivienda de la Comarca
- 08.02.003. Programa de viviendas sociales (compra y alquiler)
- 08.02.004. Programa de rehabilitación de viviendas



OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital

OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

- 09.01.001. Implantación de fibra óptica y 5G en los municipios
- 09.01.002. Wifi pública en espacios públicos municipales: bibliotecas, parques...
- 09.01.003. Plan de alfabetización digital y capacitación avanzada en herramientas digitales

OE 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

- 09.02.001. Adaptación digital de la administración pública y participación Ciudadana Digital



OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

- 10.02.001. Creación de un comité estratégico (público-privado-social) de la Agenda Urbana
- 10.02.002. Conexión de los ámbitos de gestión pública, privada y social para ejecutar la Agenda Urbana
- 10.02.003. Incorporación efectiva de la mujer a los ámbitos de decisión de la Comarca
- 10.02.004. Comisión intra e ínter comarcal de análisis estratégico de proyectos

OE 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

- 10.03.001. Oficina técnica de soporte a la Agenda Urbana
- 10.03.002. Plan operativo de aprobación, coordinación y ejecución de la Agenda Urbana en los Municipios

Mapa Estratégico ordenado por los Retos Locales.

		OE_AU	ODS	NGEU	CUALI	CUANT
RETO LOCAL 01. PROVOCAR UN CONSENSO						
1. Establecer políticas de colaboración intermunicipal						
10.02.001.	Creación de un comité estratégico (público-privado-social) de la Agenda Urbana	10.02	17	I.2	10.2.3.	
10.03.001.	Oficina técnica de soporte a la Agenda Urbana	10.03	11	I.2	10.3.1.	
10.02.002.	Conexión de los ámbitos de gestión pública, privada y social para ejecutar la Agenda Urbana	10.02	17	I.2	10.2.3.	
10.03.002.	Plan operativo de aprobación, coordinación y ejecución de la Agenda Urbana en los Municipios	10.03	11	I.2	10.3.1.	
10. Procurar un equilibrio entre el desarrollo agrario, turístico y energético en el Geoparque						
10.02.003.	Incorporación efectiva de la mujer a los ámbitos de decisión de la Comarca	10.02	5	VIII.23	10.2.3.	
10.02.004.	Comisión intra e inter comarcal de análisis estratégico de proyectos	10.02	17	I.2	10.2.3.	
03.03.001.	Estudio-Investigación sobre el uso del suelo para la explotación agraria, industrial y energética	03.03	9	I.2	3.3.1.	3.3.2.
RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN						
11. Gestionar de forma supramunicipal la autosuficiencia energética sostenible						
04.01.002.	Autosuficiencia energética en las instalaciones privadas	04.01	7	III.7	4.1.1.	
04.01.003.	Autosuficiencia energética en los edificios públicos	04.01	7	III.7	4.1.1.	4.1.2.
2. Promover valores ciudadanos en la Comarca						
06.02.001.	Programa de apoyo al empoderamiento social y económico de la mujer en la Comarca	06.02	5	VIII.23	6.2.1.	6.2.3.
06.02.002.	Programa de Educación transversal en igualdad, costumbres y valores	06.02	5	VIII.23	6.2.1.	6.2.3.
04.01.001.	Programa Educativo de autosuficiencia energética en los centros escolares	04.01	7	III.7	4.1.1.	4.1.2.
3. Crear un mecanismo de Incentivos para fijar población en el territorio						
02.05.001.	Incentivos fiscales municipales para las nuevas familias	02.05	11	X.28	2.5.1.	2.5.2.



		OE_AU	ODS	NGEU	CUALI	CUANT
02.05.002.	Descentralización de áreas de las administraciones públicas y ubicación en la Comarca de Baza	02.05	11	IV.11	2.5.1.	2.5.2.
02.05.003.	Incentivos al personal público que fije su residencia en la zona	02.05	11	IV.11	2.5.1.	2.5.2.
06.02.003.	Coordinación de los servicios públicos que ayudan a conciliar: guarderías, residencias de mayores, campamentos	06.02	5	VIII.22	6.2.1.	6.2.3.
4. Mejorar la movilidad comarcal: sostenibilidad y conectividad						
05.02.001.	Transporte público intracomarcal	05.02	11	I.1	5.2.1.	5.2.3.
05.02.002.	Redes peatonales y carriles bici entre municipios	05.02	11	I.1	5.2.1.	
05.02.003.	PMUS Comarcal	05.02	11	I.1	5.2.1.	5.2.3.
05.02.004.	Impulso del uso de vehículos de energías alternativas e híbridos	05.02	7	II.6	5.2.1.	5.2.2.
6. Garantizar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes						
08.02.001.	Inventario de viviendas residenciales vacías por municipio	08.02	11	I.2	8.2.1.	8.2.2.
08.02.002.	Portal público de información de vivienda de la Comarca	08.02	11	I.2	8.2.1.	8.2.2.
08.02.003.	Programa de viviendas sociales (compra y alquiler)	08.02	11	I.2	8.2.1.	8.2.2.
08.02.004.	Programa de rehabilitación de viviendas	08.02	11	I.2	8.2.1.	8.2.2.
7. Dotar la comarca de Infraestructuras tecnológicas necesarias para la vida y los negocios						
09.01.001.	Implantación de fibra óptica y 5G en los municipios	09.01	9	V.15	9.1.1.	9.1.2.
09.01.002.	Wifi pública en espacios públicos municipales: bibliotecas, parques...	09.01	9	V.15	9.1.1.	9.1.2.
09.01.003.	Plan de alfabetización digital y capacitación avanzada en herramientas digitales	09.01	4	VII.19	9.1.1.	9.1.2.
09.02.001.	Adaptación digital de la administración pública y participación Ciudadana Digital	09.02	11	IV.11	9.2.1.	9.2.2.
8. Proteger el comercio tradicional e impulsar los servicios avanzados						
07.01.001.	Plan de apoyo a la modernización de los comercios de cercanía	07.01	8	V.13	7.1.1.	7.1.2.
07.01.002.	Impulso a la formación de empresas de servicios avanzados	07.01	8	V.13	7.1.1.	7.1.2.
07.01.003.	Conexión del espacio/s de Cooworking con nuevas iniciativas de negocios	07.01	8	V.13	7.1.1.	7.1.2.
07.01.004.	Programa de retorno del talento universitario	07.01	8	VIII.23	7.1.1.	7.1.2.



		OE_AU	ODS	NGEU	CUALI	CUANT
RETO LOCAL 03. UTILIZAR LA DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE						

5. Diseñar una estrategia de turismo sostenible

07.02.001.	Plan estratégico turístico de la Comarca	07.02	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.
07.02.002.	Infraestructuras turísticas entorno pantano del Negratín	07.02	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.
07.02.003.	Continuidad de los programas de promoción de las Casas Cueva	07.02	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.
07.02.004.	Rutas de la Vía Verde. Integración de productos turísticos.	07.02	8	V.14	7.2.1.	7.2.2.

9. Vertebrar actividades económicas sostenibles entorno al Geoparque

07.02.005.	Difusión del Geoparque en la Comarca	07.02	15	II.4	7.2.1.	7.2.2.
07.02.006.	Difusión de la Comarca en el entorno de Geoparque	07.02	15	II.4	7.2.1.	7.2.2.
07.02.007.	Red de colaboración y participación intercomarcal en el marco de Geoparque	07.02	15	II.4	7.2.1.	7.2.2.
07.02.008.	Marca Geoparque en el ámbito agro y de transformación	07.02	15	II.4	7.2.1.	7.2.2.

RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO

11. Gestionar de forma supramunicipal la autosuficiencia energética sostenible

04.01.004.	Autosuficiencia energética en las explotaciones agrícolas	04.01	7	III.7	4.1.1.	
04.01.005.	Gestión Supramunicipal de la Energía, producción y consumo de la energía solar e hidroeléctrica	04.01	7	III.8	4.1.1.	

12. Gestionar de forma supramunicipal la gestión del ciclo integral del Agua y su patrimonio histórico

04.02.001.	Gestión coordinada para asegurar la calidad del abastecimiento Agua potable	04.02	6	II.5		4.2.2.
04.02.002.	Depuración aguas residuales urbanas	04.02	6	II.5		4.2.2.
04.02.003.	Regeneración de aguas residuales para la agricultura	04.02	6	II.5		4.2.2.
04.02.004.	Modernización de los regadíos incluyendo una reserva de agua	04.02	6	II.5		4.2.2.

13. Desarrollar la investigación, formación, innovación agraria, digital y energética

07.01.005.	Centro de investigación agraria conectado con el Hub y con otros espacios innovadores de transformación agraria	07.01	8	V.13	7.1.1.	7.1.2.
------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	---	------	--------	--------



		OE_AU	ODS	NGEU	CUALI	CUANT
07.01.006.	Formación profesional dual de industrias agrarias energéticas. Formación en comercio internacional	07.01	4	VII.20	7.1.1.	7.1.2.
07.01.007.	Programa de emprendimiento agrario	07.01	8	V.13	7.1.1.	7.1.2.
07.01.008.	Programa de desarrollo de la mujer en el nuevo sector agro de la Comarca	07.01	5	V.13	7.1.1.	7.1.2.

14. Crear un Innovation Hub industrial hortofrutícola

07.01.009.	Transformación de la Almendra y otros frutos	07.01	8	V.13	7.1.1.	7.1.2.
07.01.010.	Desarrollo de los canales cortos y largos de comercialización agrícola	07.01	8	V.14	7.1.1.	7.1.2.
07.01.011.	Proceso de certificación de la producción y comercialización agraria	07.01	9	V.13	7.1.1.	7.1.2.
07.01.012.	Impulso a la unión de Cooperativas Agrarias	07.01	9	V.13	7.1.1.	7.1.2.

RETO LOCAL 05. CONECTAR LA COMARCA CON EL EJE DEL MEDITERRÁNEO-LEVANTE

15. Conectar la Comarca con el Mediterráneo-Levante

07.01.013.	Smart Transport Center de Mercancías	07.01	9	V.13	7.1.1.	7.1.2.
04.01.006.	Conexión línea 400kv con el levante	04.01	9	III.8	4.1.1.	4.1.2.
05.02.005.	Conexión Cullar-Puebla-Caravaca, Autovía del Mármol y eje ferroviario Guadix-Almendricos-Caravaca	05.02	11	II.6	5.2.1.	5.2.3.
01.02.001.	Ordenación jurídica y urbanística de las Casas Cueva en la Comarca	01.02	8	V.14	1.2.1.	1.2.3.





**GOBERNANZA,
PARTICIPACIÓN Y
SEGUIMIENTO**



MODELO DE GOBERNANZA

La Mancomunidad contará con un sistema de seguimiento de las principales acciones que permitan ejecutar y adaptar su Agenda Urbana atendiendo a los cambios de circunstancias que se puedan producir.

Personas, empresas, colectivos y la administración podrán trabajar de manera ordenada para ejecutar aquellas acciones que generen mayor consenso.

El liderazgo de esta Agenda Urbana se sustenta en la Mancomunidad de Municipios de Comarca de Baza, que es quien ha impulsado y ejecutado su realización, con el apoyo económico y técnico de la Diputación Provincial de Granada.

La Mancomunidad ha establecido, a propuesta del equipo redactor, las líneas básicas de realización, definición de escenarios, metodología de trabajo, etc, implicándose activamente en la generación de un consenso a partir de la participación de entidades y personas de los diferentes sectores sociales, empresariales y administrativos de la Comarca.

Si bien el impulso de la Agenda corresponde a la Mancomunidad, podemos afirmar que esta Agenda es una estrategia de la Comarca en su conjunto, al haber participado en su redacción multitud de Agentes y abarcar de forma integral a todo el conjunto de entidades públicas y privadas en su ejecución. Sin duda, estos dos aspectos, participación y ámbito integral, conlleva un importante compromiso que hay que seguir cuidando. Por ello, se propone la creación de un Comité Estratégico de la Agenda Urbana en el marco de la Mancomunidad, que esté compuesto por representantes de los Ayuntamientos, de la Asociación de Mujeres Empresarias, de la Asociación de Empresarios, así como de diferentes entornos sociales, medioambientales y educativos.

La función del Comité Estratégico debe ser impulsar las sucesivas validaciones de la Agenda, su actualización y ejecución, mediante compromisos de consenso. Este Comité debe ser el encargado de elevar sus evaluaciones, respecto a la Agenda Urbana, a los órganos de gobierno de la Mancomunidad (por ejemplo: Junta de Gobierno o Reunión del Alcaldes). Con más amplio detalle en el desarrollo de las acciones se presenta un sistema de trabajo para este Comité.

Como primera actuación de este Comité Estratégico se propone firmar un compromiso por la ejecución de la Agenda, integrando los cambios necesarios que crean necesarios los Agentes que formen parte del comité.

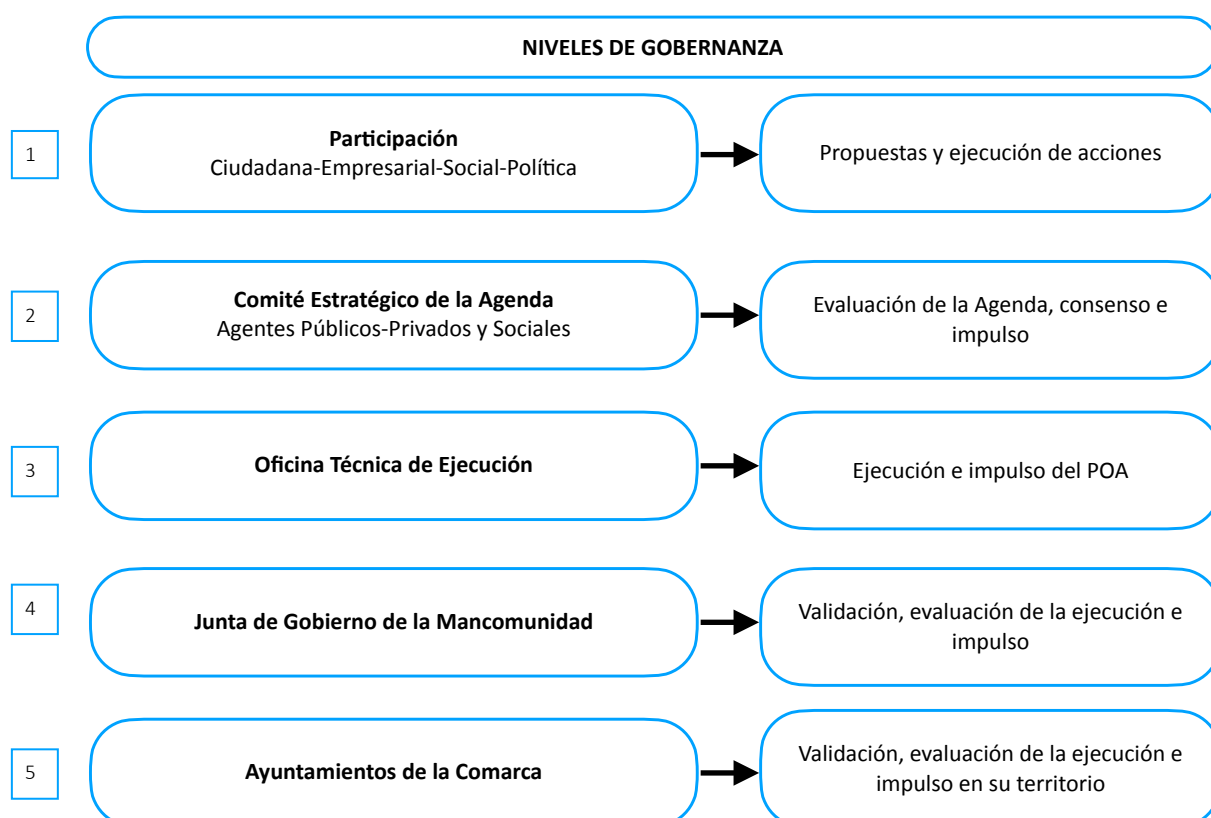
Respecto a la ejecución de las acciones, desde el equipo redactor se propone la creación de una Oficina Técnica de Ejecución. En ella, el equipo técnico de la



Mancomunidad, al menos un responsable técnico de la Diputación, técnicos externos especializados en Agenda Urbana, un/a agente local del territorio con capacidad de dinamizar acciones de la Agenda y un equipo de becarios universitarios, deberán realizar un plan operativo anual con capacidad de poner en marcha la Agenda Urbana de la Comarca de Baza.

La información que se presenta en esta Agenda comprende una guía de trabajo exhaustiva de cómo acometer las diferentes acciones estratégicas, en un desglose individual de fichas de acción. Así mismo, y a forma de resúmenes gráficos, se incluyen tablas de cronograma (prioridades de ejecución, grados de repercusión) y propuesta de indicadores para poder evaluar anualmente, o en los tiempos que decida la Mancomunidad, esta Agenda Urbana.

Mediante el sistema de codificación y correspondencias con los Objetivos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, esta Agenda está preparada para integrarse en estrategias de mayor nivel territorial así como para ser evaluada y comparada a nivel estatal.





IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y SEGUIMIENTO

En el capítulo 2 del índice y en todos los apartados anteriores de este apartado 6 se hace referencia al modelo propuesto de gobernanza, los diferentes niveles de implementación, así como propuestas concretas de acción temporales y sistemas de evaluación.

En este apartado 6.4 exponemos la secuencia de implementación de las acciones y su seguimiento:

1. Validación de la Agenda Urbana por la Reunión de Alcaldes y Junta de Gobierno de la Mancomunidad.
2. Difusión de la Agenda entre todos los Agentes que han colaborado en su difusión.
3. Constitución del Comité Estratégico, revisión de la Agenda Urbana.
4. Validación por los Ayuntamientos.
5. Creación del equipo técnico.
6. Difusión de la Agenda dentro y fuera de la Comarca.
7. Elaboración de un plan operativo anual y presentación al Comité Estratégico / Junta de Gobierno
8. Ejecución de las Acciones según el plan operativo anual.
9. Impulso anual para la ejecución por parte del Comité Estratégico.
10. Revisión anual de la Agenda Urbana por la reunión del Alcaldes y/o Junta de Gobierno de la Mancomunidad.





ACCIONES

Se presentan las 58 Acciones en formato de ficha para una mejor comprensión y facilitar el proceso de implementación y seguimiento.

Las fichas están individualizadas y ordenadas según su adscripción a los objetivos específicos de la Agenda de la Comarca según el siguiente esquema:

- 1. Código y nombre de acción.**
- 2. Reto Local**
- 3. Objetivo Local**
- 4. Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española**
- 5. Objetivo Específico de la Agenda Urbana Española.**
- 6. Descripción del proyecto y desarrollo.**
- 7. Indicadores propios**
- 8. Indicador cualitativo de la AUE.**
- 9. Indicador cuantitativo de la AUE.**
- 10. Plazo de ejecución.**
- 11. Carácter de la acción.**
- 12. Prioridad de la acción**
- 13. Palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU.**
- 14. Contribución principal a los ODS.**



Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

10.02.001. Creación de un comité estratégico (público-privado-social) de la Agenda Urbana

RETO LOCAL 01. PROVOCAR UN CONSENSO

OBJETIVO LOCAL: 1. Establecer políticas de colaboración intermunicipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Descripción del proyecto y desarrollo

Inclusión en la Mancomunidad de un Comité Estratégico que supervise la Agenda Urbana, desde el consenso y el compromiso en la ejecución. Incorporación de agentes públicos (representantes de los Ayuntamientos y otras administraciones), agentes privados (representantes de empresas de la zona, hombres y mujeres empresarias) y agentes sociales (representantes educativos y sociales, hombres y mujeres). Su función corresponde a los asuntos de estrategia, aprobar las iniciativas que haya que coordinar de la Agenda Urbana, el seguimiento y las modificaciones de la Agenda Urbana. Así mismo el impulso para que se apruebe la Agenda Urbana en cada uno de los Ayuntamientos de la Comarca permitirá a éstos presentar iniciativas conjuntas o individuales de financiación a diferentes convocatorias de fondos provinciales, regionales, nacionales o europeas.

A) Designación e invitación a los diferentes Agentes por parte de la Dirección de la Mancomunidad. B) Constitución del Comité. C) Reunirse con una periodicidad de al menos 2 veces al año. D) Validar los cambios anuales en el programa operativo anual de ejecución. E) Agrupar a los miembros del Comité en materias concretas para impulsar la ejecución. F) Impulsar la aprobación por todos los Ayuntamientos de la Comarca de la Agenda Urbana

Indicadores propios

N.º de reuniones

N.º de acuerdos

N.º de validaciones Planes Operativos

Indicador cualitativo de la AUE

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución

Largo (Más de 4 años)

Carácter

Gobernanza
Planificación

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

10.03.001. Oficina técnica de soporte a la Agenda Urbana

RETO LOCAL 01. PROVOCAR UN CONSENSO

OBJETIVO LOCAL: 1. Establecer políticas de colaboración intermunicipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

Descripción del proyecto y desarrollo

Para ejecutar la Agenda Urbana es preciso disponer de un equipo técnico que realice las tareas de presentación de proyectos y acciones al conjunto de agentes implicados. Este equipo técnico debería estar a disposición de la dirección de la Mancomunidad, contar con enlace directo con sus técnicos, disponer de un asesoramiento externo de consultoría para la implementación, conexión con el equipo de la Diputación, algún agente localizado directamente en el territorio y un equipo de becarios universitarios. Su principal misión es la elaboración y ejecución del programa anual operativo de acción de la Agenda Urbana.

A) Aprobación por la Mancomunidad de la constitución del equipo técnico. B) Selección de los perfiles necesarios. C) Invitación a la Diputación de Granada para que designe a un/a técnico para participar en la oficina técnica. D) Petición a la Diputación para que dote a la oficina de un programa de prácticas universitarias. E) Coordinación del equipo de la Mancomunidad con la oficina técnica de la Agenda Urbana.

Indicadores propios

N.º de personas incorporadas

Acciones impulsadas

Acciones ejecutadas

Indicador cualitativo de la AUE

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Planificación

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

10.02.002. Conexión de los ámbitos de gestión pública, privada y social para ejecutar la Agenda Urbana

RETO LOCAL 01. PROVOCAR UN CONSENSO

OBJETIVO LOCAL: 1. Establecer políticas de colaboración intermunicipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Descripción del proyecto y desarrollo

Las relaciones entre la esfera de gestión pública, privada y social debe ser fluida y constante para que una Agenda Urbana tenga sentido. Estas relaciones deben ir más allá de los contactos directos necesarios para ejecutar las acciones contenidas en esta Agenda. Esta acción está dirigida a organizar encuentros periódicos de relación, mesas de negociación y/o evaluación de impactos. Una metodología de relación sobre materias clave permitirá que existan lazos de cooperación y compromiso que puedan utilizarse de forma asidua para ejecutar esta Agenda.

A) Selección de Agentes públicos, privados y sociales B) Establecer un calendario de reuniones periódicas, temáticas y eventos en los que participar de forma conjunta C) Invitar a estos eventos a los Agentes designados para cada ocasión. D) Llevar un registro de compromisos

Indicadores propios

N.º de eventos de conexión

N.º de Agentes convocados

N.º de acuerdos

Indicador cualitativo de la AUE

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Gobernanza
Planificación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

10.03.002. Plan operativo de aprobación, coordinación y ejecución de la Agenda Urbana en los Municipios

RETO LOCAL 01. PROVOCAR UN CONSENSO

OBJETIVO LOCAL: 1. Establecer políticas de colaboración intermunicipal

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

Descripción del proyecto y desarrollo

El éxito de una estrategia depende de su ejecución, pasando la planificación a ser un requisito indispensable pero no suficiente. Si bien esta Agenda Urbana desarrolla un calendario a largo plazo para su ejecución, necesitará de un plan operativo anual que adapte los hitos a períodos de realización inferiores al año donde se especifiquen las tareas mensuales que hay que acometer, las rutinas de trabajo y los impulsos necesarios por agentes concretos. Este plan operativo deberá ser propuesto al Comité Estratégico para su conocimiento y validación cada año, así como la evaluación de las actividades del año anterior para corregir sus desviaciones o modificar, conforme a las circunstancias, los objetivos y acciones necesarias.

A) Constitución de la oficina técnica de soporte a la Agenda Urbana. B) Evaluación de las actividades clave del año y su financiación. C) Selección de las acciones a realizar en el año en curso. D) Presentación del Plan Operativo al Comité Estratégico. E) Ejecución del Plan Operativo aprobado

Indicadores propios

Constitución de la oficina

N.º de planes operativos presentados

N.º de acciones operativas ejecutadas

Indicador cualitativo de la AUE

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Planificación

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

06.02.001. Programa de apoyo al empoderamiento social y económico de la mujer en la Comarca**RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN**

OBJETIVO LOCAL: 2. Promover valores ciudadanos en la Comarca

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Descripción del proyecto y desarrollo

Las mujeres son más del 50% de la población. Sin embargo en los entornos rurales, incluso los más urbanos, han seguido estando relegadas tanto en la toma de decisiones como a aquellas tareas relativas al sostenimiento familiar más silenciado. Para el entorno rural las oportunidades laborales y de empoderamiento personal de las mujeres significarán un gran avance en la lucha contra la despoblación. Ni todas las mujeres son iguales, ni tienen la misma formación o aspiraciones, al igual que los hombres. No obstante sí hay que hacer especial hincapié para continuar haciendo efectiva su presencia en el ámbito social y económico. Los programas de apoyo a este cometido deberán adecuarse a los diferentes perfiles socio-educativos de las mujeres para avanzar en la importancia de su contribución. No es solo una cuestión de justicia social sino de eficiencia y eficacia económica. En la Comarca de Baza "la asociación de mujeres empresarias está muy bien cohesionado, siendo una de las asociaciones de la Comarca mejor organizadas y de mayor contenido", según las opiniones de los hombres que han trabajado en los grupos de trabajo de la Agenda Urbana. Sin embargo la participación de mujeres en estos grupos ha sido minoritaria. Esto es una muestra más de la motivación de este objetivo.

A) Invitar a las Asociaciones de Mujeres a desarrollar esta acción. B) Diseñar un conjunto de actuaciones en diferentes ámbitos para mejorar el empoderamiento de la mujer. C) Elabora un plan coordinado con la/s asociaciones de mujeres y diferentes entes gubernamentales y agentes privados. D) Poner en marcha las acciones del plan.

Indicadores propios

Mujeres en la redacción del plan
Ediciones anuales del Plan
Acciones realizadas del Plan

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

CarácterNormativo
Planificación**Prioridad de la acción**

B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: VIII.23

ODS a los que contribuye : 5. Igualdad de género.

06.02.002. Programa de Educación transversal en igualdad, costumbres y valores

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 2. Promover valores ciudadanos en la Comarca

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Descripción del proyecto y desarrollo

La igualdad efectiva es un proceso en construcción, que depende del ejercicio que hagamos de los valores que conozcamos en nuestra educación, que aceptemos y hagamos nuestros. Así mismo el mantenimiento de nuestras costumbres experimenta un proceso análogo. Unir la enseñanza de los valores de igualdad, de nuestras costumbres y conocer nuevos valores culturales significa afianzar la identidad como Comarca (agrícola, de respeto a la naturaleza, de sostenibilidad medioambiental, de igualdad, tradiciones históricas, capacidad de emprendimiento, nuevos conocimientos, etc).

A) Contactar con los centros de enseñanza de la Comarca. B) Proponerles realizar un programa conjunto de educación transversal. D) Incorporar el compromiso de agentes privados-sociales de la comarca. E) Diseñar acciones individuales para los centros de educación y otros de coordinación entre centros. F) Abrir la participación a más personas ajenas a la comunidad educativa actual. E) Ejecutar las acciones y evaluarlas

Indicadores propios

N.º de acuerdos con centros educativos
N.º de agentes implicados
N.º de actuaciones realizadas

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Normativo
Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: VIII.23

ODS a los que contribuye : 5. Igualdad de género.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

04.01.001. Programa Educativo de autosuficiencia energética en los centros escolares

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 2. Promover valores ciudadanos en la Comarca

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Descripción del proyecto y desarrollo

La sostenibilidad energética es uno de los mayores retos que tiene la humanidad para conservar el Planeta y combatir el cambio climático. No existe un plan B para la Tierra. Un programa educativo de transición energética limpia en los centros escolares conlleva numerosas actuaciones, entre las que se encuentra la producción y autoconsumo de energía limpia, en las que el conjunto de la comunidad educativa puede participar. Es un proyecto que reduce el consumo en unidades monetarias, mejora la contaminación y que incide en la educación y el comportamiento de la sociedad en su actividad diaria cotidiana. De esta forma se promueve de forma efectiva a la difusión de los valores ciudadanos de sostenibilidad.

A) Contacto con los colegios de la Comarca de Baza B) Presentación a dirección y Ampas del proyecto C) Aceptación del proyecto. D) Búsqueda de partners energéticos. E) Diseño de programas formativos y de concienciación F) Ejecución de la instalaciones G) Evaluación

Indicadores propios

N.º de centros que participan

Reducción del CO2 emitido

Acciones educativas realizadas

Indicador cualitativo de la AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

Plazo de ejecución

Largo (Más de 4 años)

Carácter

Gobernanza
Financiación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: III.7

ODS a los que contribuye : 7. Energía asequible y no contaminante.

02.05.001. Incentivos fiscales municipales para las nuevas familias

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 3. Crear un mecanismo de Incentivos para fijar población en el territorio

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana

Descripción del proyecto y desarrollo

Proponemos que los municipios de la Comarca de Baza estudien las posibilidades de incentivos fiscales para nuevas familias que se ubiquen en la zona y ayuden a minorar los gastos de puesta en marcha de su unidad familiar. Estas medidas deberían estar acordes a la realidad financiera del municipio, de duración temporal limitada y se recomienda una cierta unidad de acción entre los municipios cercanos para evitar una competencia poco virtuosa. Nos referimos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) y el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), entre otros.

A) Estudio de posibles incentivos fiscales a adoptar por cada municipio B) Inclusión y aprobación en Ordenanzas Fiscales C) Comunicación de las medidas a la ciudadanía D) Evaluación de resultados

Indicadores propios

N.º de nuevas familias instaladas en la Comarca
€ de ahorro para las nuevas familias

Indicador cualitativo de la AUE

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Normativo **Prioridad de la acción** C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: X.28

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

02.05.002. Descentralización de áreas de las administraciones públicas y ubicación en la Comarca de Baza

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 3. Crear un mecanismo de Incentivos para fijar población en el territorio

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana

Descripción del proyecto y desarrollo

Proponemos que las administraciones públicas presentes en la provincia de Granada (Gobierno Central, Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada y empresas públicas dependientes de las mismas) ubiquen sedes operativas de sus servicios y departamentos en la Comarca de Baza. Estas acciones acercarán la administración al ciudadano y descongestionarán al área metropolitana de Granada. Con estas decisiones irá aparejada una reubicación de funcionarios y empleados públicos que se pueden beneficiar de las medidas recogidas en esta Agenda Urbana

A) Estudio de los departamentos/áreas a reubicar que conectan con las virtudes de la Comarca de Baza (Agricultura, Turismo, Geoparque...) B) Inventario por parte de los municipios de la Comarca de espacios y edificios para cesión y uso C) Firma y ejecución de los convenios. D) incorporar a las personas trasladadas a las otras acciones de ayuda de esta Agenda. E) Evaluación.

Indicadores propios

N.º de departamentos reubicados

N.º de personas afectadas

% de las personas afectadas que ubican su residencia en la Comarca de Baza

Indicador cualitativo de la AUE

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter

Normativo
Planificación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IV.11

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

02.05.003. Incentivos al personal público que fije su residencia en la zona

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 3. Crear un mecanismo de Incentivos para fijar población en el territorio

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 02. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana

Descripción del proyecto y desarrollo

Las administraciones públicas con departamentos o sedes en la Comarca de Baza (y otras comarcas afectadas por la despoblación) tienen la oportunidad de establecer políticas de incentivos al personal que fije su residencia habitual en un municipio de la Comarca de Baza. Estos incentivos pueden tener la forma de complementos salariales, acceso prioritario a promociones, formación u otras figuras a estudiar.

A) Estudio de los distintos incentivos a adoptar, especialmente por parte de los ayuntamientos y la Diputación de Granada B) Aplicación de las políticas de incentivos C) Evaluación

Indicadores propios

N.º de empleados públicos que fijan residencia en la comarca
€ de inversión pública

Indicador cualitativo de la AUE

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

Indicador cuantitativo de la AUE

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter

Normativo
Financiación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IV.11

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

06.02.003. Coordinación de los servicios públicos que ayudan a conciliar: guarderías, residencias de mayores, campamentos

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 3. Crear un mecanismo de Incentivos para fijar población en el territorio

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 06. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Descripción del proyecto y desarrollo

Establecer políticas de coordinación entre las administraciones (Junta de Andalucía, Diputación de Granada, Mancomunidad de la Comarca de Baza y ayuntamientos de la zona) para tejer una red de servicios públicos complementarios que permitan establecer una red de cuidados para personas mayores y niños en la Comarca de Baza. La deficiencia de ciertos servicios públicos que afectan a la conciliación de la vida personal y profesional están entre los factores que afectan negativamente a la natalidad a corto plazo y a la despoblación a largo plazo.

A) Definir un inventario de recursos para la conciliación en la comarca B) Subsanación de las deficiencias detectadas a través de inversión pública o cooperación público-privada C) Evaluación y control

Indicadores propios

N.º de familias acogidas a programas de conciliación

N.º de plazas de guardería en la comarca

N.º de acuerdos alcanzados entre administraciones

Indicador cualitativo de la AUE

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Indicador cuantitativo de la AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Gobernanza
Normativo

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: VIII.22

ODS a los que contribuye : 5. Igualdad de género.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

05.02.001. Transporte público intracomarcal

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 4. Mejorar la movilidad comarcal: sostenibilidad y conectividad

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Descripción del proyecto y desarrollo

Los habitantes de la Comarca no pueden depender exclusivamente del transporte privado de combustible fósil para trasladarse entre sus municipios, aldeas y anejos. Es una gran limitación de movimientos, sobre todo para los más jóvenes, los más mayores y las mujeres (que poseen menos coches y las de más edad incluso no tienen carnet de conducir). Hay que idear fórmulas de prestación del servicio de movilidad que sean eficientes, desde un punto de vista medioambiental, y desde rentabilidad económica. La cooperación entre los entes públicos y agentes privados del transporte para el servicio de autobús, junto con las nuevas fórmulas de uso compartido de vehículos y nuevos sistemas de movilidad, deben proveer a los ciudadanos de un sistema de transporte que garantice la movilidad en el territorio.

A) Estudiar la demanda actual de movilidad y la deseada. B) Evaluar el coste del servicio/s públicos necesarios y un sistema de financiación público -privado. C) Incluir esta acción en los programas de movilidad sostenible del Ministerio y Junta de Andalucía

Indicadores propios

Existencia de un transporte colectivo
Nuevos sistemas de transporte alternativo

Indicador cualitativo de la AUE

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.1

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

05.02.002. Redes peatonales y carriles bici entre municipios

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 4. Mejorar la movilidad comarcal: sostenibilidad y conectividad

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Descripción del proyecto y desarrollo

La conexión de personas en los municipios de la Comarca no solo se produce por el uso de vehículos. En poblaciones de reducida dimensión, donde las distancias se pueden realizar andando, no siempre son transitables y seguras. Una red de caminos peatonales y de carriles bicis, incluso entre los pueblos, mejorará la movilidad de nuestros habitantes y turistas. Son espacios que hay que hacer compatibles con otras formas de movilidad rodada. Esta compatibilidad afectará de forma positiva a la convivencia y disfrute de nuestros trayectos cotidianos urbanos y caminos rurales.

A) Redacción de un plan de necesidades (integrado si es posible en el PMUS), B) Presentación de la acción a los fondos nacionales y regionales de movilidad. C) Ejecución de las infraestructuras. D) Campaña de difusión y concienciación ciudadana.

Indicadores propios

Redacción del plan de la acción
Km de la red

Indicador cualitativo de la AUE

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.1

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

05.02.003. PMUS Comarcal

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 4. Mejorar la movilidad comarcal: sostenibilidad y conectividad

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Descripción del proyecto y desarrollo

Actuar sobre la movilidad de una pequeña población que forma parte de un área funcional urbana, como es la Comarca de Baza, cobra sentido si se planifica y relaciona desde una perspectiva global supramunicipal, que comprenda, en este caso, los 8 municipios y sus aldeas o anejos. Este plan debe ordenar y facilitar una movilidad sostenible, la seguridad física de las personas y vehículos, a la vez que dotar de mayor identidad a la Comarca. Favoreciendo el acceso a todos los ciudadanos y ciudadanas a los diferentes servicios estamos aumentando el uso y disfrute no solo del pueblo en el que vivimos, sino de la totalidad de la Comarca. Los ciudadanos y ciudadanas de esta forma acceden a un conjunto de servicios parecidos a la oferta que puedan tener en un núcleo de mayor tamaño, como puede ser una gran urbe, pero conservando las ventajas vecinales de pertenecer a un pequeño núcleo y preservando su seguridad.

A) Acordar por los Ayuntamientos la redacción de un PMUS de la Comarca. B) Definir las necesidades conjuntas de planificación, inversión y seguridad C) Redactar el PMUS Comarcal. D) Búsqueda de financiación y ejecución.

Indicadores propios

Existencia de acuerdo Ayuntamientos
Redacción del Plan y Aprobación
Medidas ejecutadas de la acción

Indicador cualitativo de la AUE

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter

Planificación
Normativo

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.1

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

05.02.004. Impulso del uso de vehículos de energías alternativas e híbridos

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 4. Mejorar la movilidad comarcal: sostenibilidad y conectividad

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Descripción del proyecto y desarrollo

La contribución a la descarbonización del Planeta es un reto País, en el que toda la cadena de producción de energía y consumo, empresas, ciudadanos y administraciones tiene que alcanzar conjuntamente los objetivos fijados en la Unión Europea y en el Estado. Es bueno para reducir el calentamiento del Planeta, es beneficioso para impulsar nuestra innovación y es muy rentable económicamente para las empresas, las personas y las administraciones. Disponer de vehículos eficientes y no contar con puntos de recarga eficiente es poco coherente. Desde la administración local no se puede imponer el cambio de vehículos, pero sí incentivar el uso de nuevos vehículos más eficientes: fomentando el uso por parte de los servicios públicos, programando los puntos de recarga, introduciendo medidas fiscales y facilitando la incorporación de fórmulas de cooperación público privadas que doten a la Comarca de sistemas de vehículos compartidos eficientes.

A) Introducir en la planificación de los servicios públicos el uso de vehículos eficientes en energía. B) Programar el abastecimiento de recargas de energía eficiente. C) Establecer acuerdos de colaboración públicos privados. D) Estudiar medidas de incentivo fiscal por parte de los Ayuntamientos.

Indicadores propios

N.º de vehículos municipales eficientes

N.º de electrogasolineras

N.º de puntos de recarga

Indicador cualitativo de la AUE

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Normativo
Planificación

Prioridad de la acción C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.6

ODS a los que contribuye : 7. Energía asequible y no contaminante.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

07.02.001. Plan estratégico turístico de la Comarca

RETO LOCAL 03. UTILIZAR LA DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE

OBJETIVO LOCAL: 5. Diseñar una estrategia de turismo sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Descripción del proyecto y desarrollo

La Comarca de Baza necesita de un plan estratégico de turismo sostenible que ponga de común acuerdo a la iniciativa pública y la privada para crear una oferta turística que compita en el mercado. La organización de la oferta y su comercialización debe convertirse en un eje de creación de empleo que permita a sus habitantes tener proyectos de vida de calidad.

A) Decidir el equipo técnico que lo redactará. B) Invitar a los Agentes turísticos público privados a participar. C) Elaborar un diagnóstico. D) Idear una visión compartida de futuro. E) Elaborar un plan para alcanzar los escenarios deseados. I) Implementar con el compromiso de los Agentes del territorio

Indicadores propios

Selección del equipo técnico

N.º de agentes implicados

Realización del Plan

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter

Planificación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

07.02.002. Infraestructuras turísticas entorno pantano del Negratín

RETO LOCAL 03. UTILIZAR LA DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE

OBJETIVO LOCAL: 5. Diseñar una estrategia de turismo sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Descripción del proyecto y desarrollo

El Pantano del Negratín ha sido descrito por la mayoría de los agentes que han intervenido en la elaboración esta Agenda Urbana como uno de los recursos naturales clave para el desarrollo de la Comarca, tanto en su vertiente de recurso hídrico, paisajístico, como de atracción turística. Para convertirse en un área de actividad recreativa-turística hay que dotarlo de infraestructuras de acceso, señalización y realización de actividades que conviertan este entorno en un lugar de prestación de servicios turísticos, tanto como complemento a la oferta de turismo de la Comarca, como elemento de atracción principal.

A) Invitar a los agentes turísticos del territorio a trabajar en esta acción. B) Evaluar los usos turísticos que son compatibles con su sostenibilidad. C) Buscar la financiación necesaria para acometer la infraestructuras públicas y privadas necesarias. D) Licenciar o impulsar la construcción y/o explotación turística del entorno del Pantano.

Indicadores propios

N.º de agentes turísticos implicados
Nuevas infraestructuras públicas
Nuevas infraestructuras privadas

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

07.02.003. Continuidad de los programas de promoción de las Casas Cueva**RETO LOCAL 03. UTILIZAR LA DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE**

OBJETIVO LOCAL: 5. Diseñar una estrategia de turismo sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Descripción del proyecto y desarrollo

Las Casa Cueva son uno de los elementos más característicos de esta zona de la Granada, concentrándose en la Comarca de Baza el conjunto más importante respecto a número y conservación. Es una parte muy importante de la tradición y patrimonio de la Comarca que hay que conservar y explotar como seña de identidad. Desde la Diputación de Granada existen programas de desarrollo que son necesarios mantener y coordinar con los municipios. Las actuaciones de promoción son acciones que requieren continuidad en el tiempo para ser efectivas y que hay que renovar de acuerdo a los nuevos paradigmas de promoción en el sector.

A) Invitar a la Diputación Provincial de Granada a dar continuidad a los programas de promoción de las Casas Cueva. B) Coordinar con la Mancomunidad, Ayuntamientos y Agentes Turísticos la ejecución de acciones de promoción. C) Integrar las acciones de promoción en el Plan Turístico de la Comarca. D) Evaluar el resultado de las promociones.

Indicadores propios

N.º de ediciones de promoción

N.º de Acciones de promoción

N.º de agentes implicados

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plazo de ejecución

Largo (Más de 4 años)

Carácter

Planificación
Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

07.02.004. Rutas de la Vía Verde. Integración de productos turísticos.**RETO LOCAL 03. UTILIZAR LA DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE**

OBJETIVO LOCAL: 5. Diseñar una estrategia de turismo sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Descripción del proyecto y desarrollo

En la Comarca de Baza ya se viene trabajando durante los últimos años sobre las vías verdes. Pasear por sus caminos es una actividad que estará cada vez más de moda. Si el aprecio por las visitas turísticas a la naturaleza estaban creciendo por el aumento de los valores medioambientales de la ciudadanía, la actual crisis de la pandemia del COVID-19 ha venido a reforzar esta tendencia y a aumentar significativamente los gustos de la población por esta alternativa turística. Las Rutas Verdes permiten conocer el territorio, tanto de las principales zonas habitadas como las menos, siendo un elemento de vertebración del territorio. Para que la experiencia del turista sea satisfactoria y para que sea un verdadero reclamo, el acondicionamiento, señalización y mantenimiento de estas rutas requerirá de una oferta de servicios turísticos (restauración, hospedaje, observación, interpretación, guías y servicios recreativos relacionados directamente con la naturaleza y su sostenibilidad).

A) Contactar con los Agentes Turísticos y Ayuntamientos. B) Completar una mapa de servicios turísticos. C) Promocionar y comercializar de forma conjunta los servicios turísticos integrales en torno a las Vías Verdes. D) Evaluar las acciones de promoción y comercialización.

Indicadores propios

N.º de Agentes y entidades implicadas

N.º de productos turísticos incluidos

N.º de Acciones de promoción

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter

Planificación
Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

08.02.001. Inventario de viviendas residenciales vacías por municipio

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 6. Garantizar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 08. Garantizar el acceso a la Vivienda

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

Descripción del proyecto y desarrollo

Trabajar con datos ciertos, basados en la construcción científica en detrimento de las creencias o apariencias, permite a la administración pública tomar decisiones más efectivas, al igual que a los ciudadanos y empresas. En este caso generar un inventario público de viviendas vacías supondrá que se pueda incentivar su uso y transformación. El mercado de la vivienda ganará más transparencia con esta acción. Para la población y sector inmobiliario, conocer cuales son los recursos a los que podría acceder en todo el área de la Comarca supondrá poder tomar decisiones más racionales.

A) Definir el concepto de vivienda vacía. B) Contactar con los agentes inmobiliarios de la Comarca. C) Determinar el método de conteo. D) Realizar el inventario. E) Publicar los resultados.

Indicadores propios

Realización del inventario
Actualizaciones del inventario

Indicador cualitativo de la AUE

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

Indicador cuantitativo de la AUE

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Planificación
Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

08.02.002. Portal público de información de vivienda de la Comarca

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 6. Garantizar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 08. Garantizar el acceso a la Vivienda

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

Descripción del proyecto y desarrollo

El ejercicio de la transparencia en la administración pública va más allá de la mera disposición de la información a aquellos ciudadanos o ciudadanas que requieran de un informe públicos. Los datos deben estar disponibles en un formato sencillo de consultar y con la publicidad suficiente para que su publicación tenga efectos positivos. Un portal web de la Comarca sobre vivienda, donde las personas puedan conocer con facilidad cuales son los recursos disponibles públicos o privados ayudará significativamente a mejorar la capacidad de residir de demandantes de vivienda locales o incluso foráneos. El reto más importante de la Comarca es revertir la despoblación, siendo el acceso a la vivienda un requisito imprescindible que pasa por la publicidad de la disposición del mercado.

A) Determinar el formato web y contenido del portal. B) Recopilar datos suficientes para ser publicados. C) Publicar con periodicidad el contenido y su evolución.

Indicadores propios

Publicación del Portal

N.º de actualizaciones

N.º de accesos a la web

Indicador cualitativo de la AUE

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

Indicador cuantitativo de la AUE

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter Gobernanza
Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

08.02.003. Programa de viviendas sociales (compra y alquiler)

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 6. Garantizar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 08. Garantizar el acceso a la Vivienda

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

Descripción del proyecto y desarrollo

Impulsar la creación de un parque de viviendas sociales a precios asequibles (compra o alquiler), que permitan atender, especialmente, a los jóvenes y personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.) necesitando una nueva vivienda adaptada.

A) Coordinar la información municipal de toda la Comarca. B) Crear un programa de viviendas sociales. C) Conveniar con otras instituciones públicas, privadas y sociales (cooperativas) la creación y mantenimiento de esta oferta

Indicadores propios

N.º de viviendas sociales
Presupuesto destinado
Presupuesto ejecutado

Indicador cualitativo de la AUE

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

Indicador cuantitativo de la AUE

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

08.02.004. Programa de rehabilitación de viviendas

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 6. Garantizar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 08. Garantizar el acceso a la Vivienda

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

Descripción del proyecto y desarrollo

El sector de la construcción fue el principal motor económico de finales de los años 90 y 2000. La reconversión de este sector hacia la rehabilitación ha demostrado ser mucho más sostenible, tanto en los resultados económicos como los sociales. Rehabilitar conlleva conservar las áreas ya pobladas y mejorar las capacidades de adaptación de las viviendas para combatir el cambio climático y adaptarse a las nuevas necesidades de las familias con el paso del tiempo, acondicionamientos energéticos o adaptaciones para disfrutar del envejecimiento. Importante contribución tendrá esta media al establecimiento de un ecosistema de economía circular local urbano.

A) Buscar financiación y dotar de presupuesto a la acción. B) Establecer un sistema de ayudas directas e incentivos fiscales. C) Realizar convenios con empresas y los agentes sociales.

Indicadores propios

N.º de viviendas rehabilitadas

Presupuesto destinado

Presupuesto ejecutado

Indicador cualitativo de la AUE

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

Indicador cuantitativo de la AUE

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Normativo
Financiación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

09.01.001. Implantación de fibra óptica y 5G en los municipios

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 7. Dotar la comarca de Infraestructuras tecnológicas necesarias para la vida y los negocios

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Descripción del proyecto y desarrollo

Los municipios tienen que impulsar la instalación la fibra óptica de internet y la red 5G para que esté disponible para aquellos ciudadanos, instituciones y empresas que lo necesiten. Esta conexión digital es un elemento imprescindible para mantener la competitividad de las empresas y base para evitar las brechas digitales entre territorios

A) Realizar acuerdos con operadores de telecomunicaciones. B) Facilitar la instalación del cableado y la instalación de dispositivos conforme a las normas ambientales y reduciendo los impactos visuales.

Indicadores propios

Zonas sin acceso a Fibra o 5G

N.º de conexiones a Fibra

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter

Planificación
Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.15

ODS a los que contribuye : 9. Industria, innovación e infraestructura.

09.01.002. Wifi pública en espacios públicos municipales: bibliotecas, parques...

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 7. Dotar la comarca de Infraestructuras tecnológicas necesarias para la vida y los negocios

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Descripción del proyecto y desarrollo

El acceso permanente de internet en los eventos sociales y actividades en los lugares públicos ha crecido de forma exponencial. El acceso a muchos servicios públicos y privados se proveen desde app o web móviles, que necesitan conexión a internet. En la configuración de los nuevos ágoras, nuestras nuevas plazas públicas, también se socializa, se estudia, o se accede a información mediante conexiones a internet. Acceder a internet de forma compartida se ha convertido en un elemento cotidiano más en zonas concurridas.

A) Presentar proyectos de conexión públicas a las convocatorias de la UE. B) Adjudicar a operadores la instalación, mantenimiento y datos en aquellas plazas seleccionadas

Indicadores propios

Proyectos aprobados por la UE u otros

N.º de zonas con Wifi público

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter

Planificación
Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.15

ODS a los que contribuye : 9. Industria, innovación e infraestructura.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

09.01.003. Plan de alfabetización digital y capacitación avanzada en herramientas digitales

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 7. Dotar la comarca de Infraestructuras tecnológicas necesarias para la vida y los negocios

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Descripción del proyecto y desarrollo

La importante brecha de conocimientos y capacidades reales tecnológicas entre diferentes segmentos de la población, respecto a los servicios digitales, supone un gran freno para el avance y modernización de ésta y otras comarcas. Es preciso trabajar en la alfabetización inicial o en la más avanzada. El acceso a los servicios y la superación de retos tienen un alto componente digital en que la población tiene que sentirse incluida y por lo tanto la Comarca.

A) Solicitar un programa específico a la Red Guadalinfo para la Comarca. B) Apoyar el plan desde los Ayuntamientos

Indicadores propios

Existencia de un plan específico

Estudio nivel de educación digital de la población

Indicador cualitativo de la AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter

Planificación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: VII.19

ODS a los que contribuye : 4. Educación de calidad.

09.02.001. Adaptación digital de la administración pública y participación Ciudadana Digital

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 7. Dotar la comarca de Infraestructuras tecnológicas necesarias para la vida y los negocios

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 09. Liderar y fomentar la innovación digital

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

Descripción del proyecto y desarrollo

La administración pública debe ser uno de los motores de modernización y actualización del avance de la digitalización. Aún debe mejorar sus procesos utilizándolos digitalmente, en los que los ciudadanos puedan tener una respuesta inmediata ante su relación con la administración. Que la administración esté preparada para ofrecer un acceso digital impulsará que los ciudadanos puedan incorporar a sus rutinas nuevos elementos digitalizados que trasladarán a sus empresas y familias. En proceso inverso, en la participación de los ciudadanos en la gestión de sus Ayuntamientos también puede incentivarse el uso de procesos digitales: Consultas ciudadanas sobre la calidad de los servicios, opiniones sobre acciones futuras o incluso tomar decisiones conjuntas sobre aspectos que habitualmente se realizaban preguntado en encuestas. Digitalización de los servicios públicos y participación ciudadana digital deben avanzar en el mismo ritmo para aumentar las capacidades digitales de la Comarca de Baza.

A) Terminar el mapa de digitalización de servicios municipales. B) Campaña de comunicación didáctica de acceso a los servicios municipales digitales. C) Diseñar formatos de consultas ciudadanas. D) Realizar pilotos de consultas ciudadanas

Indicadores propios

N.º de mapas completos de servicios digitales municipales

N.º de Consultas Digitales Ciudadanas

Indicador cualitativo de la AUE

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Indicador cuantitativo de la AUE

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter

Normativo
Planificación

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: IV.11

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

07.01.001. Plan de apoyo a la modernización de los comercios de cercanía

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 8. Proteger el comercio tradicional e impulsar los servicios avanzados

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto y desarrollo

Un plan de apoyo a la modernización del comercio de cercanía debe perseguir que tenga una mejor posición competitiva: avanzar en la digitalización de sus procesos internos y del contacto digital con sus clientes. La mejora continua de la experiencia del cliente en el uso del comercio de cercanía y la identificación de las zonas comerciales con la organización de eventos sociales, culturales y tradicionales permitirá mantener una oferta comercial propia que dé vida a calles y barrios de la Comarca. A su vez, la promoción conjunta de la oferta comercial de cercanía actuará como polo de atracción para el disfrute de los vecinos y mejora del empleo, aspectos fundamentales para combatir la despoblación.

A) Identificar y comprometer a los comercios y comerciantes líderes en la Comarca. B) Realizar un inventario de la oferta comercial de cercanía. C) Analizar al sector para determinar cuáles son sus necesidades específicas. D) Elaborar un plan de apoyo al sector que actúe sobre su capacitación, digitalización, promoción e incentivos municipales. E) Completar el plan de apoyo con la dinamización social-cultural de las zonas más comerciales.

Indicadores propios

N.º de comercios adheridos al Plan

N.º de iniciativas de modernización

Actos socio-culturales

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

07.01.002. Impulso a la formación de empresas de servicios avanzados**RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN**

OBJETIVO LOCAL: 8. Proteger el comercio tradicional e impulsar los servicios avanzados

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto y desarrollo

Una población cada vez más digitalizada no puede depender en exclusiva de los servicios avanzados que se configuran fuera de su territorio. Si bien es verdad que los grandes proveedores de servicios avanzados se encuentran ubicados en las grandes urbes de carácter internacional, la Comarca de Baza sí puede tener ubicadas en su territorio empresas que utilizan de forma intensiva alta tecnología o desarrollan servicios avanzados para ser prestados tanto en la zona como en ámbitos espaciales más alejados. La calidad de vida, de contacto con la naturaleza, aire limpio, vida relajada y en comunidad es un gran atractivo para las empresas que desean prestar servicios digitales y servicios avanzados con procesos digitalizados. Desde la Administración no se tiene la capacidad para ordenar la creación de empresas en un sentido u otro, pero sí es posible promover la colaboración público privada para ayudar a los proyectos de empresas avanzadas a desarrollarse en la Comarca. Al mismo tiempo, las empresas no pueden obligar a sus proveedores a instalarse en una determinada población, pero sí pueden seleccionar a aquellos proveedores que se encuentren más cerca de su territorio. Es preciso crear un clima que desarrolle un ecosistema capaz de impulsar el desarrollo de las empresas de servicios avanzados: Mayor agilidad para modernizar el tejido productivo, trabajos de más calidad y aumentar la capacidad de retención del talento, son claves para combatir la despoblación.

A) Implicar a las empresas más avanzadas de la Comarca y a las que más necesidad tengan de recibir servicios avanzados. B) Contactar con los estudiantes de la Comarca que estén realizando cursos universitarios en grados relacionados con esta acción C) Invitar a participar a los servicios de emprendimiento de la Junta de Andalucía D) Organizar eventos de formación en tecnología avanzada con empresas de otros territorios.

Indicadores propios

N.º de eventos de formación Tecnológica

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)**Carácter**Planificación
Difusión de conocimientos**Prioridad de la acción**

B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

07.01.003. Conexión del espacio/s de Coworking con nuevas iniciativas de negocios

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 8. Proteger el comercio tradicional e impulsar los servicios avanzados

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto y desarrollo

Trabajar de forma solitaria es difícil. Los retos empresariales tiene más probabilidades de tener éxito si varias iniciativas (internas o externas a la empresa) participan en la competición empresarial. Por esta circunstancia los espacios de Coworking logran una mayor competitividad en base al tipo de relación más o menos colaborativa entre sus alojados. De igual forma la relación que tengan los espacios de Coworking con otros centros o incluso con otras iniciativas individuales redundará en la mejora de las capacidades de sus alojados. Es preciso que tanto el ecosistema que rodea al o los centros que se creen en la Comarca se lo más amplio posible, en cuanto a la relación que tengan con estudiantes o empresas de la zona, como su relación con otras iniciativas de fuera de la comarca o entidades de impulso al emprendimiento.

A) Presentar el espacio/s de Coworking a las empresas e instituciones del ecosistema B) Organizar eventos conjuntos en el ecosistema de formación. C) Proponer retos empresariales en el ecosistema que tengan que ser resueltos en parte por los alojados en el Coworking y otras empresas o estudiantes.

Indicadores propios

N.º de eventos de promoción

N.º de retos propuestos

N.º de retos resueltos

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Planificación
Gobernanza

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

07.01.004. Programa de retorno del talento universitario**RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN**

OBJETIVO LOCAL: 8. Proteger el comercio tradicional e impulsar los servicios avanzados

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto y desarrollo

Formamos a lo jóvenes para que puedan desarrollarse como ellos decidan, puedan ascender socialmente y logren tener proyectos de vida de calidad. Muchos eligen formarse fuera de la Comarca para acceder a grados especializados con formación presencial o incluso vivir la gran experiencia de conocer otras ciudades. A los estudiantes que viajan fuera de la Comarca para formarse hay que ofrecerles la posibilidad de que esos proyectos de vida también puedan tenerlos en los pueblos donde se criaron. Es un ejercicio de justicia tanto para ellos como para la Comarca. El talento es lo que hace que una sociedad pueda seguir evolucionando acorde con los cambios e incluso anticiparse y liderar las épocas que están por llegar. Un programa de retorno del talento capacitará a la Comarca para afrontar sus grandes retos, especialmente el de la despoblación. Espacios de trabajo, conexión de iniciativas, incentivos a la contratación y emprendimiento, continuidad de la formación, son aspectos en los que debería incidir este programa.

A) Designar a un responsable del programa. B) Mantener activa una base de datos de estudiantes universitarios de la Comarca. C) Tener contacto con los estudiantes en formato digital durante sus carreras. C) Dar a conocer los retos planteados en los espacios de Coworking. D) Diseñar un programa de incentivos para el desarrollo de nuevos proyectos empresariales por parte de los estudiantes.

Indicadores propios

Designación responsable

N.º de estudiantes retornados

N.º de iniciativas de los estudiantes

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución

Corto (Menos de un año)

CarácterPlanificación
Difusión de conocimientos**Prioridad de la acción**

B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: VIII.23

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

07.02.005. Difusión del Geoparque en la Comarca

RETO LOCAL 03. UTILIZAR LA DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE

OBJETIVO LOCAL: 9. Vertebrar actividades económicas sostenibles entorno al Geoparque

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Descripción del proyecto y desarrollo

La declaración el Geoparque por parte de la UNESCO ha tenido una importante repercusión mediática en un entorno andaluz. Ahora es preciso realizar una difusión de su significado entre los habitantes de la Comarca, para que puedan entender su alcance y posibilidades futuras. Hay que conseguir que este logro se convierta en un elemento de superación colectiva que provoque un mayor de aprecio por la Comarca y sentimiento de pertenencia, permitiendo que sus habitantes conozcan y comprendan los elementos clave que diferencian positivamente a este territorio.

A) Diseñar una campaña de comunicación dirigida a la población de la Comarca y sus entidades. B) Difundir la campaña. C) Evaluar la opinión y conocimiento de la población sobre el reconocimiento.

Indicadores propios

Diseño de la campaña
Realización de la Campaña
Nivel de conocimiento ciudadano

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Difusión de conocimientos **Prioridad de la acción** A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.4

ODS a los que contribuye : 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

07.02.006. Difusión de la Comarca en el entorno de Geoparque

RETO LOCAL 03. UTILIZAR LA DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE

OBJETIVO LOCAL: 9. Vertebrar actividades económicas sostenibles entorno al Geoparque

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Descripción del proyecto y desarrollo

La pertenencia de la Comarca de Baza a un entorno superior al de su territorio, el Geoparque, puede y debe aprovecharse para dar a conocer sus pueblos al conjunto de las otras dos comarcas. Difundir su cultura, eventos, empresas, actividades sociales y geografía entre todo permitirá que estas poblaciones comprendan los elementos clave que diferencian positivamente a este territorio, colaborando a su vez en la difusión completa del Geoparque.

A) Seleccionar los elementos clave a difundir de la Comarca. B) Diseñar una campaña de comunicación. C) Ejecutar la campaña de comunicación. D) Evaluar la campaña.s

Indicadores propios

Diseño de la campaña

Realización de la Campaña

Nivel de conocimiento ciudadano

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Difusión de conocimientos **Prioridad de la acción** A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.4

ODS a los que contribuye : 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

07.02.007. Red de colaboración y participación intercomarcal en el marco de Geoparque

RETO LOCAL 03. UTILIZAR LA DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE

OBJETIVO LOCAL: 9. Vertebrar actividades económicas sostenibles entorno al Geoparque

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Descripción del proyecto y desarrollo

La declaración del Geoparque comprende a tres comarcas (Guadix, Baza y Huéscar). Estas comarcas tienen su propios elementos de gestión y una declaración que los une. El grado de beneficio socioeconómico de esta declaración dependerá de la gestión que se realice en el territorio de este reconocimiento internacional. Ante esta circunstancia y los retos que comparten en otros ámbitos, establecer una red formal de colaboración entre las tres comarcas garantizará una mejor superación de las metas que tiene esta zona de Granada, haciendo especial hincapié en la lucha contra la despoblación.

A) Propiciar en cada comarca un acuerdo institucional de colaboración. B) Configurar una red de colaboración. C) Integrar los planes operativos, agendas y estrategias de cada comarca. D) Implantar un sistema de impulso y seguimiento institucional

Indicadores propios

N.º de acuerdos institucionales

N.º de actividades realizadas

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plazo de ejecución

Largo (Más de 4 años)

Carácter

Gobernanza
Planificación

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.4

ODS a los que contribuye : 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

07.02.008. Marca Geoparque en el ámbito agro y de transformación

RETO LOCAL 03. UTILIZAR LA DECLARACIÓN DEL GEOPARQUE

OBJETIVO LOCAL: 9. Vertebrar actividades económicas sostenibles entorno al Geoparque

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Descripción del proyecto y desarrollo

El reconocimiento de un producto agro, normalmente, tiene una identificación muy directa con el territorio donde se produce o procesa. En este sentido, la adopción de una marca, que puede ser fácilmente reconocida en un entorno nacional o incluso internacional, significa que en el mercado se puede encontrar un posicionamiento diferenciado que aporte valor al cliente final. Junto a los procesos de certificación o aumentos del control de calidad, que el sector Agro de la Comarca de Baza asuma como suya la marca Geoparque contribuirá a la difusión del territorio y a posiciones más competitivas de las explotaciones agrarias al integrar en sus productos los valores medioambientales que la evolución del mercado está demandando.

A) Contactar con los Agricultores/as B) Identificar la marca con sus producciones. C) Coordinar la acción con el proceso de certificación. D) Realizar campaña de publicidad. E) Integrar la marca Geoparque en los productos que lo soliciten y reúnan las características definidas.

Indicadores propios

N.º de productores incluidos en la acción

N.º de productores que hayan adoptado esta marca

Evaluación campaña publicidad

Indicador cualitativo de la AUE

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Planificación
Difusión de conocimientos

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.4

ODS a los que contribuye : 15. Vida de ecosistemas terrestres.

10.02.003. Incorporación efectiva de la mujer a los ámbitos de decisión de la Comarca

RETO LOCAL 01. PROVOCAR UN CONSENSO

OBJETIVO LOCAL: 10. Procurar un equilibrio entre el desarrollo agrario, turístico y energético en el Geoparque

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Descripción del proyecto y desarrollo

La importancia de la mujer es esencial en todas las comunidades. Sin embargo en las zonas rurales su incorporación en la toma de decisiones puede suponer mayores cambios que en los entornos urbanos. En el entorno rural el nivel de implicación en la dirección de los territorios es menor. Para impulsar un equilibrio entre sectores las ideas e implicación de las mujeres que ya están dirigiendo asociaciones, empresas o liderando sectores tienen que tener mayor peso integrado. La incorporación de estas mujeres de forma efectiva a la toma de decisiones provocará que más mujeres de la Comarca se impliquen en hacer posibles las acciones que requieren la superación de los retos colectivos. Necesitamos que más personas lideren el cambio en la Comarca y más 50% de la población (las mujeres) tiene que verse reflejada en este cometido.

A) Contactar con la Asociación de mujeres empresarias. B) Incorporar a mujeres de forma efectiva en la toma de decisiones de la Agenda Urbana

Indicadores propios

N.º de mujeres implicadas en la dirección e impulso de la Agenda Urbana

Indicador cualitativo de la AUE

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter Gobernanza

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: VIII.23

ODS a los que contribuye : 5. Igualdad de género.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

10.02.004. Comisión intra e íter comarcal de análisis estratégico de proyectos

RETO LOCAL 01. PROVOCAR UN CONSENSO

OBJETIVO LOCAL: 10. Procurar un equilibrio entre el desarrollo agrario, turístico y energético en el Geoparque

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Descripción del proyecto y desarrollo

La Agenda Urbana de la Comarca de Baza no tiene un carácter normativo, tiene un carácter inspirador, de impulso de proyectos de consenso para conseguir retos, centrados en la lucha contra la despoblación. Ante nuevas acciones estratégicas de las administraciones o de los operadores privados y sociales, la información, análisis de datos ciertos y la toma en consideración es un ejercicio de gobernanza, que permite superar inconvenientes de desinformación y realizar cambios en el desarrollo de las acciones para conseguir una mayor contribución al desarrollo de toda la comunidad. La reciente declaración del Geoparque por la UNESCO a un territorio que abarca a tres comarcas crea una importante interdependencia estratégica que requiere un análisis de las estrategias que impulse cada comarca y de aquellas que deban ser impulsadas de forma conjunta. Es análisis estratégico conjunto es un primer paso para la integración de acciones comunes que aglutinen más recursos y obtengan mejores resultados.

A) Establecer una comisión de análisis en el Comité Estratégico de la Agenda Urbana de la Comarca de Baza. B) Realizar un acuerdo de análisis estratégico con las comarcas integradas en el Geoparque. C) Emitir informes de impulso a proyectos estratégicos.

Indicadores propios

Acuerdo de estudio con otras comarcas
N.º de dictámenes de recomendación

Indicador cualitativo de la AUE

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Gobernanza
Planificación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

03.03.001. Estudio-Investigación sobre el uso del suelo para la explotación agraria, industrial y energética

RETO LOCAL 01. PROVOCAR UN CONSENSO

OBJETIVO LOCAL: 10. Procurar un equilibrio entre el desarrollo agrario, turístico y energético en el Geoparque

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 03. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Descripción del proyecto y desarrollo

Recordemos de nuevo el carácter inspirador de la Agenda Urbana, no es un documento normativo. Las diferentes acciones que se pueden realizar sobre la gran cantidad de suelo disponible para aumentar las explotaciones agrarias, industriales y energéticas, las tomarán los operadores privados y públicos en función de sus competencias y estrategias. Sin embargo la realización de un estudio de investigación sobre las capacidades del territorio, su sostenibilidad y equilibrio sectorial contribuirá, en el sentido de recomendación, a tomar decisiones contemplando los efectos globales de las iniciativas individuales de inversión.

A) Impulsar un acuerdo con un equipo investigador. B) Incorpora al estudio las diferentes perspectivas de los operadores sectoriales. C) Difundir el estudio

Indicadores propios

Acuerdo con equipo investigador

Realización del estudio

N.º de Acciones de difusión

Indicador cualitativo de la AUE

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Indicador cuantitativo de la AUE

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter Difusión de conocimientos **Prioridad de la acción** C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: I.2

ODS a los que contribuye : 9. Industria, innovación e infraestructura.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

04.01.002. Autosuficiencia energética en las instalaciones privadas

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 11. Gestionar de forma supramunicipal la autosuficiencia energética sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Descripción del proyecto y desarrollo

Hay que promover que empresas energéticas trabajen conjuntamente con usuarios finales privados o de empresa, para que en sus edificios se produzcan y utilicen energías limpias. Planes fiscales, ayudas a la instalación de elementos de producción, así como la promoción de iniciativas empresariales locales capaces de dar cobertura a esta media o apoyar a redes de mayor cobertura geográfica.

A) Contactar con empresas de gestión energética. B) Incorporar iniciativas municipales o privadas a los programas de la Agencia de la Energía. C) Estudiar posibles beneficios fiscales para la inclusión de esta acción.

Indicadores propios

N.º de edificios que generan energía

Indicador cualitativo de la AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución

Largo (Más de 4 años)

Carácter

Gobernanza
Planificación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: III.7

ODS a los que contribuye : 7. Energía asequible y no contaminante.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

04.01.003. Autosuficiencia energética en los edificios públicos

RETO LOCAL 02. REVERTIR LA DESPOBLACIÓN

OBJETIVO LOCAL: 11. Gestionar de forma supramunicipal la autosuficiencia energética sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Descripción del proyecto y desarrollo

Los edificios públicos deben contribuir a la generación de energía limpia y al uso de ésta. Son contribuciones que mejoran el medio ambiente y reducen el coste de su mantenimiento y uso, lo que supone un aumento de la eficacia de los servicios públicos. Sin duda, las auditorías energéticas de los edificios públicos y la adopción de medidas de acondicionamiento para reducir el consumo eléctrico también contribuyen a la descarbonización del Planeta, pero sin duda, la producción y autoconsumo de energía limpia mejorará sustancialmente esta aportación positiva.

A) Contactar con empresas de gestión energética. B) Incluir en los presupuestos públicos partidas/o acuerdos para sufragar esta acción. C) Negociar con el sector la ejecución y posible financiación de esta acción.

Indicadores propios

N.º de edificios públicos que generan energía

Indicador cualitativo de la AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Planificación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: III.7

ODS a los que contribuye : 7. Energía asequible y no contaminante.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

04.01.004. Autosuficiencia energética en las explotaciones agrícolas

RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO

OBJETIVO LOCAL: 11. Gestionar de forma supramunicipal la autosuficiencia energética sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Descripción del proyecto y desarrollo

Un salto cualitativo en la gestión de las explotaciones agrícolas de la Comarca de Baza es contar con una acción de mejora de la eficiencia energética. La agricultura es un sector estratégico para la economía europea y especialmente para la de la Comarca de Baza, por ello los empresarios y empresarias de este sector son las que tienen que impulsar esta medida, así como las administraciones públicas deben ayudar a que se puedan aplicar. Un menor coste de abastecimiento diario de energía en la Agricultura de la Comarca hará más competitiva la economía global de este territorio, con consecuencias directas en el empleo y el combate contra la despoblación.

A) Contactar con empresas de gestión energética. B) Incorporar iniciativas municipales o privadas a los programas de la Agencia de la Energía. C) Estudiar posibles beneficios fiscales para la inclusión de esta acción.

Indicadores propios

N.º de explotaciones que generan energía

Indicador cualitativo de la AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter Planificación **Prioridad de la acción** C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: III.7

ODS a los que contribuye : 7. Energía asequible y no contaminante.

04.01.005. Gestión Supramunicipal de la Energía, producción y consumo de la energía solar e hidroeléctrica

RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO

OBJETIVO LOCAL: 11. Gestionar de forma supramunicipal la autosuficiencia energética sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Descripción del proyecto y desarrollo

Energéticamente, la Comarca de Baza puede ser considerada como una gran ciudad rural, en la que hay zonas intensivas en la producción eléctrica y zonas de consumo, pero con capacidad de acercarse a cotas de autosuficiencia si la gestión eléctrica se realiza de forma supramunicipal. La Comarca debe participar de los beneficios de la producción eléctrica, el que exista una red de distribución y de producción de energía alternativa garantiza que en el territorio se pueda instalar importantes industrias e infraestructuras que utilizarán esta nueva energía limpia. Un Smart Grid (Sistema de Distribución Inteligente de la Energía) que mejore la autosuficiencia energética de la Comarca necesita de un impulso y liderazgo institucional para tener un gestor público privado de energía.

A) Crear un departamento institucional que impulse la evolución hacia un Smart Grid. B) Promover acuerdos con los Municipios. C) Incluir a empresas expertas en la producción y distribución de energía. D) Integrar a los productores individuales de energía. E) Estudiar e instaurar medidas fiscales para el sector

Indicadores propios

Cociente consumo y producción propia en la Comarca, edificios privados, públicos y explotaciones agrarias

Indicador cualitativo de la AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicador cuantitativo de la AUE

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Gobernanza
Planificación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: III.8

ODS a los que contribuye : 7. Energía asequible y no contaminante.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

04.02.001. Gestión coordinada para asegurar la calidad del abastecimiento Agua potable

RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO

OBJETIVO LOCAL: 12. Gestionar de forma supramunicipal la gestión del ciclo integral del Agua y su patrimonio histórico

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

Descripción del proyecto y desarrollo

En la Comarca de Baza, cada municipio tiene su propio modelo de gestión del abastecimiento de agua potable a la población. En algunos municipios el estrés hídrico produce tensiones en algunos meses del año. Una visión global y compartida de esta gestión debe provocar que se asegure el abastecimiento continuo presente y futuro respecto a la calidad y continuidad. La regulación de las tomas de agua, tratamiento y canalización debe aumentar la eficiencia de este servicio público, analizando las diferentes fórmulas de gestión.

A) Analizar las diferentes fórmulas de gestión del servicio y fuentes. B) Evaluar las posibles soluciones técnicas y administrativas. C) Coordinar la gestión con una visión global. D) Acordar entre los municipios fórmulas de cooperación. E) Definir las necesidades de inversión. F) Dotar a la Comarca de los elementos de gestión necesarios e infraestructuras.

Indicadores propios

N.º de acuerdos de coordinación

Indicador cualitativo de la AUE

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter Planificación
Gobernanza

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.5

ODS a los que contribuye : 6. Agua limpia y saneamiento.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

04.02.002. Depuración aguas residuales urbanas

RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO

OBJETIVO LOCAL: 12. Gestionar de forma supramunicipal la gestión del ciclo integral del Agua y su patrimonio histórico

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

Descripción del proyecto y desarrollo

La calidad ambiental de los ríos y acuíferos de la Comarca dependen del cuidado que hagamos de sus cauces y del tratamiento que hagamos de nuestras aguas residuales. Los vertidos deberán ser tratados mediante el tratamiento eficiente en depuradoras. Cumplir la normativa europea y nacional es un requisito al que debemos aspirar a superar e integrar en esta acción dentro de la gestión integral del ciclo del Agua.

A) Evaluar el estado de depuración de las aguas residuales de cada municipio. B) Estudiar las vías de cooperación entre Ayuntamientos para mejorar su gestión. C) Integrar esta acción en los programas nacionales y regionales del tratamiento de aguas. D) Materializar acuerdos de colaboración y ejecución de las infraestructuras.

Indicadores propios

Capacidad de depuración de los vertidos
N.º de hectáreas en regadío por este sistema

Indicador cualitativo de la AUE

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.5

ODS a los que contribuye : 6. Agua limpia y saneamiento.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

04.02.003. Regeneración de aguas residuales para la agricultura

RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO

OBJETIVO LOCAL: 12. Gestionar de forma supramunicipal la gestión del ciclo integral del Agua y su patrimonio histórico

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

Descripción del proyecto y desarrollo

La regeneración de aguas residuales supone un nuevo uso del agua que puede ser empleada en la agricultura. La reutilización de agua supone un beneficio económico municipal al evitar el canon de vertido que cobra la CHG. La realización de convenios con comunidades de regantes para el uso de las aguas regeneradas y la financiación del sistema terciario con las ayudas de fondos europeos y de la Junta de Andalucía supone un gran atractivo económico, pero sobre todo ambiental.

A) Inventariar los vertidos de agua. B) Contactar con explotaciones agrarias interesadas. C) Estudiar fórmulas eficientes de regeneración y reutilización. D) Incluir el detalle de desarrollo de la acción a los programas de sostenibilidad nacionales y europeos

Indicadores propios

N.º de explotaciones incluidas en la acción
N.º de hectáreas en regadío por este sistema

Indicador cualitativo de la AUE

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.5

ODS a los que contribuye : 6. Agua limpia y saneamiento.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

04.02.004. Modernización de los regadíos incluyendo una reserva de agua

RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO

OBJETIVO LOCAL: 12. Gestionar de forma supramunicipal la gestión del ciclo integral del Agua y su patrimonio histórico

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

Descripción del proyecto y desarrollo

La realización de las obras en alta y en baja para la modernización de 6.000 ha en la comarca de Baza suponen la garantía de futuro para el sector agro. Las administraciones (CHG en la infraestructura en alta y la Junta de Andalucía en la baja) deben impulsar dichas infraestructuras mediante la creación de una comisión técnica mixta que desarrolle definitivamente la reserva de 18,5 hm³ que contempla el Plan Hidrológico. La sustitución en gran parte de aguas subterráneas por superficiales supondrá la recuperación de los acuíferos para que puedan ser aprovechados en casos de sequía.

A) Incorporar a un número suficiente de explotaciones interesadas. B) Edición de un estudio de mejora de los regadíos (inventariado actual, posibilidades futuras, necesidades de infraestructuras). C) Realizar acuerdos de financiación público-privados. D) Ejecutar las obras necesarias. E) Mantener el sistema

Indicadores propios

N.º de hectáreas en regadío

N.º de nuevas infraestructuras

€ invertidos en la acción

Indicador cualitativo de la AUE

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Gobernanza
Financiación

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.5

ODS a los que contribuye : 6. Agua limpia y saneamiento.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

07.01.005. Centro de investigación agraria conectado con el Hub y con otros espacios innovadores de transformación agraria**RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO**

OBJETIVO LOCAL: 13. Desarrollar la investigación, formación, innovación agraria, digital y energética

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto y desarrollo

La gran importancia que tiene la Agricultura y Ganadería en la Comarca de Baza, con productos específicos y muy especializados en esta zona y en las comarcas limítrofes, requiere prestar especial atención a la investigación Agro. Para competir en el mercado no basta con tener buenos productos. Hay que trabajar para aportar más valor diferenciado. Acuerdos con Universidades, Centros de Investigación y promotores privados deben inducir a que en estas tierras se asiente o tenga una sub sede el IFAPA o ente similar. La conexión de este proceso continuo de investigación debe estar conectado en el HUB Agrario, para diferenciarse y tener una mejor posición de mercado.

A) Contactar con la explotaciones agropecuarias para conocer sus necesidades. B) Realizar o analizar estudios de mercado. C) Conectar centros de investigación con productores locales. D) Realizar acuerdos de investigación para asentar en la Comarca un centro o proyecto de investigación Agro.

Indicadores propios

N.º de explotaciones interesadas

Acuerdos de investigación

Líneas de investigación abiertas

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)**Carácter**Planificación
Financiación**Prioridad de la acción**

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

07.01.006. Formación profesional dual de industrias agrarias energéticas. Formación en comercio internacional**RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO**

OBJETIVO LOCAL: 13. Desarrollar la investigación, formación, innovación agraria, digital y energética

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto y desarrollo

Las innovaciones que requieren los sectores productivos de esta zona van a provocar la demanda de perfiles de trabajadores y trabajadoras que estén capacitados para asumir o provocar cambios tecnológicos. La formación profesional dual agraria se está erigiendo en este tipo de entorno como un elemento esencial para conectar el mundo laboral y el académico, mejorando las capacidades técnicas de los estudiantes, especializándose y permitiendo que la industria de la zona avance con una renovación generacional (ideas, procesos y personas). La formación dual en las industrias agrarias, servicios energéticos y comercialización internacional puede encontrar empresas de reconocido prestigio en la Comarca con las que colaborar e impulsar estos sectores.

A) Conectar a empresarios y empresarias con los Institutos de Enseñanza Secundaria de la Comarca. B) Determinar las necesidades generales empresariales y capacidades educativas del sistema. C) Evaluar las posibilidades técnicas de implantar ciclos de formación dual específicos de esta acción. D) Presentar a la Delegación de Educación un proyecto y solicitar la implantación.

Indicadores propios

Evaluación técnica de posibilidades
Presentación de solicitud
Estudiantes inscritos-egresados

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter Planificación **Prioridad de la acción** A. Alta prioridad
Difusión de conocimientos

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: VII.20

ODS a los que contribuye : 4. Educación de calidad.

07.01.007. Programa de emprendimiento agrario

RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO

OBJETIVO LOCAL: 13. Desarrollar la investigación, formación, innovación agraria, digital y energética

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto y desarrollo

La innovación agraria y la formulación de nuevas y novedosas empresas en este sector tendrán una base científica en la investigación, pero será un requisito indispensable contar con personas emprendedoras que quieran liderar este proceso. Tanto en los centros de emprendimiento dependientes de la administración autonómica, como en las diferentes etapas de la enseñanza reglada o los centros de coworking, habrá que tener especial atención a los procesos de emprendimiento agrario. Conectar nuevas preocupaciones, retos y personas líderes que quieran emprender en el sector con la explotaciones más tradicionales de la Comarca significará un gran impulso para el ecosistema Agro.

A) Conectar los centros de emprendimiento con líderes del sector Agro y nuevos nuevos emprendedores. B) Realizar un programa específico de formación y apoyo público - privado.

Indicadores propios

Inicio de nuevas empresas Agro
Incremento de empleo Agro
Mantenimiento de empresas Agro

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Prioridad de la acción

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

07.01.008. Programa de desarrollo de la mujer en el nuevo sector agro de la Comarca

RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO

OBJETIVO LOCAL: 13. Desarrollar la investigación, formación, innovación agraria, digital y energética

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto y desarrollo

A lo largo de varias acciones de esta Agenda Local se hace hincapié en la incorporación efectiva de la mujer a la toma de decisiones estratégicas de la Comarca. En el campo de la investigación, formación e innovación agraria, digital y energética es preciso actuar, también, sobre la incorporación de la mujer en este campo. La mujer en el campo debe ocupar un importante lugar y co liderar con los hombres la creación de un nuevo sector Agro, más dinámico, más desarrollado, más competitivo y con mejores resultados. Resultados en los que hombres y mujeres se sientan copartícipes. El empoderamiento de la mujer en este nuevo sector Agro requiere de un programa específico para conectar con aquellas mujeres que ya están en el sector y con otras que se incorporen y animen a ejercer su liderazgo.

A) Contactar con la asociación de mujeres empresarias. B) Realizar una propuesta específica de desarrollo de la mujer en el nuevo sector Agro (capacitación, incorporación al mundo laboral efectivo, liderazgo de explotaciones y/o procesos). C) Impulsar desde los centros de emprendimiento y la asociación de empresaria un programa de desarrollo de la mujer para esta acción.

Indicadores propios

Publicación programa de desarrollo

N.º de Acciones desarrolladas

Empresas lideradas por mujeres

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 5. Igualdad de género.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

07.01.009. Transformación de la Almendra y otros frutos

RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO

OBJETIVO LOCAL: 14. Crear un Innovation Hub industrial hortofrutícola

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto y desarrollo

La Comarca de Baza se ha convertido en una zona experta en la producción de la "Almendra". Desde el primer paso de la producción ya está evolucionando hacia la transformación con nuevos proyectos empresariales y de unión de cooperativas. Este proceso evolutivo desde la producción hasta la transformación debe asentarse y asegurar un crecimiento sostenible, tanto en este fruto como en otros. Los frutos que se producen en la Comarca deben tender a participar activamente en toda la cadena de valor, desde la investigación hasta la puesta a disposición del consumidor. Todo este proceso aumenta el conocimiento del sector, reduce la dependencia de las decisiones que se toman fuera del alcance del productor y permite acceder de forma más justa a los beneficios de la cadena de alimentación.

A) Contactar con los responsables de las cooperativas y explotaciones. B) Investigar y visitar a otras cooperativas en otros territorios. C) Buscar financiación para proyectos de transformación

Indicadores propios

N.º de toneladas de almendra procesada

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Planificación
Financiación

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

07.01.010. Desarrollo de los canales cortos y largos de comercialización agrícola

RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO

OBJETIVO LOCAL: 14. Crear un Innovation Hub industrial hortofrutícola

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto y desarrollo

Esta acción pretende impulsar la cooperación entre los agentes de la cadena de distribución. Implantar y desarrollar cadenas cortas de distribución y comercialización, con el objeto de potenciar la dimensión y concentración de los agentes del sector agroalimentario, el refuerzo de los vínculos con los agentes del medio rural en general, la reducción los intermediarios y la consecución de un mayor valor añadido y margen sobre el producto. Hay que aprovechar la oportunidad que pueden suponer formas de comercialización alternativas, como son los canales cortos o mercados locales. Estos pueden servir de catalizadores para la generación de nuevos nichos de empleo en el medio rural, en conjunción con acciones de promoción y fomento del consumo que permiten visualizar y transmitir los elementos diferenciales de las producciones de la comarca de Baza. Existe una iniciativa en la comarca pendiente de resolución de ayudas para poner en marcha la actuación, sin embargo son pocos los productores que se pretenden asociar.

A) Incluir a un número suficiente de Agentes productores. B) Generar eventos de contacto entre los Agentes. C) Diseñar una logística para los canales cortos. D) Crear un marketplace digital D) Inclusión en el programa "Sabor Granada" de la Diputación Provincial de Granada (promoción)

Indicadores propios

Creación del Marketplace Digital

N.º de productores incluidos en el Market

€ gestionados en el Market

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter

Gobernanza
Financiación

Prioridad de la acción

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

07.01.011. Proceso de certificación de la producción y comercialización agraria**RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO**

OBJETIVO LOCAL: 14. Crear un Innovation Hub industrial hortofrutícola

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto y desarrollo

La diferenciación de los productos Agro las realiza el mercado con varios criterios: precio, aspecto, sabor, procedencia, etc. ... y marca o denominación. La marca en sí, o la denominación, en caso de ir asociada directamente a algunos de los criterios anteriores, que den valor al cliente, sí le afecta positivamente a la comercialización del producto. La venta indiferenciada de productos Agro que el cliente final no pueda apreciar sus cualidades al comprarlos está sometida a los criterios de precio. La Comarca de Baza, dado que tiene productos que se producen intensivamente en esta zona y que puede contener propiedades asociadas a este territorio, necesita de una marca que identifique su procedencia y calidad. Un primer paso es incorporarse a la marca "Sabor Granada" o "Geoparque" para poder avanzar hacia la certificación que necesitan los mercados (GlobalGap, Agricultura Ecológica, Integrada, o certificaciones ISO, o IGP). Esta acción propone un proceso progresivo en el que se vayan consiguiendo pequeñas cuotas de éxito con el que ir agrupando cada vez a un número mayor de productores y comercializadores.

A) Crear una asociación de productores interesados en este proceso de certificación. B) Solicitar ayuda de centros de investigación y certificación. C) Buscar financiación para iniciar el proceso. D) Iniciar el proceso de protocolos. E) Certificarse. F) Campaña de Marketing para difundir en el mercado la certificación y/o marca.

Indicadores propios

N.º de Agentes Agro incluidos

Solicitudes presentadas de certificación

N.º de empresas certificadas

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución

Largo (Más de 4 años)

CarácterPlanificación
Gobernanza**Prioridad de la acción**

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 9. Industria, innovación e infraestructura.

07.01.012. Impulso a la unión de Cooperativas Agrarias**RETO LOCAL 04. ESPECIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRO**

OBJETIVO LOCAL: 14. Crear un Innovation Hub industrial hortofrutícola

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto y desarrollo

La dimensión de las empresas sí que importa a la hora de poder competir en los grandes mercados nacionales e internacionales de la Alimentación. Ser más eficientes en el uso de tecnologías, acceder a mejores recursos de investigación o capital y, sobre todo, tener una posición desde la que poder negociar en la cadena de valor. Las explotaciones o cooperativas de mayor tamaño pueden especializarse en mayor medida que las pequeñas, contar con trabajadores más especializados y cualificados y embarcarse en proyectos de mayor trascendencia de Mercado. Una Agenda Urbana no es un documento normativo, tal y como hemos dicho en repetidas ocasiones, pero sí persigue inspirar. Esta acción propone exactamente esto: inspirar y facilitar la concentración de Cooperativas Agro de mayor dimensión, para que puedan tener capacidad de enfrentarse con garantías de éxito a los retos del sector y de la Comarca de Baza.

A) Contactar con las Cooperativas interesadas. B) Designar a un agente local que dinamice e intensifique las relaciones entre agricultores y cooperativas. C) Co-construir un proyecto para aumentar el tamaño y dimensión de Cooperativas. D) Apostar por solucionar retos conjuntos en el sector

Indicadores propios

Designación de Agente local dinamizador

N.º de cooperativas interesadas

Aumento de cooperativas de grado

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)**Carácter**Planificación
Gobernanza**Prioridad de la acción**

A. Alta prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13

ODS a los que contribuye : 9. Industria, innovación e infraestructura.

07.01.013. Smart Transport Center de Mercancías**RETO LOCAL 05. CONECTAR LA COMARCA CON EL EJE DEL MEDITERRÁNEO-LEVANTE**

OBJETIVO LOCAL: 15. Conectar la Comarca con el Mediterráneo-Levante

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 07. Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Descripción del proyecto y desarrollo

Como se expone en la descripción de la acción anterior, la evolución tecnológica en el transporte, en formatos, uso de energía, irrupción de la tecnología de construcción 3D, etc, hace que cualquier prospectiva relativa a la logística tenga validez para pocos años. Si bien la evolución del transporte si se está asentando en relación con la revolución digital, incorporando cada vez más capas de inteligencia artificial, llegando a suponer la aparición de sistemas donde el hombre y la mujer desaparecen del proceso más tradicional. Un Centro de Transporte, un puerto seco fiscal, un aparcamiento de grandes transportes o mercancías existen en numerosas zonas del Estado Español. La Comarca de Baza, con vocación actual a experimentar un proceso exponencial del transporte de mercancías (tal y como reflejan la existencia de numerosas licencias de transporte) puede proporcionar al eje del levante un sistema inteligente de distribución. Un Smart Transport Center debe configurar las mejores soluciones de todos los tipos de centros mencionados, investigando y desarrollando soluciones de vanguardia para problemas urgentes relacionados con el transporte en la planificación, operación y seguridad. Si bien este tipo de acción requiere de la existencia de una gran superficie disponible y bien conectada, que muchos pueblos de Andalucía ya disponen de ella, la ventaja competitiva estará proporcionada por la incorporación de tecnología de movilidad que ofrezca esta plataforma, de conexión con otras (proveedores y clientes) y procesos logísticos internos y externos. Sin duda, este puede ser uno de los valores de mercado que la Comarca de Baza aporte a la cadena de valor del Levante español.

A) Conectar con los operadores logísticos y centros de investigación de movilidad. B) Establecer un acuerdo de colaboración. C) Redactar y presentar un proyecto de contenido para el Smart Transport Center. D) Buscar localización y financiación

Indicadores propios

Aumento de licencias de transporte
Redacción del proyecto Smart Transport
Construcción del Centro

Indicador cualitativo de la AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Indicador cuantitativo de la AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

CarácterPlanificación
Financiación**Prioridad de la acción**

B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.13
ODS a los que contribuye : 9. Industria, innovación e infraestructura.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

01.02.001. Ordenación jurídica y urbanística de las Casas Cueva en la Comarca

RETO LOCAL 05. CONECTAR LA COMARCA CON EL EJE DEL MEDITERRÁNEO-LEVANTE

OBJETIVO LOCAL: 15. Conectar la Comarca con el Mediterráneo-Levante

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 01. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Descripción del proyecto y desarrollo

Las Casa Cueva son uno de los elementos más característicos de esta zona de la Granada, concentrándose en la Comarca de Baza el conjunto más importante respecto a número y conservación. Es una parte muy importante de la tradición y patrimonio de la Comarca que hay que conservar y explotar como seña de identidad. En el cuidado y explotación existe un elemento clave que lo puede hacer posible y, simultáneamente, dificultar : su ordenación jurídica y urbanística. Obras de mejora, requisitos de habitabilidad, responsabilidades del uso del subsuelo en entornos en que los niveles superiores a las casas son de dominio y uso público, etc. Son aspectos que necesitan una regulación específica y especial atendiendo a criterios de seguridad, conservación histórica, uso habitacional y generación de actividad económica. La inclusión de esta acción en este objetivo de la Agenda Urbana (Ordenación del Territorio) y el Reto de la conexión con el Levante obedece a su relación con la ordenación el territorio.

A) Contactar con los propietarios/as. B) Estudiar las acciones en curso de protección y promoción. C) Regular jurídicamente y urbanísticamente

Indicadores propios

Inicio del proceso de regulación
N.º de regulaciones municipales
N.º de Casas Cueva regularizadas

Indicador cualitativo de la AUE

1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

Indicador cuantitativo de la AUE

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

Plazo de ejecución Medio (1-4 años)

Carácter

Normativo
Planificación

Prioridad de la acción

B. Media prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: V.14

ODS a los que contribuye : 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

04.01.006. Conexión línea 400kv con el levante

RETO LOCAL 05. CONECTAR LA COMARCA CON EL EJE DEL MEDITERRÁNEO-LEVANTE

OBJETIVO LOCAL: 15. Conectar la Comarca con el Mediterráneo-Levante

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 04. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Descripción del proyecto y desarrollo

La continuidad de la conexión de la línea 400 Kv con el levante permitirá aumentar los lazos de interdependencia energética y establecimiento de nuevos proyectos de desarrollo en este eje. Nuevos transportes y comunicaciones, que necesitan acceso a la producción y consumo de energía, dependerán de la existencia de esta acción, facilitando las relaciones en todo el eje.

A) Contactar con el operador de Red, B). Difundir el plan de expansión y facilitar la conexión desde el ámbito administrativo con un formato de sostenibilidad

Indicadores propios

Existencia del proyecto de conexión

Años previstos de conexión

Indicador cualitativo de la AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Indicador cuantitativo de la AUE

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

Plazo de ejecución Largo (Más de 4 años)

Carácter Normativo
Planificación

Prioridad de la acción C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: III.8

ODS a los que contribuye : 9. Industria, innovación e infraestructura.

Territorio MANC. MUN. COMARCA DE BAZA

Provincia

Granada

05.02.005. Conexión Cullar-Puebla-Caravaca, Autovía del Mármol y eje ferroviario Guadix-Almendricos-Caravaca**RETO LOCAL 05. CONECTAR LA COMARCA CON EL EJE DEL MEDITERRÁNEO-LEVANTE**

OBJETIVO LOCAL: 15. Conectar la Comarca con el Mediterráneo-Levante

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OAU 05. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OE 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Descripción del proyecto y desarrollo

Las infraestructuras de conexiones por carretera o ferrocarril requieren grandes plazos de planificación y ejecución. Actualmente estos plazos superan incluso las expectativas de vida útil de los medios de transporte que conocemos. Una nueva carretera o conexión ferroviaria requiere un plazo de 20 años hasta su término, sin embargo hoy en día desconocemos los medios de transporte que utilizaremos al final de ese periodo. Pero las aspiraciones de un territorio deben estar recogidas en un Agenda Urbana, bien planteadas y justificadas para inspirar las actuaciones que el Estado realice en los próximos años en el territorio. Las conexiones Cúllar-Puebla-Caravaca, Autovía del Mármol y eje ferroviario Guadix-Almendricos-Caravaca son necesidades que al día de hoy reclaman sus posibles usuarios, sobre todo desde el sector empresarial, no solo para el transporte de personas, sino para el de mercancías. Mejorar las conexiones de la Comarca de Baza en relación a su actividad con los territorios limítrofes es esencial. En el transcurso de los años habrá que ser muy imaginativos para buscar la financiación necesaria para algunos proyectos (incluido su mantenimiento de uso) y más imaginativos para plantear soluciones alternativas que den respuesta a la gran oportunidad que la Comarca de Baza tiene de integrarse en el eje económico del Levante.

A) Generar un consenso sobre qué soluciones /alternativas hay que solicitar. B) Solicitar soluciones / alternativas

Indicadores propios

€ invertidos en conexiones

Indicador cualitativo de la AUE

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Indicador cuantitativo de la AUE

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

Plazo de ejecución

Largo (Más de 4 años)

CarácterPlanificación
Financiación**Prioridad de la acción**

C. Baja prioridad

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Next Generation EU: II.6

ODS a los que contribuye : 11. Ciudades y comunidades sostenibles.